

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2023

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
maria.galindo@fogafin.gov.co
depositoprincipaldedrogas01@hotmail.com
jairo_gonzalez2006@yahoo.es
jaime.mantilla@valoresymandatos.com
lufesol11@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88733 - P.A.PAR INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Rendición semestral de Cuentas abril a septiembre 2023

Cordial saludo;

De manera atenta remitimos la Rendición semestral de Cuentas del negocio en asunto, correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) del mes de abril y el treinta (30) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cordialmente,



JESSICA ANTOLINEZ PEREIRA
Directora de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego Simanca – Ejecutiva de Negocios
Elaboró: Indira Amado Tirado – Analista de Negocios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: +60 (1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutierrez Torres (suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO CÓDIGO FIDEICOMISO 88733 DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES	5
1.1	OBJETO DEL CONTRATO.....	5
1.1.1	Otrosíes celebrados.....	5
1.1.2	Recursos asignados.....	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO	6
1.2.1	Fideicomitente	6
1.2.2	Beneficiario.....	6
1.2.3	Acreedores garantizados.....	7
1.2.4	Comité Fiduciario	7
1.2.5	Estado actual del contrato.....	8
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	9
2	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	10
2.1	ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN	10
2.2	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	10
2.2.1	Informes y reuniones atendidas.....	10
2.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	11
2.4	FUENTES Y USOS.....	11
2.5	EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	11
2.6	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS.....	12
2.7	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS.....	13
2.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	14
2.9	INFORME DE LIQUIDEZ.....	14
2.9.1	Recursos administrados.....	14
2.9.2	Rendimientos financieros.....	14
2.9.3	Flujo de caja.....	15
2.10	PROCESO DE PAGOS.....	15
2.10.1	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....	15
2.10.2	Reintegro de rendimientos.....	16
2.11	INVERSIONES	16
2.11.1	Gestión de Inversiones.....	16
2.11.2	Operaciones Monetarias del Mercado Abierto Activas o Pasivas	16
2.11.3	Inversión de Los Recursos Administrados.....	16
2.11.4	Comportamiento del Portafolio	16
2.11.5	Políticas de Inversión Aplicables	17
2.11.6	Rentabilidad.....	17
3	GESTIÓN JURÍDICA	17
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	17
3.1.1	Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.	17

3.1.2	Órdenes de Servicio	18
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)	19
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES	19
3.4	GESTIÓN DE RIESGOS	19
3.4.1	Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)	20
3.4.2	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT	20
3.4.3	Riesgo de Liquidez	21
3.4.4	Riesgo Emisor	22
3.4.5	Riesgo de Contraparte	22
3.4.6	Riesgo de Concentración	23
3.4.7	Riesgo de Mercado	23
3.4.8	Resumen de Valor en Riesgo	24
3.4.9	Seguridad de la Información y Ciberseguridad	25
4	ESTADO DE LAS GARANTÍAS	27
5	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO	28
5.1	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO	28
5.2	GESTIÓN ADELANTADA	36
5.3	GESTIÓN PROGRAMADA	39
5.4	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	40
6	COMITÉS FIDUCIARIOS	40
7	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA	41
8	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	42
9	ACTUALIZACIÓN SARLAFT	43
10	REVISORIA FISCAL	44
11	ANEXOS	45

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Periodo informado:	Del 01 de abril al 30 de septiembre del 2023
Tipo de contrato:	Fiducia Mercantil
Tipología del contrato:	Administración y pagos
Número del contrato:	025 del 2019 (88733)
Nombre del contrato:	Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento
Fecha de firma del contrato:	11 de octubre del 2019
Fecha del acta de Inicio:	No aplica.
Vigencia o duración:	Cinco (5) años a partir de la firma del contrato, es decir hasta el 10 de octubre de 2024.
Pólizas:	Aplican para la contratación derivada.
Estado actual:	Vigente
Personal a Cargo del negocio:	<p>Jessica Antolinez Pereira Directora de Negocios Correo: jessica.antolinez@fiducoldex.com.co</p> <p>Nubia Isabel Manchego Simanca Ejecutiva de Negocios Correo: nubia.manchego@fiducoldex.com.co</p> <p>Indira Amado Tirado Analista de Negocios Correo: indira.amado@fiducoldex.com.co</p>
Equipo Áreas de Apoyo:	<p>Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co</p> <p>Lida Fernanda Afanador Tirado Gerente Jurídico y Secretaria General Correo: lida.afanador@fiducoldex.com.co</p> <p>Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: mary.vergel@fiducoldex.com.co</p> <p>Augusto Fabio Delgadillo Piñeros Gerente de Auditoría Interna Correo: augusto.delgadillo@fiducoldex.com.co</p> <p>Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: aristobulo.borja@fiducoldex.com.co</p>

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato de Fiducia Mercantil No. 025-2019 tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento, destinado a:

- (i) La Transferencia del derecho de propiedad y la administración de los activos remanentes, los pasivos y contingentes del fideicomitente;
- (ii) La cesión legal o subrogación de los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por el fideicomitente y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - las obligaciones y derechos del fideicomitente;
- (iii) Atender los procesos judiciales arbitrales y administrativos, o de cualquier otra índole que haya iniciado la entidad en liquidación o que se hayan iniciado contra de ésta con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción jurídica de la misma, es decir, llevar a través de los apoderados actuales o futuros, con la debida diligencia, todos los procesos anteriormente señalados, ejerciendo a cabalidad la representación judicial o administrativa, dentro de los términos y las condiciones procesales establecidas en la ley, hasta su culminación total o hasta cuando los apoderados ejerzan el mandato conferido;
- (iv) La realización de los trámites de carácter tributario y legal inherentes y posteriores a la terminación del proceso liquidatorio y extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación.
- (v) Efectuar y/o ajustar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del fideicomitente en el momento que se hagan exigibles y en los términos de los fallos debidamente ejecutoriados;
- (vi) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del fideicomitente posteriores al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en la ley y/o en el contrato de fiducia mercantil y
- (vii) Realizar a favor de los Beneficiarios de Pago, en el porcentaje y respetando la prelación legal establecida para el efecto en las normas vigentes, los pagos a los acreedores que el fideicomitente les haya reconocido dicha calidad, según los Anexos que hacen parte integral del contrato.

1.1.1 Otrosíes celebrados

Con corte al 30 de septiembre de 2023 no se han suscrito otrosíes en desarrollo del negocio fiduciario.

1.1.2 Recursos asignados

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica.

1.2 PARTES DEL CONTRATO

1.2.1 Fideicomitente

FIDEICOMITENTE	NIT	% PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
Internacional Compañía de Financiamiento S.A. (Extinta)	860.065.913-9	100%	Carrera 12 No. 93 - 30

El Fideicomitente es la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.; no obstante, de conformidad con lo expuesto contractualmente el máximo órgano de administración y dirección es el Comité Fiduciario, quien supervisa el cumplimiento del objeto contractual del negocio, entendiéndose que en ningún caso los miembros de comité detentan la calidad de Fideicomitente.

1.2.2 Beneficiario

BENEFICIARIO	NIT	% PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
Internacional Compañía de Financiamiento S.A. (Extinta)	860.065.913-9	100%	Carrera 12 No. 93 - 30

Una vez concluido el proceso de liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento, adquieren la calidad de Beneficiarios, las siguientes personas de acuerdo con el orden legal de prelación de pagos:

- **Beneficiarios Acreedores:** Los Beneficiarios del Fideicomiso, en primer lugar, serán los acreedores reconocidos en la No Masa de la Liquidación, relacionados en el Anexo No. 9 del contrato y en las cuantías señaladas en dicho Anexo, a quienes se le cancelará a prorrata el saldo de su acreencia indicado para cada uno, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos. Sí atendidas la totalidad de las obligaciones de la no masa de la liquidación, subsisten recursos, en segundo lugar, serán Beneficiarios del Fideicomiso, los acreedores reconocidos en la masa de la liquidación, relacionados en el anexo No. 10, y en las cuantías señaladas en el mismo. y, en tercer término, en el evento de subsistir recursos, una vez canceladas las acreencias de la Masa de la Liquidación, serán Beneficiarios del Fideicomiso, los Acreedores registrados contablemente en el Pasivo Cierto No Reclamado y que se encuentran relacionados en el anexo No. 11 del contrato Fiduciario.
- **Beneficiarios de las Contingencias:** Corresponde a las personas relacionadas como demandantes en el anexo No. 6, en la medida que existan a su favor y en contra de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., sentencias judiciales o administrativas

debidamente ejecutoriadas, respecto a los montos señalados en cada sentencia y se les deberá cancelar en el orden de prelación establecida en el anexo No. 8 del contrato fiduciario.

1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del contrato fiduciario 025 de 2019 no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de administración y pagos.

1.2.4 Comité Fiduciario

De acuerdo con lo previsto en la cláusula decima del Contrato de Fiducia No. 025 del 2019, el comité fiduciario se encuentra integrado por cinco (5) miembros, y lo conforman Acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., que hicieron parte de la Junta de Acreedores de la Liquidación. A continuación, se relacionan los miembros delegados que componen el comité fiduciario en la actualidad:

DELEGADO	CARGO	ENTIDAD
María del Pilar Galindo	Subdirectora de Mecanismos y Resolución	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN
Manuel Ricardo Collazos	Gerente	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
Jairo González Ordoñez	Apoderado Especial	Depósito Principal de Drogas Ltda.
Jaime Alfonso Mantilla García	Representante Legal	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
Luis Fernando Solano Amado	Representantes acreedores minoritarios	No aplica

El Comité Fiduciario es el encargado de supervisar el debido cumplimiento del Contrato Fiduciario por parte de Fiducoldex. Ahora bien, teniendo en cuenta que ya culminó el proceso liquidatorio y extinta la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya Liquidada, el Comité es quien actualmente instruye a la Fiduciaria en todo lo no previsto y/o descrito en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento.

El Comité Fiduciario sesiona cada seis (6) meses en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Fiduciaria, en los meses de marzo y septiembre de cada año, en las fechas y horas indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la Fiduciaria, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad del contrato. No obstante a lo anterior, la Fiduciaria, o cualquiera de los miembros del Comité Fiduciario, pueden convocar al Comité a sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameriten.

La Fiduciaria hace las veces de secretario en las reuniones de Comité Fiduciario, verificando el quórum, elaborando las actas de las sesiones y en general adelantando todas las actividades que por Ley le corresponde, para este tipo de actividades.

1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

A continuación se relacionan las funciones del comité fiduciario:

- a. Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil, con sujeción a los parámetros contenidos en él.
- b. Aprobar los informes y rendiciones de cuentas que presente la Fiduciaria.
- c. Autorizar los gastos a los que haya lugar con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR -, que no estén expresamente contemplados en el contrato fiduciario, y que sean necesarios para la ejecución y finalidad del contrato.
- d. Aprobar, en caso de que exista insuficiencia de recursos dentro del Encargo Fiduciario de Administración y Pagos que se constituya para la administración de los bienes inmuebles de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., la transferencia de recursos para destinarlos a la atención de los costos y gastos propios del esquema fiduciario referido.
- e. Aprobar cualquier ajuste o modificación al manual operativo, así como realizar recomendaciones al contrato de fiducia mercantil.
- f. Ejercer el control y vigilancia de la ejecución y desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil.
- g. Impartir instrucciones que sean pertinentes para regular aquellos eventos que surjan en desarrollo del Contrato de Fiducia y que no estén expresamente señalados o definidos en el texto del contrato.
- h. Aprobar la prórroga del Contrato de Fiducia Mercantil, en caso de existir recursos y estar pendiente de concluir algunas de las actividades por ejecutar o realizar seguimiento, al aproximarse la fecha de terminación del mismo.
- i. En general, impartir instrucciones a la Fiduciaria que sean necesarias para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil.
- j. Las demás que se contemplen en el contrato.

1.2.5 Estado actual del contrato

El contrato de Fiduciaria Mercantil se encuentra vigente y en ejecución, se tiene que desde la firma del contrato se recibieron en administración los recursos derivados de la liquidación de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A. Dichos recursos han sido administrados en las cuentas de ahorros del Banco de Occidente No. 256-10869-7 y No. 256-12740-8, y en el FIC No. 10007002678.

En la actualidad los recursos que percibe el negocio son producto del recaudo de Cartera realizado por Onix BPO SAS antes Contact Xentro S.A.S., y el arriendo de tres (03) inmuebles, que

son destinados para el cubrimiento de obligaciones legales, pago de impuestos, gastos de administración y devolución de acreencias a favor de los terceros reconocidos y clasificados en la prelación de pagos indicada por el agente liquidador.

Al corte del presente informe en el Patrimonio Autónomo se han realizado pagos a favor de acreedores, pagos a abogados por concepto de procesos jurídicos, pago de impuestos y comisión fiduciaria, esta última se descuenta de los recursos administrados en el Fideicomiso y a la fecha se encuentra al día.

Así mismo, a continuación informamos el estado actual de los pagos correspondientes a la primera dispersión realizada a los acreedores de la Extinta Internacional Compañía de Financiamiento:

RESUMEN PAGOS PRIMERA DISPERSIÓN ACREEDORES P.A.R. INTERNACIONAL		
Fecha inicio de la dispersión: 23/03/2023		
Estado	No. Pagos	Valor
Pagos Aprobados	1010	\$ 5.355.893.993,93
Pagos Cumplidos sin reproceso	687	\$ 4.365.326.851,19
Pagos rechazados y/o información desactualizada	323	\$ 989.157.012,91
Pagos Cumplidos con reproceso	175	\$ 636.624.486,00
Total Pagos Pendientes por reprocesar al 30/09/2023	148	\$ 353.942.656,74

Al ser un Fideicomiso en donde se administran los remanentes de liquidación de una sociedad extinta como lo fue Internacional Compañía de Financiamiento Comercial, son los miembros de Comité Fiduciario quienes fungen como Máximo Órgano de Control para la toma de decisiones, así mismo quienes reciben la información general y rendición de cuentas respecto a la gestión de Fiducoldex como sociedad administradora.

El Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 025 del 2019, denominado P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento a la fecha se encuentra vigente. Desde la suscripción del citado contrato el primero de octubre de 2019 hasta la fecha, han transcurrido Cuarenta y siete (47) meses, quedando pendiente trece (13) meses para desarrollar las obligaciones asumidas por Fiducoldex.

1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

En el contrato de fiducia no se estipula la constitución de ninguna Póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Fiducoldex.

2 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia se administran los siguientes activos.

- ✓ Dineros provenientes del recaudo de la cartera, así como los excedentes de recursos provenientes del Contrato de Mandato de Recaudo, Administración y Cobro de Cartera de fecha 20 de junio de 2019, celebrado entre Internacional Compañía de Financiamiento S.A. ya Extinta y la sociedad Onix BPO SAS antes Contact Xentro S.A.S.
- ✓ Dineros producto de la venta de los bienes inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., y que son administrados por la Fiduciaria a través del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019, celebrado entre Fiducoldex e Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya liquidada, cuyo objeto es la administración, comercialización y enajenación de los mencionados bienes inmuebles, al igual que los excedentes de recursos provenientes del mencionado Contrato de Encargo Fiduciario; los cuales son trasladados al P.A.R. para la realización de pagos en favor de los acreedores.
- ✓ Los recursos provenientes de la venta de los inmuebles administrados bajo el P.A.R.
- ✓ Dineros producto del recaudo de los cánones de arrendamiento de tres (3) inmuebles administrados a través del Patrimonio Autónomo, que posteriormente son trasladados del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019.
- ✓ Los recursos derivados de los derechos fiduciarios cedidos por PCP Developers a Internacional Compañía de Financiamiento y los cuales son administrados por Acción Fiduciaria en el Fideicomiso PCP Holetes.
- ✓ Los recursos líquidos y otros activos o derechos que integran el contrato, bien sea que hayan sido aportados inicialmente o que ingresen en desarrollo del negocio.

2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En el contrato Fiduciario No. 025 del 2019 no se prevé el control presupuestal.

2.2.1 Informes y reuniones atendidas

Durante el semestre objeto de reporte se presentaron los informes relacionados a continuación, los cuales fueron enviados en los tiempos establecidos contractualmente:

INFORMES	CONSECUTIVO	FECHA DE ENVÍO
Rendición semestral de cuentas de Oct/22 a Mar/23	FDX-Emis-012909	25/04/2023

Así mismo, durante el periodo informado, el 7 de septiembre se llevó a cabo la sesión No. 8 de comité fiduciario el 7 de septiembre de 2023, la cual se detalla en el numeral 6 de la presente rendición. Se mantuvo comunicación constante con los miembros del comité cada vez que fue necesario.

2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 1 se adjunta el Informe financiero con fines de supervisión del fideicomiso el cual refleja el comportamiento financiero del negocio.

2.4 FUENTES Y USOS

CTA	CONCEPTO	SALDO 31-03-2023	SALDO 30-09-2023	VARIACIÓN 31-03-2023 / 30-09-2023	USO	FUENTE
	ACTIVO				AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	Efectivo	\$ 2.029.371,02	\$ 2.502.815,53	\$ 473.444,51	\$ 473.444,51	\$ -
13	Inversiones y operaciones con derivados	\$ 8.467.013.827,79	\$ 8.163.256.564,64	-\$ 303.757.263,15	\$ -	\$ 303.757.263,15
14	Cartera Credito Leasing Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	Cuentas Por Cobrar	\$ 430.835.477,84	\$ 451.759.602,84	\$ 20.924.125,00	\$ 20.924.125,00	\$ -
17	Activos fijos	\$ -	\$ 481.801.640,00	\$ 481.801.640,00	\$ 481.801.640,00	\$ -
19	Otros activos	\$ 2.803.691.762,53	\$ 2.676.707.754,53	-\$ 126.984.008,00	\$ -	\$ 126.984.008,00
	PASIVO				DISMINUCIONES	AUMENTOS
25	Cuentas Por Pagar	\$ 148.154.095.278,76	\$ 148.161.417.129,88	\$ 7.321.851,12	\$ -	\$ 7.321.851,12
28	Provisiones	\$ 14.010.486.239,08	\$ 14.010.486.239,08	\$ -	\$ -	\$ -
	BIENES FIDEICOMITIDOS				DISMINUCIONES	AUMENTOS
35	Patrimonios Especiales	\$ 10.801.674.201,28	\$ 10.502.444.129,16	-\$ 299.230.072,12	\$ 299.230.072,12	\$ -
38	Superavit o Déficit	-\$ 875.697.423,68	-\$ 1.014.790.373,48	-\$ 139.092.949,80	\$ 139.092.949,80	\$ -
39	Ganancias o pérdidas	-\$ 160.386.987.856,26	-\$ 159.883.528.747,10	\$ 503.459.109,16	\$ -	\$ 503.459.109,16
	TOTAL				\$ 941.522.231,43	\$ 941.522.231,43

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.5 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

	CONCEPTO	VALOR
+	ACREEDORES FIDUCIARIOS	\$ 9.786.909.345,53
	Aportes en Dinero	\$ 5.924.676.664,00
	Aporte en Especie	\$ 4.877.023.055,01
	Instrumentos financieros - variación Patrimonial	\$ (1.014.790.373,48)
-	GANANCIAS O PERDIDAS	\$ 159.883.528.747,10
	Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	\$ 159.883.528.747,10
+	INGRESOS DE OPERACIONES	\$ 5.853.336.752,40
	Vigencia 2019	\$ 88.576.433,77
	Vigencia 2020	\$ 2.824.344.362,65
	Vigencia 2021	\$ 592.438.435,55
	Vigencia 2022	\$ 1.092.965.514,87
	Al corte 30 de septiembre de 2023	\$ 1.255.012.005,56

-	PAGOS (RESTITUCIÓN DE APORTES)	\$	299.255.589,85
	Al corte 30 de septiembre de 2023	\$	299.255.589,85
-	GASTOS OPERACIONALES	\$	18.389.088.685,07
	Vigencia 2019	\$	364.368.188,03
	Vigencia 2020	\$	17.038.277.576,78
	Vigencia 2021	\$	275.872.296,46
	Vigencia 2022	\$	262.859.111,61
	Al corte 30 de septiembre de 2023	\$	447.711.512,19
-	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	\$	(12.535.751.932,67)
	Vigencia 2019	\$	(275.791.754,26)
	Vigencia 2020	\$	(14.213.933.214,13)
	Vigencia 2021	\$	316.566.139,09
	Vigencia 2022	\$	830.106.403,26
	Al corte 30 de septiembre de 2023	\$	807.300.493,37
=	SALDO DEL FIDEICOMISO	\$	(150.395.874.991,42)

La variación en la cuenta patrimonial obedece a los siguientes registros realizados en los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a:

- Reconocimiento de 84 derechos fiduciarios que ostenta el Patrimonio en el fideicomiso PCP hoteles hotel Exe Bacatá 95, administrado por Acción Fiduciaria S.A. derivados de la participación patrimonial - valoración mercado fideicomiso PCP hoteles
- Actualización derechos fiduciarios nuevo valor de unidad el cual se ingresó a Porfin, y es actualizado cada vigencia, de acuerdo con el certificado de derechos patrimoniales que expida Acción Fiduciaria.

2.6 ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, contablemente el activo del negocio presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	VALOR
Efectivo	\$ 2.502.815,53
Inversiones en portafolio	\$ -
Inversiones en FIC's	\$ 8.163.256.564,64
Cuentas por cobrar	\$ 451.759.602,84
Propiedad, planta y equipo	\$ -
Activos fijos	\$ 481.801.640,00
Otros activos	\$ 2.676.707.754,53
TOTAL ACTIVO	\$ 11.776.028.377,54

Las cuentas por cobrar corresponden a los créditos que presentan riesgo de incobrabilidad Comercial corresponden a cartera castigada y deteriorada.

El valor de \$ 481.801.640,00 por concepto de activos fijos corresponde al valor del apartamento 502 ubicado en el edificio Monet en la ciudad de Bogotá D.C, el cual se recibió como dación en pago por la conciliación llevada a cabo el año pasado en el caso ANDIASEO y el cual es administrado en el P.A.R.

De igual manera el valor de \$2.676.707.754.53 por concepto de otros activos, corresponde a saldos a favor por reconocimiento de impuestos al inicio del contrato detallados en el anexo No.3 denominado Procesos Administrativos, que hacen referencia al proceso iniciado por la extinta Internacional contra la DIAN, adelantando por el señor Jesús Sepúlveda; así como, los valores de los Fondos de Contingencia administrados por Onix BPO antes Contac Xentro entre otros.

2.7 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre del mes de septiembre de 2023, el saldo en cuentas bancarias asciende a la suma de dos millones quinientos dos mil ochocientos quince pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$2.502.815,53).

ENTIDAD	TIPO CUENTA	NÚMERO	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	Ahorros	256-10869-7	\$ 477.899,70	0,01%
Banco de Occidente	Ahorros	256-12740-8	\$ 2.024.915,83	0,01%

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 30 de septiembre de 2023, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

RENTABILIDAD	
SALDO DIARIO	TASA E.A
De \$0 a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001 a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001 a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001 a \$100.000.000	0,30%
De \$100.000.001 a \$3.000.000.000	0,60%

En el Anexo No. 2 se adjuntan los extractos de las cuentas bancarias abiertas en desarrollo del fideicomiso, junto con la conciliación bancaria de cada una de ellas.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, no se cuenta con partidas conciliatorias.

2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el contrato de Fiducia mercantil objeto de la presente rendición de cuentas, denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento no aplica ejecución presupuestal.

2.9 INFORME DE LIQUIDEZ

2.9.1 Recursos administrados

Durante el periodo comprendido entre abril a septiembre del 2023, el total de recursos recibidos en desarrollo del contrato fiduciario asciende a la suma de noventa y dos millones novecientos diez mil setenta y nueve pesos m/cte. (\$92.910.079,00), detallados como se muestra a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS				
PERIODO	APORTE INICIAL	RECAUDOS TERCEROS	REDENCIÓN TES	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2023	\$ 5.838.794.918,02	\$ 4.911.509.709,57	\$ 1.432.627.852,50	\$ 12.182.932.480,09
04/2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
05/2023	\$ -	\$ 36.469.844,00	\$ -	\$ 36.469.844,00
06/2023	\$ -	\$ 18.175.926,00	\$ -	\$ 18.175.926,00
07/2023	\$ -	\$ 19.675.926,00	\$ -	\$ 19.675.926,00
08/2023	\$ -	\$ 18.175.926,00	\$ -	\$ 18.175.926,00
09/2023	\$ -	\$ 412.457,00	\$ -	\$ 412.457,00
TOTAL PERIODO	\$ -	\$ 92.910.079,00	\$ -	\$ 92.910.079,00
ACUMULADO 30-09-2023	\$ 5.838.794.918,02	\$ 5.004.419.788,57	\$ 1.432.627.852,50	\$ 12.275.842.559,09

Los recursos recibidos corresponden a:

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
05/2023	NOVAVENTA	\$ 18.175.926,00	Recaudo Arrendamientos
05/2023	CONTACT XENTRO	\$ 117.992,00	Recaudo Cartera
05/2023	NOVAVENTA	\$ 18.175.926,00	Recaudo Arrendamientos
06/2023	NOVAVENTA	\$ 18.175.926,00	Recaudo Arrendamientos
07/2023	NOVAVENTA	\$ 18.175.926,00	Recaudo Arrendamientos
07/2023	ALVARO REY	\$ 1.500.000,00	Recaudo Arrendamientos
08/2023	NOVAVENTA	\$ 18.175.926,00	Recaudo Arrendamientos
09/2023	CONTACT XENTRO	\$ 412.457,00	Recaudo Cartera
TOTAL		\$ 92.910.079,00	

2.9.2 Rendimientos financieros

Durante el periodo de abril a septiembre de 2023, los recursos administrados generaron rendimientos del orden de trescientos ocho millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y un pesos con treinta y seis centavos m/cte. (\$308.289.541,36) detallados como sigue:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
PERIODO	BCO OCCIDENTE 256-10869-7	BCO OCCIDENTE 256-12740-8	FIC 10007002678	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2023	\$ 11.266.406,47	\$ 48.696,34	\$ 995.037.006,75	\$ 1.006.352.109,56
04/2023	\$ 584,25	\$ 7.479,06	\$ 46.657.403,30	\$ 46.665.466,61
05/2023	\$ 18.525,48	\$ 7.758,05	\$ 41.646.889,97	\$ 41.673.173,50
06/2023	\$ 37.678,08	\$ 7.536,64	\$ 42.675.069,74	\$ 42.720.284,46
07/2023	\$ 31.060,10	\$ 7.817,78	\$ 45.458.448,56	\$ 45.497.326,44
08/2023	\$ 50.671,90	\$ 7.848,33	\$ 71.024.024,19	\$ 71.082.544,42
09/2023	\$ 502,78	\$ 7.624,33	\$ 60.642.618,82	\$ 60.650.745,93
TOTAL PERIODO	\$ 139.022,59	\$ 46.064,19	\$ 308.104.454,58	\$ 308.289.541,36
ACUMULADO 30-09-2023	\$ 11.405.429,06	\$ 94.760,53	\$ 1.303.141.461,33	\$ 1.314.641.650,92

2.9.3 Flujo de caja

El comportamiento del flujo de caja durante el período informado se presenta de manera detallada en el Anexo No. 3

2.10 PROCESO DE PAGOS

Durante el periodo objeto de reporte, los gastos del negocio efectuados en virtud de las obligaciones contractuales adquiridas por la Fiduciaria ascendieron a la suma de quinientos sesenta y cuatro millones trescientos treinta mil ochenta y nueve pesos con doce centavos m/cte. (\$564.330.089,12). En el cuadro siguiente se puede apreciar los pagos realizados durante el periodo:

PAGOS REALIZADOS					
PERIODO	NO. PAGO	FIC 10007002678	OCCIDENTE N° 256-10869-7	OCCIDENTE N° 256-12740-8	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2023	1025	\$ 1.576.713.599,41	\$5.047.708.407,49	\$ 24.105.903,91	\$6.648.527.910,81
04/2023	4	\$ 14.056.600,00	\$ 1.065.571,00	\$ -	\$ 15.122.171,00
05/2023	9	\$ 339.880.020,19	\$ -	\$ -	\$ 339.880.020,19
06/2023	19	\$ 18.651.480,00	\$ 73.621.888,86	\$ -	\$ 92.273.368,86
07/2023	6	\$ 17.619.410,00	\$ -	\$ -	\$ 17.619.410,00
08/2023	5	\$ 30.864.777,00	\$ -	\$ -	\$ 30.864.777,00
09/2023	8	\$ 67.772.452,07	\$ 797.890,00	\$ -	\$ 68.570.342,07
TOTAL PERIODO	51	\$ 488.844.739,26	\$ 75.485.349,86	\$ -	\$ 564.330.089,12
ACUMULADO 30-09-2023	1076	\$2.065.558.338,67	\$5.123.193.757,35	\$ 24.105.903,91	\$7.212.857.999,93

En el Anexo No. 4. Se presenta el detalle de los desembolsos efectuados durante el periodo del presente informe.

2.10.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el contrato de Fiducia Mercantil 025 de 2019, los pagos se generan a través del encargo constituido en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex

a nombre del Fideicomiso. Los pagos a los acreedores se realizan de la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-12740-8; así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas y cheques de gerencia. En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

2.10.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo estipulado en la décima sexta primera del contrato de fiducia mercantil No. 025 de 2019, los rendimientos que se generen durante la ejecución del negocio forman parte del fideicomiso y serán girados al inicio de la liquidación del contrato.

2.11 INVERSIONES

2.11.1 Gestión de Inversiones

El Patrimonio Autónomo Internacional Compañía de Financiamiento, no administra portafolio, por lo tanto este numeral no aplica.

2.11.2 Operaciones Monetarias del Mercado Abierto Activas o Pasivas

El Patrimonio Autónomo no administra portafolio, por lo tanto, no realiza operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas.

2.11.3 Inversión de Los Recursos Administrados

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Fiducia 028 de 2019, los recursos aportados por el fideicomitente fueron administrados en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex S.A.

En el Anexo No. 5, se adjuntan los extractos de los encargos del FIC abiertos en desarrollo del negocio, así como la ficha técnica y el informe de rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex que contienen las políticas de inversión y riesgos, la evolución del valor de la unidad y la rentabilidad.

2.11.4 Comportamiento del Portafolio

Para el Fideicomiso Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.5 Políticas de Inversión Aplicables

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.6 Rentabilidad

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, la Fiduciaria en virtud de las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, gestionó la contratación derivada relacionada en el numeral 3.1.1.

3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

En desarrollo del contrato de Fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados los cuales se encuentran relacionados a continuación:

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	No. PÓLIZA	ESTADO CONTRATO
Contact Xentro S.A.S.	Vigente	Hasta el cumplimiento de su objeto	Gestión De Cobranza	33-45-101084755 Vencida Póliza en proceso de prórroga	En ejecución normal
GRM Colombia S.A.S.	Vigente	Se ajustará al tiempo que dure el proceso liquidatorio.	Servicio De Archivo	030000665530 Póliza en revisión de jurídica	En ejecución normal
Amaya Abogados Asesores Legales S.A.S.	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos Jurídicos	CBC-100042136 póliza vigente hasta el 10/01/2024	En ejecución normal
Jimenez Gomez Cabana Abogados	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos Jurídicos	N/A	En ejecución normal

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	No. PÓLIZA	ESTADO CONTRATO
Asociados S.A.S.					
Luz Amparo Beltran Rojas	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos Jurídicos	N/A	En ejecución normal
Valencia & Jimenez Abogados S.A.S.	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos Jurídicos	N/A	En ejecución normal
Obdulio Muñoz Ramos	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos Jurídicos	N/A	En ejecución normal
Osmar Mauricio Izquierdo Arguello	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos Jurídicos	N/A	En ejecución normal
Jesus Sepulveda Salazar	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	N/A	En ejecución normal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es pertinente indicar, que la póliza de Contact Xentro estuvo vigente hasta el 31 de julio del 2023, la misma se encuentra en proceso de prórroga teniendo en cuenta que Contact Xentro ahora Onix BPO S.A.S., solicitó una modificación en cuanto a la disminución en el valor de la cobertura. En ese sentido la consulta fue puesta en consideración de los miembros del comité en la sesión No. 8 llevada a cabo el 07 de septiembre del 2023 y la misma fue aprobada.

En virtud de lo anterior del 18 de septiembre del 2023, se suscribió Otrosí No. 1 al contrato de mandado, mediante el cual se modificó la cláusula Vigésima Primera – Pólizas: en la cual se ajustó que, a partir de la suscripción del otrosí, el mandatario deberá renovar la póliza en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de la valoración de la cartera aprobada por el Comité Fiduciario P.A.R. y del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento. En este sentido, la valoración de la cartera para efectos exclusivamente de la renovación de la póliza de seguros de que trata la cláusula vigésima primera, es de (\$3.020.113.732,48), según lo aprobado por dicho órgano decisorio de los negocios fiduciarios. Lo anterior a efectos de dar continuidad al proceso de emisión de la póliza con las nuevas condiciones, la cual está siendo gestionada por esa entidad.

3.1.2 Órdenes de Servicio

En desarrollo y ejecución del contrato Fiduciario No. 025 del 2019 denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento no se han suscrito órdenes de Servicio.

3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)

Durante el periodo comprendido entre abril a septiembre de 2023, se atendieron un total de 176 solicitudes diferentes, correspondientes a derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de información, en virtud de la administración de Patrimonio autónomo, realizados por los acreedores.

En virtud de lo anterior, en el anexo No. 6 se remite el detalle de los requerimientos atendidos durante el semestre objeto de reporte.

3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el Anexo No. 7 adjunto a la presente rendición, se encuentra el informe del estado de los procesos judiciales, los cuales fueron remitidos por los abogados externos para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas.

3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una gerencia de riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

El área de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos.

3.4.1 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

FIDUCOLDEX a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, integra en un único sistema, la gestión de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. En línea con el SIAR, la Fiduciaria desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

La entidad, cuenta con el Manual del SIAR en el cual se establecen las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los patrimonios autónomos administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente aplica la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios administrados en el desarrollo de sus procesos y actividades, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Resultado de la gestión de la administración de los riesgos operacionales y en cumplimiento del requerimiento normativo, la Fiduciaria lleva un registro de los eventos de riesgo operacional reportados por los colaboradores de la entidad y su respectivo análisis de las causas originadoras. Así mismo, adelanta el registro contable en las cuentas del gasto y recuperaciones asignadas para tal fin, el acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción para el evento materializado y efectúa el seguimiento continuo a los mismos con el fin de mitigar la materialización de nuevos eventos por la misma causa.

3.4.2 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029

DEL 2014 - Parte I – Título IV - Capítulo IV Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está integrado por el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC y, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. El nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo Medio al corte informado.

La Fiduciaria no tuvo un impacto económico ni reputacional en el periodo objeto de reporte, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas en el SARLAFT, ni a incumplimientos de la regulación asociada al Sistema.

3.4.3 Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI, reglamentó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia; En cumplimiento de ésta, la sociedad fiduciaria estableció el comité de administración del riesgo de liquidez cuyo objeto es analizar, evaluar y recomendar las acciones de gestión de administración del riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria y los fideicomisos administrados.

Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento, Su monitoreo se encuentra a cargo del Ejecutivo de Negocio asignado para este fideicomiso, consistente en la verificación de que los recursos disponibles sean suficientes para atender las obligaciones.

3.4.4 Riesgo Emisor

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadoradora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la nación o el Banco de la República.

En el caso de emisores con calificación externa, deberán contar con una calificación de grado de inversión, otorgada por una sociedad calificadoradora de valores debidamente reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los recursos del portafolio con el objetivo de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte basada en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

De igual forma la Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

3.4.5 Riesgo de Contraparte

La sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante la cual se evalúa la calidad de éstas.

La sociedad administradora podrá realizar operaciones de tesorería con la nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de gestión de riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la junta directiva para la asignación de cupos de contraparte.

De igual forma se podrá realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que

cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

La fiduciaria cuenta con un control en línea de los cupos de contraparte a través del módulo de administración de máster trader (plataforma de negociación); también se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro de los límites establecidos.

3.4.6 Riesgo de Concentración

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de Decreto 2955 de 2010 modificó el régimen de inversiones aplicable a los Fondos de Pensiones Obligatorias. La Sociedad Administradora realiza un control diario de las posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

Los recursos administrados se administran siguiendo los lineamientos aplicables a un fondo de pensiones moderado; en este sentido la exposición a una misma entidad o emisor, incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá exceder del diez por ciento (10%) del valor del portafolio administrado, a excepción de la Nación cuyo límite es del cincuenta por ciento (50%).

De igual forma no podrá adquirirse más de treinta por ciento (30%) de cualquier emisión de títulos. Quedan exceptuadas de este límite las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y de Ahorro a Término (CDAT) emitidos por establecimientos de crédito y las inversiones en los instrumentos emitidos por la Nación, el Banco de la República, Fogafín y Fogacoop.

La Fiduciaria se cuenta con los servicios del SAE de la BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea el régimen de inversión aplicable.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

3.4.7 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de

cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La sociedad fiduciaria cuenta con un sistema de administración de riesgo de mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la sociedad fiduciaria cuenta con precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La junta directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la superintendencia financiera de Colombia en el anexo 7 del capítulo XXXI de la circular básica contable y financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la superintendencia financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

3.4.8 Resumen de Valor en Riesgo

En el periodo analizado, como resultado de la medición de riesgo regulatorio se obtuvieron las siguientes cifras para el cálculo del valor en riesgo (VeR) para el cierre de cada mes:

PAR Internacional					
Fecha	No diversificado		Diversificado		VPN
	Valor	%	Valor	%	
30/04/2023	6,816	0.08%	6.816	0.08%	8,498,493
31/05/2023	11,740	0.15%	11,740	0.15%	8,079,204
30/06/2023	7,540	0.09%	7,540	0.09%	8,046,453
31/07/2023	8,060	0.10%	8,060	0.10%	8,094,922
31/08/2023	11,877	0.15%	11,877	0.15%	8,171,457
30/09/2023	20,216	0.25%	20,216	0.25%	8,163,257

Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido atribuciones de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

3.4.9 Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Externa 007 de 2018 y CE 008 de 2020, por la cual se dictan instrucciones para realizar la adecuada administración de riesgo de ciberseguridad y proteger la información de los consumidores del sector financiero, se realizaron las siguientes actividades:

- La Fiduciaria desde el 24 de enero inició el proceso de retorno de los colaboradores, contemplando esquemas de trabajo presencial, suplementario y trabajo autónomo. Con el propósito de asegurar la infraestructura que soporta a los funcionarios que continúan la operación desde casa (trabajo suplementario y trabajo autónomo), se viene implementando un plan aplicando las recomendaciones emitidas por la Superfinanciera en la guía de buenas prácticas de teletrabajo.
- Se viene gestionando la postura de ciberseguridad, conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera y los resultados de los análisis realizados por la SFC. La Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio, la Gerencia de TI y la Oficina Asesora de Comunicaciones se encuentran implementando un plan de acción para subsanar las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Financiera.
- La Gerencia de IT continúa trabajando en la implementación del proyecto de defensa en profundidad definido por la Fiduciaria. Se implementaron controles de doble factor de autenticación y se realizó depuración de usuarios administradores de bases de datos de las aplicaciones misionales de la entidad.
- Se viene fortaleciendo el monitoreo sobre la plataforma computacional a través del SOC, desarrollando las siguientes actividades:

- Monitoreo sobre la plataforma computacional utilizando la herramienta InfoSec de SPLUNK, la cual soporta la fase inicial para el proceso de respuesta a incidentes.
- Monitoreo de marca.
- Pruebas de análisis de vulnerabilidades y sus respectivos planes de mitigación.
- Pruebas de ethical hacking.

En el monitoreo de marca realizados en el trimestre de mayo, junio y julio, el SOC nos confirma que no se presentó ningún comportamiento anómalo en la web superficial que incluya directamente a la entidad.

• Se tiene implementado un canal de comunicación directo con la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante correo electrónico de riesgo operativo, para el reporte de:

- Vulnerabilidades en infraestructura.
- Identificación de campañas maliciosas.
- Vulnerabilidades en aplicaciones.
- Envío de reportes del Colcert.

• En cumplimiento de la CE033 de 2020 de la Superintendencia Financiera, la Fiduciaria viene realizando transmisión trimestral de información para el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad con el fin de hacer seguimiento a la gestión del riesgo de las entidades. En esta información se reporta temas relacionados con activos de información asociados a brindar soporte a la operación de la Fiduciaria y los Patrimonios Autónomos (análisis de vulnerabilidades, ataques, capacitación, etc.).

• Con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad de la información, se continuó con el proceso de capacitación permanente dirigido a la totalidad de los funcionarios de la Fiduciaria y sus negocios administrados, bajo diferentes enfoques que incluyeron:

- Inducción virtual para nuevos funcionarios.
- Creación de página web en SharePoint y publicación de contenido, con propósitos de sensibilización.

Privacidad de la Información

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión realizada como responsable del tratamiento de datos personales por la Fiduciaria a septiembre de 2023 se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades, de conformidad con lo definido en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Se reportaron en el aplicativo de la SIC las bases de datos con información personal al corte del 31 de marzo de 2023. En lo corrido de 2023 no se han presentado incidentes de seguridad de la información relacionado con Datos Personales.
- Con el propósito de adelantar el proceso de capacitación permanente dirigido a los funcionarios responsables de la gestión de datos personales de la Fiduciaria y los negocios administrados, se desarrolló la siguiente gestión:
 - Inducción virtual para nuevos funcionarios. Creación de página web en SharePoint y divulgación de información con propósitos de sensibilización.

Plan de Continuidad del Negocio

- Se viene realizando con el equipo de trabajo de conglomerado, la implementación del plan de trabajo definido sobre la gestión y mejora continua del plan de continuidad del negocio y el fortalecimiento de la resiliencia operacional de la Fiduciaria.
- Se realizó la actualización por parte de las áreas de la Fiduciaria y los Patrimonios Autónomos del Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA), identificando nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad.
- De acuerdo con los compromisos establecidos con la Superintendencia Financiera, para el fortalecimiento de la infraestructura que soporta la estrategia de continuidad del trabajo se viene adelantando el proceso de contratación de servicios para la migración a un centro alterno de procesamiento con calificación en el estándar ANSI/TIA-942 como TIER III mediante la publicación de la licitación pública 830, para garantizar una alta disponibilidad, calidad y seguridad de los servicios tecnológicos y sistemas de información para su operación y continuidad.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de capacitación permanente dirigido a la totalidad de los funcionarios de la Fiduciaria y sus negocios administrados, bajo diferentes enfoques que incluyeron:
 - Inducción virtual para nuevos funcionarios
 - Se realizó capacitación de crisis y estrategias de continuidad a la Alta Gerencia y Junta Directiva.
 - Se realizó la capacitación anual a los funcionarios de la entidad.

4 ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, toda vez que la naturaleza del Negocio es de Administración y Pagos.

5 GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad del contrato consiste en la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento, lo que implica la administración de los inmuebles que se reciban en dación en pago y sean transferidos al P.A., y el recaudo de la cartera realizado por la sociedad Contac Xentro S.A.S.

Con los recursos administrados, Fiducoldex S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, realiza los pagos y/o giros establecidos contractualmente, previo al descuento de la comisión fiduciaria; así como la distribución en favor de los acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento que autoriza el Comité Fiduciario a medida que existan recursos en el P.A.R.

5.1 GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

OBLIGACIONES				
1	Con relación a la recepción de los activos	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Recibir la propiedad y la tenencia de los bienes a fideicomitidos, según relación de estos contenida en el Anexo No. 3 del contrato, y por el valor registrado en los estados financieros de la entidad fideicomitente, de manera automática y simultánea al momento de la celebración del contrato. Queda entendido por las partes, que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo.	X	-	Los bienes relacionados en dicho anexo corresponden a cartera, cuentas por cobrar, derechos fiduciarios y otros activos por reconocimientos de impuestos a favor
b	Elaborar y suscribir los documentos privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A. que integrarán el patrimonio autónomo.	X	-	-
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso, (Bancos, Entidades Emisores de Títulos, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Depósitos Centralizados de Valores, etc.) las diligencias necesarias para la	X	-	-

OBLIGACIONES				
	formalización de la transferencia de los bienes a fideicomitidos.			
d	Recibir la propiedad de los activos que deban transferir terceros al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR -, de acuerdo con la naturaleza de cada activo.	X	-	-
e	Recibir material y jurídicamente los activos que se transfieran al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X	-	-
f	Recibir los dineros provenientes del recaudo de la cartera, así como los excedentes de recursos provenientes del Contrato de Mandato de Recaudo, Administración y Cobro de Cartera de fecha 20 de junio de 2019, celebrado entre la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. y la sociedad XXXXX(Antes Contact Xentro S.A.S.)	X	-	-
g	Recibir los dineros producto de la venta de los bienes inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., y que son administrados por la fiduciaria a través del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019, celebrado con el objeto de efectuar la administración, comercialización y enajenación de los mencionados bienes inmuebles, al igual que los excedentes de recursos provenientes del mencionado Contrato de Encargo Fiduciario.	X	-	-
h	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias y Fondos de Inversión Colectiva – FIC's respectivamente, en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al patrimonio autónomo.	X	-	-
i	Registrar, en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR -, los activos fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como los que posteriormente ingresen a éste, en las subcuentas que se determinen necesarias y según lo aconseje la operación del patrimonio autónomo de remantes PAR.	X	-	-

OBLIGACIONES				
j	Exigir, a partir de la suscripción del contrato, la transferencia al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – Internacional Compañía de Financiamiento S.A., de manera específica, de aquellas sumas de dinero señaladas en el párrafo primero del numeral 5.1.1., de la cláusula quinta (5ª.) del contrato	X	-	Se recibieron los recursos por la suma de \$991.667.336,55 por concepto de reservas para pago de honorarios y comisión fiduciaria.
2	Con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Defender los bienes fideicomitados, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o realización de actos que atenten contra su integridad y conservación, o contra la propiedad o tenencia de estos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitados.	X	-	
3	Cartera	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por la entidad contratante, o que se constituyan en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.	X	-	
b	Realizar, con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al Patrimonio autónomo de remanentes – PAR– (anexo No. 3ª), los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas respecto de cada deudor.	X	-	-
c	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las recomendaciones presentadas por el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas y realizar las condonaciones que considere convenientes y razonables.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
d	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor del PAR, en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios, si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital.	X	-	-

OBLIGACIONES				
e	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitada, con cargo a los recursos del fideicomiso, mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo, de conformidad con las recomendaciones presentadas al comité fiduciario y autorizadas por éste, las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vencida y demás aspectos necesarios para procurar el recaudo efectivo de la misma. Esto también incluye la posibilidad de dar por terminada la relación contractual existente entre el fideicomitente con cualquier persona natural y/o jurídica contratada con el propósito de realizar la gestión de cobro de cartera persuasiva y/o jurídica, con ocasión de la cesión y/o subrogación surtida, tras la suscripción del contrato fiduciario.	X	-	-
f	Realizar el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro S.A.S., bajo los parámetros establecidos en éste.	X	-	
g	Hacer parte del comité de seguimiento del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro, y ejercer las funciones del mismo, con sujeción a lo señalado en la cláusula sexta (6ª) del referido Contrato de Mandato.	=	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
h	Llevar la contabilidad de la cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. transferida al PAR.	X	-	-
i	Efectuar los registros contables de los saldos y movimiento de la cartera que sean reportados mensualmente por Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de la cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.	X	-	-
j	Coordinar con Contact Xentro S.A.S., la función de éste de consultar, actualizar y reportar ante las centrales de riesgo la información de los deudores de la cartera confiada a su administración y recaudo.	-	X	Según la ley 2157 del 29 de octubre de 2021, no es posible reportar créditos por más de 18 meses después de la

OBLIGACIONES				
				construcción en mora del titular
k	Recibir mensualmente los recursos producto del recaudo de la cartera por parte de Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de la misma, al igual que los excedentes de liquidez en virtud del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro, los cuales harán parte de los bienes fideicomitidos	X	-	-
4	Inversiones (Bonos, Participaciones U Otros Derechos)	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer los derechos económicos y políticos respecto de los bonos, participaciones, derechos fiduciarios, u otros derechos transferidos al PAR por parte de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., de acuerdo con la ley de circulación de cada uno de esos instrumentos financieros. En el evento en el que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos se ejercerán bajo el criterio de un buen hombre de negocios, responsabilidad que le es atribuible al administrador fiduciario y siempre en interés del PAR, conforme a la responsabilidad profesional que le asiste a éste, de acuerdo con la ley.	X	-	-
b	Efectuar la labor de enajenación de los bonos, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al PAR por parte del fideicomitente conforme a las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de estos documentos o instrumentos financieros, en armonía con lo pactado en el contrato de fiducia.	X	-	-
c	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocera y administradora del patrimonio autónomo titular de los bonos, participaciones u otros derechos.	X	-	-
5	Recursos Líquidos	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al PAR, en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos deberán invertirse en los Fondos de Inversión Colectiva FIC's, administrados por la fiduciaria.	X	-	-

OBLIGACIONES				
b	Administrar e invertir los recursos líquidos del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de riesgo conservador o moderado de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin garantizar por esta gestión, una obligación de resultado, pero siempre procurando la mejor rentabilidad de los activos entregados para su administración.	X	-	-
c	Implementar con los recursos internos de la fiduciaria la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el PAR, de acuerdo con lo ofertado, sin que ello implique personal directa o indirectamente contratado y/o asumido económicamente por el PAR.	X	-	-
6	Contingencias Activas	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por el fideicomitente, o que se constituyan en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.	X	-	-
b	Realizar el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de contingencias activas, solicitando informes a los abogados externos contratados, los cuales deberán ser remitidos durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, atendiendo con cargo a los recursos fideicomitados del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	X	-	-
7	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de cualquier otra índole que se hayan iniciado contra la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma	SE cumplió	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado por o en contra de la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma y que se relacionan en el Anexos Nos. 3ª, 5 y 6 del contrato.	X	-	-

OBLIGACIONES				
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado por o en contra del fideicomitente con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma.	X	-	-
c	Designar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del Fideicomiso.	X	-	La designación de los apoderados se realiza previa aprobación de los miembros del comité fiduciario.
8	Asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de internacional compañía de financiamiento s.a. en liquidación forzosa administrativa posterior al cierre del proceso liquidatorio.	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre del proceso liquidatorio de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., las cuales se verificarán y cotejarán frente a los contratos celebrados por esta.	X	-	-
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.	X	-	-
c	Efectuar los pagos referentes a los actos administrativos que expidió el Fideicomitente previo a su liquidación final.	X	-	-
d	Una vez suscrito el acuerdo de voluntades, la Fiduciaria, en calidad de vocera y administradora del fideicomiso, ostentará automáticamente la posición contractual que detentaba el fideicomitente en el contrato de prestación de servicios de almacenaje y custodia suscrito entre este último y GRM Colombia S.A.S. cuya finalidad consiste en: <i>"almacenar, depositar y custodiar las cajas de archivo de propiedad del cliente en las bodegas de GRM"</i> . En consecuencia, la Fiduciaria asumirá los derechos y obligaciones en cabeza del fideicomitente que le asisten en virtud de la ejecución del referido contrato.	X	-	-
9	Obligaciones Generales	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo con las normas vigentes.	X	-	-



OBLIGACIONES				
b	Presentar los informes que le solicite el comité fiduciario, prestando el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil.	X	-	-
c	Efectuar las actividades tendientes a subsanar situaciones o eventos ocurridos, descubiertos o detectados por el fideicomitente, las autoridades o entidades competentes que tengan o puedan tener interés en el PAR, o los entes de control, reportando periódicamente los avances logrados y las acciones de mejoramiento tendientes a su saneamiento.	X	-	-
d	Informar al fideicomitente, y por conducto de este a las diferentes autoridades y organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato fiduciario.	X	-	-
e	Participar en las reuniones y comités que determine el fideicomitente.	X	-	-
f	La Fiduciaria deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los siguientes informes de gestión al fideicomitente y/o al comité fiduciario: - Informes Contables y Financieros - Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o de los Fondos de Inversión Colectiva FIC`s, administrados por la fiduciaria. - Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o de los Fondos de Inversión Colectiva FIC`s, administrados por la fiduciaria. - Relación de los pagos efectuados. - Estados Financieros del patrimonio autónomo Los informes deben presentarse por períodos semestrales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que, en desarrollo del contrato, el fideicomitente exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados.	X	-	-
g	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del fideicomitente o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera el Liquidador. Las anteriores solicitudes se canalizarán a través del fideicomitente o directamente se podrán solicitar a la fiduciaria administradora del PAR.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte

OBLIGACIONES				
h	Realizar los trámites y gestiones de carácter tributario y legal que resulten inherentes a la terminación del proceso liquidatorio y aquellos que sean posteriores a este, o que deriven de la extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación.	-	X	No aplica para el periodo objeto de reporte
i	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en el contrato y en la Ley	X	-	-

5.2 GESTIÓN ADELANTADA

Durante el periodo objeto de la presente rendición, Fiducoldex adelantó las siguientes gestiones:

- Se han atendido las llamadas telefónicas, los correos electrónicos, comunicaciones y derechos de petición de los acreedores que solicitan información y/o certificaciones acerca de las acreencias a su favor.
- Se han atendido las requisiciones y respuestas a las comunicaciones allegadas por parte del Defensor del Consumidor Financiero y los diferentes entes de control tales como la Superintendencia Financiera de Colombia y Fogafin. Se realizó el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos vigentes al corte de la presente rendición de cuentas.
- Se administraron adecuadamente los recursos recibidos en las cuentas bancarias No. 256-10869-7 y No. 256-12740-8 y Fondos de Inversión Colectiva – FIC's No. 10007002678.
- Se llevó la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se recibieron los recursos producto del recaudo de la cartera realizado por Onix BPO S.A.S. antes Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de esta y se actualizaron los saldos contables.
- El 11 de mayo del presente año se remitió correo electrónico masivo a todos los acreedores que tienen pendiente actualizar sus cuentas bancarias para poder realizarles el giro correspondiente a la primera dispersión autorizada el año pasado por el comité fiduciario.
- El 30 de junio se remitió comunicación formal a Onix BPO antes Contact Xentro, mediante la cual se le solicitó la relación de los terceros que cuentan con dicha autorización expresa para reporte en centrales de Riesgos; sin embargo, dicha información fue atendida por esa entidad indicando que estos reportes a centrales de riesgos ya no son procedentes debido a que a partir de la nueva ley 2157 del 29 de octubre de 2021 (Habeas Data) informan que no se permite reportar créditos por más de 18 meses después de la construcción en mora del titular,

cómo lo informa el artículo 4. En ese orden de ideas ninguna central de riesgo o buró de crédito lo podría hacer y por lo tanto no es procedente la suscripción del contrato con Transunión para el reporte en centrales de riesgo de los deudores.

- Teniendo en cuenta el correo electrónico de fecha 17 de agosto del 2023, mediante el cual Onix BPO S.A.S. antes Contact Xentro remitió la relación de las multas y/o comparendos que requerían fueran pagados desde el P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento, en virtud del contrato de cancelación de garantías suscrito entre la extinta Internacional Compañía de Financiamiento y Onix BPO antes Contact Xentro; al respecto nos permitimos informar que el viernes 18 de julio se procedió con la cancelación de las 32 multas relacionadas por un valor total de veintiún millones cincuenta y cinco mil novecientos siete pesos m/cte (\$21.055.907,00), lo anterior en virtud de la aprobación de los miembros del comité.
- Se han generado mensualmente las facturas electrónicas de venta por concepto de Canon de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11 arrendadas a Novaventa SAS, así se efectuó el incremento anual del canon de arrendamiento en el mes de septiembre de 2023, de acuerdo con lo pactado contractualmente, El valor del canon con incremento corresponde a veinte millones novecientos veinticuatro mil ciento veinticinco pesos m/cte. (\$20.924.125) IVA incluido. Es relevante indicar que la facturación de los cánones de arrendamiento se realiza a través del Patrimonio Autónomo de Remanentes y una vez se reciben los recursos se realiza el registro de una cuenta de cobro a favor del Encargo Fiduciario. Lo anterior debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el NIT 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de esta sociedad fiduciaria.
- En virtud de la aprobación recibida por los miembros de Comité Fiduciario el año pasado para realizar el primer pago a favor de los acreedores reconocidos y clasificados en la lista de prelación de la NO MASA, durante el periodo objeto de reporte se logró la actualización de datos y pago a 16 acreedores que se encontraban pendientes por recibir el abono de la primera dispersión. Así las cosas, al corte del 30 de septiembre queda pendiente el abono a 148 acreedores con los cuales no se ha podido establecer contacto para la actualización de datos y pago del giro que tienen pendiente. Se muestra a continuación la dispersión atendida y pagos pendientes a la fecha

RESUMEN PAGOS PRIMERA DISPERSIÓN ACREEDORES P.A.R. INTERNACIONAL		
Fecha inicio de la dispersión: 23/03/2023		
Estado	No. Pagos	Valor
Pagos Aprobados	1010	\$ 5.355.893.993,93
Pagos Cumplidos sin reproceso	687	\$ 4.365.326.851,19

**RESUMEN PAGOS PRIMERA DISPERSIÓN
ACREEDORES P.A.R. INTERNACIONAL**

Fecha inicio de la dispersión: 23/03/2023

Estado	No. Pagos	Valor
Pagos rechazados y/o información desactualizada	323	\$ 989.157.012,91
Pagos Cumplidos con reproceso	175	\$ 636.624.486,00
Total Pagos Pendientes por reprocesar al 30/09/2023	148	\$ 353.942.656,74

- Teniendo en cuenta que en noviembre del 2022 se recibió en el Patrimonio Autónomo Internacional Compañía de Financiamiento el apartamento 502, Garaje 14 y el depósito No. 5 identificados con matrículas inmobiliarias No. 50C – 1831702, 50C – 1831707 y 50C – 1831679 respectivamente, ubicados en la Calle 46 No. 28-38, quinto piso Edificio Monet Propiedad Horizontal en la ciudad de Bogotá, mensualmente se han venido realizando los pagos derivados de este inmueble como lo han sido, administración, servicios públicos e impuesto predial del 2023. Así mismo se han atendido llamadas y visitas al inmueble de posibles interesados en su compra, no obstante, a la fecha no se ha recibido ninguna oferta por este.
- El 17 de agosto del 2023 se radicó derecho de petición a la Sra. Stella Rodas en calidad de administradora del edificio Monet, con el fin de solicitarle información sobre los arreglos de la cubierta y el techo de las unidades residenciales que se vieron afectadas por el deterioro de la terraza, así como se solicitó el acta de la asamblea llevada a cabo el 25 de marzo. A raíz de dicha solicitud la administración el 24 de agosto remitió el acta de la asamblea general ordinaria y posteriormente, el 25 de septiembre informaron que iniciaron las obras en la terraza y que cuando inicien obras en las unidades residenciales nos estarán informando para de esta forma realizar el mantenimiento correspondiente, el cual según se informó está proyectado para el mes de octubre.
- El 07 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la sesión de comité fiduciario No. 8 realizado de forma virtual por la plataforma Teams, a través del cual se ejecutó seguimiento del P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento sobre las gestiones adelantadas con corte a agosto del 2023, tales como:
 - Informe de Gestión de cartera Contact Xentro SAS
 - Información financiera del negocio
 - Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa.
 - Revisión pago de honorarios abogado Mauricio Izquierdo correspondientes al caso Andiaseo, el cual fue aprobado por el comité fiduciario en cesión del 7 de septiembre

de 2023. El mismo se realizó por valor de (\$57.334.395,16) IVA incluido el 13 de septiembre del 2023.

- Aprobación de la solicitud realizada por Contact Xentro para disminuir el valor del amparo de la Póliza de cumplimiento del contrato de Mandato, la cual fue autorizada por el comité fiduciario en cesión del 7 de septiembre de 2023y en ese sentido, se procedió con la suscripción del Otro sí No. 1 el 18 de septiembre con el fin de ajustar el valor del amparo de la póliza según lo autorizado por el comité.
- Caso honorarios abogado Obdulio Muñoz, mediante el cual se le expuso al comité que el mencionado abogado solicitó el pago de sus honorarios en virtud de la finalización favorable del caso de la Sra. Martha Isabel Palma en contra de Internacional Compañía de Financiamiento; no obstante, el pago cobrado correspondiente a la comisión de éxito cobrado por el abogado discrepaba de lo que la Fiduciaria consideraba pertinente y en razón a dicha discordancia se propuso una conciliación para evitar incurrir en gastos mayores, por valor de \$57.897.444,00 correspondiente a la comisión de éxito, lo cual fue aprobado por el comité fiduciario y en consecuencia se procedió con el pago de la respectiva factura radicada por al abogado por valor de \$74.847.958,36 que incluye el valor de la comisión de éxito, los honorarios y el IVA.
- Aprobación para segunda distribución de recursos la cual fue acordada para llevarse a cabo el 1ro de diciembre de acuerdo con lo indicado por los miembros del comité.

- El 18 de septiembre se suscribió el otrosí No. 1 al contrato de mandato para el recaudo, administración y cobro de cartera, celebrado entre Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación, cedido a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, en su condición de vocera y administradora del P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento, y Contact Xentro S.A.S., hoy Onix BPO S.A.S.; mediante el cual se modificó la cláusula vigésima primera en la cual se estableció que el Mandatario deberá renovar la póliza en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de la valoración de la cartera aprobada por el Comité Fiduciario PAR Internacional Compañía de Financiamiento en la reunión llevada a cabo el 7 de septiembre de 2023. En este sentido, la valoración de la cartera para efectos exclusivamente de la renovación de la póliza de seguros de que trata esta cláusula, es de \$3.020.113.732,48, según lo aprobado por dicho órgano decisorio de los negocios fiduciarios.
- Mensualmente se ha realizado el débito correspondiente al pago de la comisión fiduciaria.

5.3 GESTIÓN PROGRAMADA

- Requerir a los 150 acreedores pendientes del pago correspondiente a la primera dispersión, la certificación bancaria no mayor a 60 días con el fin de tramitar los pagos producto de los rechazos generados a su favor.

- Programar la sesión de comité No. 9 para el mes de diciembre del 2023 de acuerdo con lo establecido en el contrato de Fiducia, o antes de ser necesario.
- Realizar el primero de diciembre la segunda dispersión de recursos a los acreedores de Internacional, de acuerdo con lo aprobado por los miembros del comité fiduciario en la sesión No. 8, por valor aproximado de cinco mil doscientos millones de pesos m/cte. (\$5.200.000.000,00)., siempre y cuando para la fecha se cuente con los recursos para los efectos.

5.4 DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

- Remisión por parte de Fiducoldex del acta del comité Fiduciario No. 8, para la posterior aprobación y firma de todos los miembros del comité.

6 COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte se han realizado los siguientes comités fiduciarios:

CONCEPTO	DETALLE	
Comité No.	8	
Fecha	7/09/2023	
Asistentes	María del Pilar Galindo	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN
	Adriana Silva	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN
	Jairo González Ordoñez	Apoderado Depósito Principal de Drogas Ltda
	Jaime Alfonso Mantilla García	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
	Luis Fernando Solano Amado	Representante de los Acreedores Minoritarios
	Jessica Antolinez Pereira	Directora de Negocios – FIDUCOLDEX
	Diego Alejandro Achury	Director Jurídico - FIDUCOLDEX
	Astrid Paola Rozo Novoa	Coordinadora Jurídica - FIDUCOLDEX
	Ediczon Arturo Castillo Garzon	Director Comercial de Negocios y Fic's - FIDUCOLDEX
	Nubia Isabel Manchego	Ejecutiva de Negocios - FIDUCOLDEX
Indira Amado Tirado	Analista de Negocios - FIDUCOLDEX	

Temas tratados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día 3. TEMAS P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario 3.2. Temas Contact Xentro S.A.S. y revisión de casos <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1. Informe de Gestión de cartera Contact Xentro S.A.S. 3.2.2. Revisión pago de honorarios abogado Mauricio Izquierdo por el proceso del caso Andiaseo 3.2.2. Revisión pagos de anticipos realizados por Contact Xentro a los abogados contratados para el cobro de cartera 3.2.3. Aprobación solicitud realizada por Contact Xentro para disminuir el valor del amparo de la Póliza de cumplimiento del contrato de Mandato 3.3. Estado actual del negocio <ol style="list-style-type: none"> 3.3.1. Información financiera del negocio 3.3.2. Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa al 31 de julio del 2023 3.4. Temas para revisión y/o aprobación del negocio <ol style="list-style-type: none"> 3.4.1. Caso honorarios abogado Obdulio Muñoz 3.4.2. Aprobación para segunda distribución de recursos 3.4.3. Estado actual procesos jurídicos 3.4.4. Vencimiento contrato de fiducia 4. TEMAS E.F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario 4.2. Estado actual del Negocio <ol style="list-style-type: none"> 4.2.1. Información financiera del negocio 4.2.2. Estado actual de los inmuebles en venta 4.2.3. Estado Actual de los procesos jurídicos 4.3. Temas para revisión y/o aprobación <ol style="list-style-type: none"> 4.3.1. Mantenimiento Bodegas M1-10 y M1-11 Metroparque – Barranquilla 4.3.2. Mantenimiento de la cubierta del Edificio Madrid Plaza - Calle 93 4.3.3. Solicitud estudio estructura edificio Calle 93 requerido por la notaría a raíz de temblor 4.3.4. Realización de nuevos avalúos 2023 4.3.5. Aprobación Manual operativo 88553 4.3.6. Vencimiento del contrato de Fiducia. 5. Propositiones y varios
Estado del acta	En elaboración de la fiduciaria

7 COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del Patrimonio Autónomo de Remanentes se causa y paga una Comisión Fiduciaria fija equivalente a seis puntos cinco (6.5) SMLMV, más IVA, o proporcional por fracción, la cual se cancela por mensualidades vencidas.

La anterior remuneración cubre la totalidad de los costos y gastos en que pueda incurrir la Fiduciaria para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo las contribuciones fiscales que por mandato de la ley se generen, por lo cual no habrá lugar a ningún tipo de reembolso, incremento o compensación o remuneraciones adicionales

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena del contrato, entre abril y septiembre del 2023, se causó por concepto de comisiones la suma de cincuenta y tres millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos pesos m/cte. (\$53.835.600,00), tal como aparece discriminado en el siguiente cuadro:

COMISIONES FIDUCIARIAS					
PERIODO	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
ACUMULADO 31-03-2023		\$ 302.626.139,00	\$ 293.653.539,00	\$ 8.972.600,00	
03/2023	30208	\$ -	\$ 8.972.600,00	\$ -	04/04/2023
04/2023	30408	\$ 8.972.600,00	\$ 8.972.600,00	\$ -	02/05/2023
05/2023	30537	\$ 8.972.600,00	\$ 8.972.600,00	\$ -	05/06/2023
06/2023	30641	\$ 8.972.600,00	\$ 8.972.600,00	\$ -	05/07/2023
07/2023	30854	\$ 8.972.600,00	\$ 8.972.600,00	\$ -	04/08/2023
08/2023	30982	\$ 8.972.600,00	\$ 8.972.600,00	\$ -	04/09/2023
09/2023	31139	\$ 8.972.600,00	\$ -	\$ 8.972.600,00	Pendiente
TOTAL PERIODO		\$ 53.835.600,00	\$ 53.835.600,00	\$ 8.972.600,00	
ACUMULADO 30-09-2023		\$ 356.461.739,00	\$ 347.489.139,00	\$ 8.972.600,00	

***Nota: La factura 31139 por valor de \$8.972.600 correspondiente a la comisión fiduciaria del mes de septiembre, será descontada en octubre del 2023 con los recursos del fideicomiso.*

A la fecha de corte del presente informe la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en A.

8 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos, usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero, contactándose a través de la Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y/o la Dra. Lina Rocío Gutierrez Torres (Suplente), quienes se encuentran ubicadas en la carrera 13 No. 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania en Bogotá, Colombia, o mediante los canales vía mail al buzón defensorfiducoldex@umoabogados.com y telefónicamente a través de la línea 60(1) 9260801 y 3137993800, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.

- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

9 ACTUALIZACIÓN SARLAFT

Personas naturales

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones y políticas adoptadas por la sociedad Fiduciaria en materia de conocimiento de cliente y SARLAFT, de acuerdo con lo descrito en la Circular Externa 011 del 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], se hace necesario adelantar el proceso actualización de la información básica y financiera que reposa en la Fiduciaria.

Para ello, se anexa el formato "FT-GRI-024 Formulario de Actualización de Datos Clientes_V1" el cual debe ser diligenciado en su totalidad y remitido vía mail a las siguientes cuentas de correo electrónico fxsarlaft@fiducoldex.com.co; Nubia.manchego@fiducoldex.com.co e Indira.amado@fiducoldex.com.co.

Así mismo, adicional agradecemos la remisión de la siguiente información:

- Declaración de Renta del año inmediatamente anterior
- RUT (No mayor a un año)
- En caso de presentar cambios en el origen de recursos, anexar información que la soporte

Sea pertinente resaltar la obligatoriedad en el deber de actualización de la información ante la Fiduciaria esto de acuerdo con las reglas que gobiernan la relación comercial entre la Fiduciaria y sus clientes correspondientes. Todo lo anterior de conformidad con la normatividad antes anotada. Finalmente, nos permitimos informarle que la actualización de información para efectos de conocimiento de cliente de acuerdo con las políticas adoptadas en materia SARLAFT por parte de la Fiduciaria, se realizará cada 2 años contados a partir de la fecha de diligenciamiento del formulario. Cualquier duda con gusto será atendida a través del ejecutivo a cargo de su(s) producto(s) o en el número telefónico 60(1) 3275500 extensiones 1340 y 1147.

Personas Jurídicas

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones y políticas adoptadas por la sociedad Fiduciaria en materia de conocimiento de cliente y SARLAFT, y a propósito de las reglas contenidas en la Resolución No. 0000164 de 2021 y la Resolución No. 000037 de 2022 de la UAE-DIAN en desarrollo de lo establecido en los artículos 631-5 y 631-6 del Estatuto Tributario, referente a la obligación de identificar, obtener, conservar, suministrar y actualizar información en el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB, así como lo dispuesto en referencia al “Beneficiario final” en la Circular Externa 011 del 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], se hace necesario adelantar el proceso actualización de la información en materia corporativa y financiera que reposa en la Fiduciaria, correspondiente a la sociedad que usted representa, así como la información relacionada con la composición accionaria e identificación de sus Beneficiarios Finales teniendo en cuenta su calidad de cliente de la Fiduciaria en alguno de los productos ofrecidos por esta. Para adelantar este proceso solicitamos diligenciar y remitir remisión vía mail a las siguientes cuentas de correo electrónico fxsarlaft@fiducoldex.com.co; nubia.manchego@fiducoldex.com.co e Indira.amado@fiducoldex.com.co, los siguientes formatos:

- ✓ Formato “FT-GRI-024 Formulario de Actualización de Datos Clientes_ V1”
- ✓ Formato “FT-GRI-025 Anexo Composición Accionaria & Beneficiarios Finales_ V1

Esta información debe estar acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal emitido Cámara de comercio expedido no mayor a 30 días calendario o documento equivalente
- Estados Financieros del último año gravable con las respectivas firmas.
- Copia del RUT
- Copia del ID en el evento que la persona que firma el formulario de actualización es diferente a la persona que firmo la anterior actualización o vinculación.

Sea pertinente resaltar la obligatoriedad en el deber de actualización de la información ante la Fiduciaria esto de acuerdo con las reglas que gobiernan la relación comercial entre la Fiduciaria y sus clientes correspondientes. Todo lo anterior de conformidad con la normatividad antes anotada. Finalmente, nos permitimos informarle que la actualización de información para efectos de conocimiento de cliente de acuerdo con las políticas adoptadas en materia SARLAFT por parte de la Fiduciaria, se realizará cada 2 años contados a partir de la fecha de diligenciamiento del formulario. Cualquier duda con gusto será atendida a través del ejecutivo a cargo de su(s) producto(s) o en el número telefónico 60(1) 3275500 extensiones 1340 y 1147.

10 REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO AUDIT S.A.
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.
Teléfono: 60 (1) 6230199
Correo electrónico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co

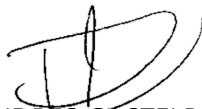
En caso de tener observaciones a la presente rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.

11 ANEXOS


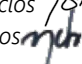
1. Informe financiero con fines de supervisión al corte de septiembre de 2023.
2. Extractos de las cuentas de ahorros No. 256-10869-7, 256-12740-8 y conciliación Bancaria al corte del 30 de septiembre del 2023.
3. Flujo de caja semestral.
4. Relación de Pagos.
5. Extractos del FIC No. 10007002678
Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
Rendición de cuentas del fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex con corte al mes de septiembre del 2023.
6. Detalle requerimientos acreedores Internacional
7. Informe Procesos Jurídicos
8. Formato FT-GRI-024: Formulario de Actualización de datos clientes
Formato FT-GRI-025: Composición Accionaria & Beneficiarios Finales

Sin otro particular me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial Saludo,



RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
Primer Suplente del Presidente
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A.

Aprobó: *Jessica Antolinez Pereira* – Directora de Negocios 
Revisó: *Nubia Isabel Manchego* – Ejecutiva de Negocios 
Elaboró: *Indira Amado Tirado* – Analista de negocios

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	11,844,869,681.05	105,010,731.64	173,852,035.15	11,776,028,377.54
11		EFFECTIVO	NAPL	2,083,312.98	1,220,584.11	801,081.56	2,502,815.53
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	2,083,312.98	1,220,584.11	801,081.56	2,502,815.53
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	2,083,312.98	1,220,584.11	801,081.56	2,502,815.53
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	2,083,312.98	1,220,584.11	801,081.56	2,502,815.53
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	2,083,312.98	1,220,584.11	801,081.56	2,502,815.53
111505012301		CUENTAS DE AHORROS	NAPL	2,083,312.98	1,220,584.11	801,081.56	2,502,815.53
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	8,171,457,487.70	79,943,206.53	88,144,129.59	8,163,256,564.64
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMISORES NACIONALES	NAPL	6,162,247,861.18	79,943,206.53	88,144,129.59	6,154,046,938.12
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	6,162,247,861.18	79,943,206.53	88,144,129.59	6,154,046,938.12
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	6,162,247,861.18	79,943,206.53	88,144,129.59	6,154,046,938.12
1360		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	NAPL	2,009,209,626.52	.00	.00	2,009,209,626.52
136001		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS FIDIS	NAPL	2,009,209,626.52	.00	.00	2,009,209,626.52
13600101		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS FIDIS	NAPL	2,009,209,626.52	.00	.00	2,009,209,626.52
14		CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	NAPL	.00	.00	.00	.00
1413		OTRA CARTERA DE CRÉDITOS ADMINISTRADA EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
141301		ACTIVO SUBYACENTE	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
14130101		EN MONEDA NACIONAL	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
1413010101		EN MONEDA NACIONAL - CARTERA	NAPL	63,356,190,012.54	.00	.00	63,356,190,012.54
1487		DETERIORO COMPONENTE CONTRACÍCLICO INDIVIDUAL	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
148705		CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING DE CONSUMO	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
14870501		CREDITOS Y LEASING CONSUMO A	NAPL	-63,356,190,012.54	.00	.00	-63,356,190,012.54
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	430,835,477.84	23,846,941.00	2,922,816.00	451,759,602.84
1605		INTERESES	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
160548		CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD COMERCIAL	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
16054801		CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	NAPL	7,240,483,088.53	.00	.00	7,240,483,088.53
1612		ARRENDAMIENTOS	NAPL	.00	22,424,125.00	1,500,000.00	20,924,125.00
161205		DE BIENES PROPIOS	NAPL	.00	22,424,125.00	1,500,000.00	20,924,125.00
16120501		BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	22,424,125.00	1,500,000.00	20,924,125.00
1639		PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES, COMERCIAL	NAPL	681,391,320.67	.00	.00	681,391,320.67
163905		CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	NAPL	681,391,320.67	.00	.00	681,391,320.67
16390502		SEGURO VEHICULO	NAPL	171,271,999.39	.00	.00	171,271,999.39
16390503		SEGURO VIDA	NAPL	48,149,719.39	.00	.00	48,149,719.39
16390505		OTROS	NAPL	461,969,601.89	.00	.00	461,969,601.89
1690		DIVERSAS	NAPL	9,762,519,010.86	1,422,816.00	412,457.00	9,763,529,369.86
169095		OTRAS	NAPL	9,762,519,010.86	1,422,816.00	412,457.00	9,763,529,369.86
16909515		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	NAPL	9,762,519,010.86	1,422,816.00	412,457.00	9,763,529,369.86
1690951501		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	NAPL	6,780,561,763.24	1,010,359.00	.00	6,781,572,122.24
1690951503		CREDITOS CARTERA	NAPL	31,961,191.57	.00	.00	31,961,191.57
1690951504		OTROS CONCEPTOS CARTERA	NAPL	2,266,287,332.16	.00	.00	2,266,287,332.16
1690951505		SEGUROS CREDITOS CASTIGADOS	NAPL	18,951,046.00	.00	.00	18,951,046.00
1690951506		GASTOS POR CUENTA DE CLIENTES	NAPL	232,622,201.00	.00	.00	232,622,201.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1690951507		RECAUDO CARTERA ADMINISTRADA POR TERCEROS	NAPL	.00	412,457.00	412,457.00
1690951508		RECAUDO ARRIENDO INMUEBLES A TRAVES EF INTERNACIONAL CF	NAPL	432,135,476.89	.00	432,135,476.89
1694		DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	NAPL	-17,253,557,942.22	.00	1,010,359.00
169467		CATEGORÍA E - CRÉDITO IRRECUPERABLE PAGO POR CUENTA DE CLIENTES	NAPL	-7,240,483,088.53	.00	1,010,359.00
16946701		PROVISION CATEGORIA E	NAPL	-7,240,483,088.53	.00	1,010,359.00
169495		OTRAS	NAPL	-10,013,074,853.69	.00	.00
16949501		OTRAS PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	NAPL	-10,013,074,853.69	.00	.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	481,801,640.00	.00	.00
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	481,801,640.00	.00	.00
170530		INMUEBLES	NAPL	481,801,640.00	.00	.00
17053001		INMUEBLES	NAPL	481,801,640.00	.00	.00
19		OTROS ACTIVOS	NAPL	2,758,691,762.53	.00	81,984,008.00
1925		GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	102,518,000.00	.00	81,984,008.00
192595		OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	102,518,000.00	.00	81,984,008.00
19259502		OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NAPL	102,518,000.00	.00	81,984,008.00
1925950208		FONDO DE GARANTIAS	NAPL	10,000,000.00	.00	.00
1925950209		FONDO DE CONTINGENCIA	NAPL	92,518,000.00	.00	81,984,008.00
1960		DIVERSOS	NAPL	2,656,173,762.53	.00	.00
196095		OTROS	NAPL	2,656,173,762.53	.00	.00
19609502		ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE PARA TERCEROS	NAPL	27,490,440.53	.00	.00
19609503		ANTICIPO RETENCION DE ICA PARA TERCEROS	NAPL	4,154.00	.00	.00
19609504		ANTICIPO RETENCION DE IVA PARA TERCEROS	NAPL	424,981.00	.00	.00
19609505		AUTORRETENCION ESPECIAL RENTA 0.80%	NAPL	29,231,866.00	.00	.00
19609506		SALDOS A FAVOR IMPUESTO CREE	NAPL	680,240,000.00	.00	.00
19609507		SALDOS A FAVOR IMPUESTOS RENTA	NAPL	1,887,732,000.00	.00	.00
19609508		SALDOS A FAVOR IVA	NAPL	31,050,321.00	.00	.00
2		PASIVO	NAPL	-162,096,470,801.31	289,717,113.79	365,149,681.44
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-148,085,984,562.23	289,717,113.79	365,149,681.44
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-8,972,600.00	59,168,622.07	119,740,066.28
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	50,196,022.07	110,767,466.28
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	50,196,022.07	110,767,466.28
250110		COMISIONES	NAPL	-8,972,600.00	8,972,600.00	8,972,600.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-8,972,600.00	8,972,600.00	8,972,600.00
2503		IMPUESTOS	NAPL	-5,803,156.00	11,608,000.00	9,385,167.00
250340		SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	NAPL	-5,803,156.00	11,608,000.00	9,385,167.00
25034001		SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	NAPL	-137,117,512.00	.00	3,580,323.00
2503400103		IVA GENERADO 19%	NAPL	-137,117,512.00	.00	3,580,323.00
25034003		PAGOS DE IVA	NAPL	131,314,356.00	11,608,000.00	5,804,844.00
2503400301		PAGOS DE IVA	NAPL	131,314,356.00	11,608,000.00	5,804,844.00
250345		SOBRETASAS Y OTROS	NAPL	.00	.00	.00
25034501		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	.00	.00	.00
2503450101						
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	-9,402,229.00	825,703.00	825,703.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
251105		PROVEEDORES	NAPL	-9,402,229.00	825,703.00	825,703.00	-9,402,229.00
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-9,402,229.00	825,703.00	825,703.00	-9,402,229.00
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-2,039,075.24	2,039,075.24	21,424,113.24	-21,424,113.24
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-2,039,075.24	2,039,075.24	21,424,113.24	-21,424,113.24
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	.00	5,306,667.04	-5,306,667.04
2519050202		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES	NAPL	.00	.00	5,306,667.04	-5,306,667.04
25190504		SERVICIOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050406							
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	12,001,340.00	-12,001,340.00
2519050901		RETENCIONES ART.383 E.T.	NAPL	.00	.00	12,001,340.00	-12,001,340.00
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	.00	.00	3,167,486.82	-3,167,486.82
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	.00	.00	3,167,486.82	-3,167,486.82
251905130102		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	.00	.00	3,167,486.82	-3,167,486.82
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-2,039,075.24	2,039,075.24	948,619.38	-948,619.38
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-295,091.50	295,091.50	948,619.38	-948,619.38
251905950302							
251905950304		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0966%	NAPL	-295,091.50	295,091.50	466,022.38	-466,022.38
251905950308		ICA CODIGO 302 0,866% AÑO 2022/2024	NAPL	.00	.00	482,597.00	-482,597.00
2519059504		ACTIVIDAD FINANCIERA	NAPL	-1,743,983.74	1,743,983.74	.00	.00
251905950403		ICA CODIGO 401 1,4% AÑO 2022/2024	NAPL	-1,743,983.74	1,743,983.74	.00	.00
2531		ACREEDORES VARIOS	NAPL	-148,048,406,030.03	213,777,823.48	212,976,741.92	-148,047,604,948.47
253101		ACREEDORES VARIOS	NAPL	-148,048,406,030.03	213,777,823.48	212,976,741.92	-148,047,604,948.47
25310102		NO MASA	NAPL	-126,880,058,401.77	213,777,823.48	212,976,741.92	-126,879,257,320.21
25310103		MASA	NAPL	-13,625,971,360.97	.00	.00	-13,625,971,360.97
25310104		PACINORE	NAPL	-7,542,376,267.29	.00	.00	-7,542,376,267.29
2590		DIVERSAS	NAPL	-11,361,471.96	2,297,890.00	797,890.00	-9,861,471.96
259095		OTRAS	NAPL	-11,361,471.96	2,297,890.00	797,890.00	-9,861,471.96
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-11,361,471.96	2,297,890.00	797,890.00	-9,861,471.96
2590950103		FIDEICOMITENTES à BENEFICIARIOS	NAPL	-48,704.39	797,890.00	797,890.00	-48,704.39
259095010301		RESTITUCION DE APORTES	NAPL	-48,704.39	797,890.00	797,890.00	-48,704.39
2590950105		OTROS	NAPL	-11,312,767.57	1,500,000.00	.00	-9,812,767.57
259095010505		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-11,312,767.57	1,500,000.00	.00	-9,812,767.57
28		PROVISIONES	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
2823		OTRAS PROVISIONES	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
282301		EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
28230101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
2823010101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00	-14,010,486,239.08
3		PATRIMONIO	NAPL	150,251,601,120.26	144,273,871.16	.00	150,395,874,991.42
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-10,502,444,129.16	.00	.00	-10,502,444,129.16
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-10,801,699,719.01	.00	.00	-10,801,699,719.01
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-5,924,676,664.00	.00	.00	-5,924,676,664.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-5,924,676,664.00	.00	.00	-5,924,676,664.00
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-4,877,023,055.01	.00	.00	-4,877,023,055.01
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-4,877,023,055.01	.00	.00	-4,877,023,055.01
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	299,255,589.85	.00	.00	299,255,589.85
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	299,255,589.85	.00	.00	299,255,589.85

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	299,255,589.85	.00	299,255,589.85
38		SUPERÁVIT O DÉFICIT	NAPL	1,014,790,373.48	.00	1,014,790,373.48
3815		GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	NAPL	1,014,790,373.48	.00	1,014,790,373.48
381550		INSTRUMENTOS FINANCIEROS - VARIACIÓN PATRIMONIAL CAMBIOS EN EL ORI	NAPL	1,014,790,373.48	.00	1,014,790,373.48
38155001		INSTRUMENTOS FINANCIEROS VARIACIÓN PATRIMONIAL FIDIS	NAPL	1,014,790,373.48	.00	1,014,790,373.48
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	159,739,254,875.94	144,273,871.16	.00
3905		GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-4,397,288,081.36	.00	.00
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-4,397,288,081.36	.00	-4,397,288,081.36
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	165,088,117,321.83	.00	.00
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	165,088,117,321.83	.00	165,088,117,321.83
3915		GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	-951,574,364.53	.00	.00
391501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	-951,574,364.53	.00	-951,574,364.53
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	144,273,871.16	.00
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	144,273,871.16	.00
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-1,161,566,680.68	.00	93,445,324.88
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-1,161,566,680.68	.00	93,445,324.88
4101		INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	NAPL	-122,191,096.00	.00	18,843,802.00
410190		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-122,191,096.00	.00	18,843,802.00
41019001		ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	NAPL	-122,191,096.00	.00	18,843,802.00
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-449,779.80	.00	8,127.11
410305		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-449,779.80	.00	8,127.11
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-449,779.80	.00	8,127.11
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-557,123,215.34	.00	74,115,990.53
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-557,123,215.34	.00	74,115,990.53
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-557,123,215.34	.00	74,115,990.53
4195		DIVERSOS	NAPL	-949.54	.00	75.24
419595		OTROS	NAPL	-949.54	.00	75.24
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-949.54	.00	75.24
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-949.06	.00	75.24
4195950104		APROXIMACIONES PAGOS TERCEROS	NAPL	-.48	.00	.00
4198		RECUPERACIONES	NAPL	-481,801,640.00	.00	477,330.00
419855		RECUPERACIÓN CARTERA Y OPERACIONES DE LEASING CASTIGADAS	NAPL	-481,801,640.00	.00	477,330.00
41985501		RECUPERACIÓN CARTERA Y OPERACIONES DE LEASING CASTIGADAS	NAPL	-481,801,640.00	.00	477,330.00
5		GASTOS	NAPL	1,161,566,680.68	237,745,603.60	144,300,278.72
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	209,992,316.15	237,745,603.60	26,407.56
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	7,990,318.30	13,473,371.71	.00
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	7,990,318.30	13,473,371.71	.00
51080511		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	7,990,318.30	13,473,371.71	.00
5108051101		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	7,990,318.30	13,473,371.71	.00
5115		COMISIONES	NAPL	71,780,800.00	8,972,600.00	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	71,780,800.00	8,972,600.00	.00	80,753,400.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	71,780,800.00	8,972,600.00	.00	80,753,400.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	71,780,800.00	8,972,600.00	.00	80,753,400.00
5130		HONORARIOS	NAPL	85,597,825.80	214,240,460.52	.00	299,838,286.32
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	.00	214,166,361.52	.00	214,166,361.52
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	.00	214,166,361.52	.00	214,166,361.52
513095		OTROS	NAPL	85,597,825.80	74,099.00	.00	85,671,924.80
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	85,597,825.80	74,099.00	.00	85,671,924.80
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	3,234,225.21	297,497.37	26,407.56	3,505,315.02
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	3,234,225.21	297,497.37	26,407.56	3,505,315.02
51400502		PREDIAL	NAPL	2,033,000.00	.00	.00	2,033,000.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	2,033,000.00	.00	.00	2,033,000.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	1,201,225.21	297,497.37	26,407.56	1,472,315.02
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	1,201,225.21	297,497.37	26,407.56	1,472,315.02
5172		MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO	NAPL	21,055,907.00	.00	.00	21,055,907.00
517295		OTRAS	NAPL	21,055,907.00	.00	.00	21,055,907.00
51729501		MULTAS	NAPL	21,055,907.00	.00	.00	21,055,907.00
5190		DIVERSOS	NAPL	20,333,239.84	761,674.00	.00	21,094,913.84
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	590,300.00	4,830.00	.00	595,130.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	590,300.00	4,830.00	.00	595,130.00
519095		OTROS	NAPL	19,742,939.84	756,844.00	.00	20,499,783.84
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	1,544.73	844.00	.00	2,388.73
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	1,544.64	844.00	.00	2,388.64
5190950103		APROXIMACIONES PAGOS TERCEROS	NAPL	.09	.00	.00	.09
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	2,435,000.00	756,000.00	.00	3,191,000.00
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	2,435,000.00	756,000.00	.00	3,191,000.00
51909507		OTROS	NAPL	8,320,000.00	.00	.00	8,320,000.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	8,320,000.00	.00	.00	8,320,000.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	8,986,395.11	.00	.00	8,986,395.11
5190951801		RETENCION DE ICA (LEY 1430-2010)	NAPL	8,986,395.11	.00	.00	8,986,395.11
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	951,574,364.53	.00	144,273,871.16	807,300,493.37
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	951,574,364.53	.00	144,273,871.16	807,300,493.37
590501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	951,574,364.53	.00	.00	951,574,364.53
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	951,574,364.53	.00	.00	951,574,364.53
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	.00	144,273,871.16	-144,273,871.16
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	.00	144,273,871.16	-144,273,871.16
8		CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CONTROL	NAPL	.00	.00	.00	.00
81		DEUDORAS	NAPL	38,146,380,162.21	.00	.00	38,146,380,162.21
8120		ACTIVOS CASTIGADOS	NAPL	28,060,860,578.23	.00	.00	28,060,860,578.23
812010		CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	NAPL	5,880,114,501.44	.00	.00	5,880,114,501.44
81201001		CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	NAPL	5,880,114,501.44	.00	.00	5,880,114,501.44
812015		CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	32,381,969.00	.00	.00	32,381,969.00
81201501		CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	32,381,969.00	.00	.00	32,381,969.00
812035		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NAPL	3,675,210,269.25	.00	.00	3,675,210,269.25
81203502		OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIAL	NAPL	3,655,650,380.25	.00	.00	3,655,650,380.25
81203503		OTRAS CUENTAS POR COBRAR CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	19,559,889.00	.00	.00	19,559,889.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO

Periodo: 202309

Página 6 de 6

11/10/23 08:51 AM

Programa: SCMRSLNA

DIEGO ALEJANDRO HERNANDEZ

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
812095		OTROS ACTIVOS	NAPL	18,473,153,838.54		.00	18,473,153,838.54
81209501		OTROS ACTIVOS CARTERA CASTIGADA LIQUIDACION	NAPL	18,473,153,838.54		.00	18,473,153,838.54
8195		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	10,085,519,583.98		.00	10,085,519,583.98
819595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	10,085,519,583.98		.00	10,085,519,583.98
81959502		OTRAS CARTERA VENDIDA ADMINISTRADA	NAPL	10,085,519,583.98		.00	10,085,519,583.98
8195950201		OTRAS CARTERA VENDIDA ADMINISTRADA	NAPL	10,085,519,583.98		.00	10,085,519,583.98
83		DEUDORAS POR CONTRA	NAPL	-38,146,380,162.21		.00	-38,146,380,162.21
8305		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	NAPL	-38,146,380,162.21		.00	-38,146,380,162.21
830501		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	NAPL	-38,146,380,162.21		.00	-38,146,380,162.21
		Total		.00	776,747,320.19	776,747,320.19	.00

Diego Alejandro Hernandez Gutierrez
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido
Gerente de Contabilidad

SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,25%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,60%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060461



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Abril del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,978,851.64
+ 30 CREDITOS	7,479.06
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,986,330.70
SALDO PROMEDIO	1,982,372.95

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA correspondiente al segundo bimestre hasta el 19 de mayo. Lo invitamos a realizar el pago a través de las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A197841	0.00	248.85	1,979,100.49
03	INTERESES LIQUIDADOS	A199152	0.00	248.88	1,979,349.37
04	INTERESES LIQUIDADOS	A343454	0.00	248.91	1,979,598.28
05	INTERESES LIQUIDADOS	A320354	0.00	248.94	1,979,847.22
10	INTERESES LIQUIDADOS	A943230	0.00	248.97	1,980,096.19
10	INTERESES LIQUIDADOS	A941761	0.00	249.00	1,980,345.19
10	INTERESES LIQUIDADOS	A943074	0.00	249.04	1,980,594.23
10	INTERESES LIQUIDADOS	A945051	0.00	249.07	1,980,843.30
10	INTERESES LIQUIDADOS	A945133	0.00	249.10	1,981,092.40
11	INTERESES LIQUIDADOS	A132003	0.00	249.13	1,981,341.53
12	INTERESES LIQUIDADOS	A223349	0.00	249.16	1,981,590.69
13	INTERESES LIQUIDADOS	A136154	0.00	249.19	1,981,839.88
14	INTERESES LIQUIDADOS	A871088	0.00	249.22	1,982,089.10
17	INTERESES LIQUIDADOS	A207826	0.00	249.25	1,982,338.35
17	INTERESES LIQUIDADOS	A208970	0.00	249.29	1,982,587.64
17	INTERESES LIQUIDADOS	A208282	0.00	249.32	1,982,836.96
18	INTERESES LIQUIDADOS	A371882	0.00	249.35	1,983,086.31
19	INTERESES LIQUIDADOS	A410626	0.00	249.38	1,983,335.69
20	INTERESES LIQUIDADOS	A301596	0.00	249.41	1,983,585.10
21	INTERESES LIQUIDADOS	A131769	0.00	249.44	1,983,834.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A333225	0.00	249.47	1,984,084.01
24	INTERESES LIQUIDADOS	A333253	0.00	249.51	1,984,333.52
24	INTERESES LIQUIDADOS	A331293	0.00	249.54	1,984,583.06
25	INTERESES LIQUIDADOS	A422792	0.00	249.57	1,984,832.63
26	INTERESES LIQUIDADOS	A252584	0.00	249.60	1,985,082.23
27	INTERESES LIQUIDADOS	A853423	0.00	249.63	1,985,331.86
28	INTERESES LIQUIDADOS	A219119	0.00	249.66	1,985,581.52
28	INTERESES LIQUIDADOS	A264548	0.00	249.69	1,985,831.21
28	INTERESES LIQUIDADOS	A263988	0.00	249.73	1,986,080.94
28	INTERESES LIQUIDADOS	A263546	0.00	249.76	1,986,330.70

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 28/04/2023

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,25%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,60%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060466



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Abril del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	50,519.38
+ 31 CREDITOS	1,066,154.25
- 2 DEBITOS	1,069,833.28
SALDO ACTUAL	46,840.35
SALDO PROMEDIO	154,860.46

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA correspondiente al segundo bimestre hasta el 19 de mayo. Lo invitamos a realizar el pago a través de las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A197421	0.00	6.35	50,525.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A196581	0.00	6.35	50,532.08
04	INTERESES LIQUIDADOS	A343562	0.00	6.35	50,538.43
05	INTERESES LIQUIDADOS	A318387	0.00	6.36	50,544.79
10	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A968025	0.00	1,065,570.00	1,116,114.79
10	INTERESES LIQUIDADOS	A947811	0.00	6.36	1,116,121.15
10	INTERESES LIQUIDADOS	A941270	0.00	6.36	1,116,127.51
10	INTERESES LIQUIDADOS	A942619	0.00	6.36	1,116,133.87
10	INTERESES LIQUIDADOS	A942435	0.00	6.36	1,116,140.23
10	INTERESES LIQUIDADOS	A945813	0.00	6.36	1,116,146.59
11	INTERESES LIQUIDADOS	A128795	0.00	140.36	1,116,286.95
12	INTERESES LIQUIDADOS	A223201	0.00	140.38	1,116,427.33
13	PAGO TERCERO ACH	A124342	1,065,571.00	0.00	50,856.33
13	INTERESES LIQUIDADOS	A136202	0.00	140.39	50,996.72
13	GMF	0000000	4,262.28	0.00	46,734.44
14	INTERESES LIQUIDADOS	A870826	0.00	5.88	46,740.32
17	INTERESES LIQUIDADOS	A208906	0.00	5.88	46,746.20
17	INTERESES LIQUIDADOS	A206449	0.00	5.88	46,752.08
17	INTERESES LIQUIDADOS	A206461	0.00	5.88	46,757.96
18	INTERESES LIQUIDADOS	A371126	0.00	5.88	46,763.84
19	INTERESES LIQUIDADOS	A411291	0.00	5.88	46,769.72
20	INTERESES LIQUIDADOS	A301858	0.00	5.88	46,775.60
21	INTERESES LIQUIDADOS	A131569	0.00	5.88	46,781.48
24	INTERESES LIQUIDADOS	A333731	0.00	5.88	46,787.36
24	INTERESES LIQUIDADOS	A334187	0.00	5.88	46,793.24
24	INTERESES LIQUIDADOS	A334183	0.00	5.88	46,799.12
25	INTERESES LIQUIDADOS	A423036	0.00	5.89	46,805.01
26	INTERESES LIQUIDADOS	A252970	0.00	5.89	46,810.90
27	INTERESES LIQUIDADOS	A858103	0.00	5.89	46,816.79
28	INTERESES LIQUIDADOS	A218397	0.00	5.89	46,822.68
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267164	0.00	5.89	46,828.57
28	INTERESES LIQUIDADOS	A265102	0.00	5.89	46,834.46
28	INTERESES LIQUIDADOS	A265590	0.00	5.89	46,840.35

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,50%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,75%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,00%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,25%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG059384



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,986,330.70
+ 31 CREDITOS	7,758.05
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,994,088.75
SALDO PROMEDIO	1,989,969.06

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA correspondiente al segundo bimestre del régimen común FU superior a 391 UTV hasta el 16 de junio. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A445672	0.00	249.79	1,986,580.49
03	INTERESES LIQUIDADOS	A086864	0.00	249.82	1,986,830.31
04	INTERESES LIQUIDADOS	A244217	0.00	249.85	1,987,080.16
05	INTERESES LIQUIDADOS	A303958	0.00	249.88	1,987,330.04
08	INTERESES LIQUIDADOS	A571104	0.00	249.91	1,987,579.95
08	INTERESES LIQUIDADOS	A572136	0.00	249.94	1,987,829.89
08	INTERESES LIQUIDADOS	A573206	0.00	249.98	1,988,079.87
09	INTERESES LIQUIDADOS	A845422	0.00	250.01	1,988,329.88
10	INTERESES LIQUIDADOS	A776678	0.00	250.04	1,988,579.92
11	INTERESES LIQUIDADOS	A640832	0.00	250.07	1,988,829.99
12	INTERESES LIQUIDADOS	A516527	0.00	250.10	1,989,080.09
15	INTERESES LIQUIDADOS	A621609	0.00	250.13	1,989,330.22
15	INTERESES LIQUIDADOS	A621299	0.00	250.17	1,989,580.39
15	INTERESES LIQUIDADOS	A623447	0.00	250.20	1,989,830.59
16	INTERESES LIQUIDADOS	A973725	0.00	250.23	1,990,080.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A686945	0.00	250.26	1,990,331.08
18	INTERESES LIQUIDADOS	A279563	0.00	250.29	1,990,581.37
19	INTERESES LIQUIDADOS	A012966	0.00	250.32	1,990,831.69
23	INTERESES LIQUIDADOS	A076135	0.00	250.35	1,991,082.04
23	INTERESES LIQUIDADOS	A075789	0.00	250.39	1,991,332.43
23	INTERESES LIQUIDADOS	A078658	0.00	250.42	1,991,582.85
23	INTERESES LIQUIDADOS	A074827	0.00	250.45	1,991,833.30
24	INTERESES LIQUIDADOS	A411360	0.00	250.48	1,992,083.78
25	INTERESES LIQUIDADOS	A218401	0.00	250.51	1,992,334.29
26	INTERESES LIQUIDADOS	A386372	0.00	250.54	1,992,584.83
29	INTERESES LIQUIDADOS	A424337	0.00	250.57	1,992,835.40
29	INTERESES LIQUIDADOS	A423799	0.00	250.61	1,993,086.01
29	INTERESES LIQUIDADOS	A423821	0.00	250.64	1,993,336.65
30	INTERESES LIQUIDADOS	A600103	0.00	250.67	1,993,587.32
31	INTERESES LIQUIDADOS	A637684	0.00	250.70	1,993,838.02
31	INTERESES LIQUIDADOS	A411467	0.00	250.73	1,994,088.75

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,50%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,75%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,00%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,25%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG059387



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	46,840.35
+ 34 CREDITOS	36,488,369.48
- 1 DEBITOS	18,200,000.00
SALDO ACTUAL	18,335,209.83
SALDO PROMEDIO	4,751,969.55

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA correspondiente al segundo bimestre del régimen común FU superior a 391 UTV hasta el 16 de junio. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A444230	0.00	5.89	46,846.24
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A180316	0.00	18,175,926.00	18,222,772.24
03	INTERESES LIQUIDADOS	A086944	0.00	5.89	18,222,778.13
04	INTERESES LIQUIDADOS	A243672	0.00	2,291.58	18,225,069.71
05	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A371483	18,200,000.00	0.00	25,069.71
05	INTERESES LIQUIDADOS	A305504	0.00	2,291.86	27,361.57
08	INTERESES LIQUIDADOS	A570242	0.00	3.44	27,365.01
08	INTERESES LIQUIDADOS	A570808	0.00	3.44	27,368.45
08	INTERESES LIQUIDADOS	A571928	0.00	3.44	27,371.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A845360	0.00	3.44	27,375.33
10	INTERESES LIQUIDADOS	A778768	0.00	3.44	27,378.77
11	INTERESES LIQUIDADOS	A641346	0.00	3.44	27,382.21
12	INTERESES LIQUIDADOS	A516519	0.00	3.44	27,385.65
15	INTERESES LIQUIDADOS	A624247	0.00	3.44	27,389.09
15	INTERESES LIQUIDADOS	A620841	0.00	3.44	27,392.53
15	INTERESES LIQUIDADOS	A620817	0.00	3.44	27,395.97
16	INTERESES LIQUIDADOS	A974072	0.00	3.45	27,399.42
17	INTERESES LIQUIDADOS	A687164	0.00	3.45	27,402.87
18	INTERESES LIQUIDADOS	A279765	0.00	3.45	27,406.32
19	INTERESES LIQUIDADOS	A009609	0.00	3.45	27,409.77
23	INTERESES LIQUIDADOS	A075705	0.00	3.45	27,413.22
23	INTERESES LIQUIDADOS	A079702	0.00	3.45	27,416.67
23	INTERESES LIQUIDADOS	A079634	0.00	3.45	27,420.12
23	INTERESES LIQUIDADOS	A075481	0.00	3.45	27,423.57
24	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	117,992.00	145,415.57
24	- Consignacion Local BOGOTA				
24	INTERESES LIQUIDADOS	A410685	0.00	3.45	145,419.02
25	INTERESES LIQUIDADOS	A216320	0.00	18.29	145,437.31
26	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A432374	0.00	18,175,926.00	18,321,363.31
26	INTERESES LIQUIDADOS	A385010	0.00	18.29	18,321,381.60
29	INTERESES LIQUIDADOS	A424509	0.00	2,303.98	18,323,685.58
29	INTERESES LIQUIDADOS	A424595	0.00	2,304.27	18,325,989.85
29	INTERESES LIQUIDADOS	A424851	0.00	2,304.56	18,328,294.41
30	INTERESES LIQUIDADOS	A599967	0.00	2,304.85	18,330,599.26
31	INTERESES LIQUIDADOS	A637556	0.00	2,305.14	18,332,904.40
31	INTERESES LIQUIDADOS	A411701	0.00	2,305.43	18,335,209.83

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,30%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,75%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060765



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,994,088.75
+ 30 CREDITOS	7,536.64
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	2,001,625.39
SALDO PROMEDIO	1,997,586.80

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios de Consignación en Corresponsales a cuentas Banco de Occidente cambiarán a partir del 29 de agosto de 2023. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de julio de 2023. Si a partir del 29 de agosto de 2023 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A494284	0.00	250.76	1,994,339.51
05	INTERESES LIQUIDADOS	A989954	0.00	250.80	1,994,590.31
05	INTERESES LIQUIDADOS	A990512	0.00	250.83	1,994,841.14
05	INTERESES LIQUIDADOS	A988608	0.00	250.86	1,995,092.00
06	INTERESES LIQUIDADOS	A175738	0.00	250.89	1,995,342.89
07	INTERESES LIQUIDADOS	A031310	0.00	250.92	1,995,593.81
08	INTERESES LIQUIDADOS	A051965	0.00	250.95	1,995,844.76
09	INTERESES LIQUIDADOS	A779205	0.00	250.98	1,996,095.74
13	INTERESES LIQUIDADOS	A102751	0.00	251.02	1,996,346.76
13	INTERESES LIQUIDADOS	A105699	0.00	251.05	1,996,597.81
13	INTERESES LIQUIDADOS	A106690	0.00	251.08	1,996,848.89
13	INTERESES LIQUIDADOS	A107320	0.00	251.11	1,997,100.00
14	INTERESES LIQUIDADOS	A252473	0.00	251.14	1,997,351.14
15	INTERESES LIQUIDADOS	A148422	0.00	251.17	1,997,602.31
16	INTERESES LIQUIDADOS	A208446	0.00	251.21	1,997,853.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A594903	0.00	251.24	1,998,104.76
20	INTERESES LIQUIDADOS	A587864	0.00	251.27	1,998,356.03
20	INTERESES LIQUIDADOS	A585027	0.00	251.30	1,998,607.33
20	INTERESES LIQUIDADOS	A585005	0.00	251.33	1,998,858.66
21	INTERESES LIQUIDADOS	A893716	0.00	251.36	1,999,110.02
22	INTERESES LIQUIDADOS	A655869	0.00	251.39	1,999,361.41
23	INTERESES LIQUIDADOS	A434257	0.00	251.43	1,999,612.84
26	INTERESES LIQUIDADOS	A329232	0.00	251.46	1,999,864.30
26	INTERESES LIQUIDADOS	A329758	0.00	251.49	2,000,115.79
26	INTERESES LIQUIDADOS	A329444	0.00	251.52	2,000,367.31
27	INTERESES LIQUIDADOS	A823534	0.00	251.55	2,000,618.86
28	INTERESES LIQUIDADOS	A651690	0.00	251.58	2,000,870.44
29	INTERESES LIQUIDADOS	A464546	0.00	251.62	2,001,122.06
30	INTERESES LIQUIDADOS	A562860	0.00	251.65	2,001,373.71
30	INTERESES LIQUIDADOS	A260616	0.00	251.68	2,001,625.39

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,30%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,75%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG217851



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	18,335,209.83
+ 32 CREDITOS	93,213,604.08
- 14 DEBITOS	92,216,376.43
SALDO ACTUAL	19,332,437.48
SALDO PROMEDIO	9,987,133.76

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios de Consignación en Corresponsales a cuentas Banco de Occidente cambiarán a partir del 29 de agosto de 2023. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de julio de 2023. Si a partir del 29 de agosto de 2023 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A493890	0.00	2,305.72	18,337,515.55
05	INTERESES LIQUIDADOS	A988120	0.00	2,306.01	18,339,821.56
05	INTERESES LIQUIDADOS	A989770	0.00	2,306.30	18,342,127.86
05	INTERESES LIQUIDADOS	A990468	0.00	2,306.59	18,344,434.45
06	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A299160	18,300,000.00	0.00	44,434.45
06	INTERESES LIQUIDADOS	A172941	0.00	2,306.88	46,741.33
07	INTERESES LIQUIDADOS	A032322	0.00	5.88	46,747.21
08	INTERESES LIQUIDADOS	A044127	0.00	5.88	46,753.09
09	INTERESES LIQUIDADOS	A779467	0.00	5.88	46,758.97
13	INTERESES LIQUIDADOS	A103265	0.00	5.88	46,764.85
13	INTERESES LIQUIDADOS	A106364	0.00	5.88	46,770.73
13	INTERESES LIQUIDADOS	A102883	0.00	5.88	46,776.61
13	INTERESES LIQUIDADOS	A107216	0.00	5.88	46,782.49
14	INTERESES LIQUIDADOS	A252065	0.00	5.88	46,788.37
15	INTERESES LIQUIDADOS	A148358	0.00	5.88	46,794.25
16	INTERESES LIQUIDADOS	A208702	0.00	5.88	46,800.13
20	INTERESES LIQUIDADOS	A591705	0.00	5.89	46,806.02
20	INTERESES LIQUIDADOS	A594915	0.00	5.89	46,811.91
20	INTERESES LIQUIDADOS	A587990	0.00	5.89	46,817.80
20	INTERESES LIQUIDADOS	A586151	0.00	5.89	46,823.69
21	INTERESES LIQUIDADOS	A893112	0.00	5.89	46,829.58
22	INTERESES LIQUIDADOS	A655456	0.00	5.89	46,835.47
23	INTERESES LIQUIDADOS	A436292	0.00	5.89	46,841.36
26	INTERESES LIQUIDADOS	A326226	0.00	5.89	46,847.25
26	INTERESES LIQUIDADOS	A324412	0.00	5.89	46,853.14
26	INTERESES LIQUIDADOS	A324434	0.00	5.89	46,859.03
27	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A960765	0.00	75,000,000.00	75,046,859.03
27	INTERESES LIQUIDADOS	A827362	0.00	5.89	75,046,864.92
28	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A605461	0.00	18,175,926.00	93,222,790.92
28	INTERESES LIQUIDADOS	A650902	0.00	9,437.40	93,232,228.32
29	PAGO TERCERO ACH	A488155	839.00	0.00	93,231,389.32
29	PAGO TERCERO ACH	A488157	10,718.86	0.00	93,220,670.46
29	PAGO A TERCEROS AVAL	A483882	23,094.00	0.00	93,197,576.46
29	PAGO A TERCEROS AVAL	A483884	522,772.00	0.00	92,674,804.46
29	PAGO TERCERO ACH	A488159	530,366.00	0.00	92,144,438.46
29	PAGO TERCERO ACH	A488161	888,693.00	0.00	91,255,745.46
29	PAGO TERCERO ACH	A529138	5,859,858.00	0.00	85,395,887.46
29	PAGO TERCERO ACH	A488163	1,714,600.00	0.00	83,681,287.46
29	PAGO TERCERO ACH	A488705	2,426,429.00	0.00	81,254,858.46
29	PAGO TERCERO ACH	A512639	2,673,406.00	0.00	78,581,452.46
29	PAGO TERCERO ACH	A488707	3,668,079.00	0.00	74,913,373.46
29	PAGO TERCERO ACH	A488709	55,303,034.00	0.00	19,610,339.46



EBG217851

111917 1/1

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 30/06/2023

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
29	INTERESES LIQUIDADOS	A464936	0.00	11,724.27	19,622,063.73
29	GMF	0000000	294,487.57	0.00	19,327,576.16
30	INTERESES LIQUIDADOS	A562380	0.00	2,430.51	19,330,006.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A260770	0.00	2,430.81	19,332,437.48

CUENTA No. 256-12740-8
FECHA DE CORTE: 31/07/2023

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,30%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,75%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060085



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Julio del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	2,001,625.39
+ 31 CREDITOS	7,817.78
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	2,009,443.17
SALDO PROMEDIO	2,005,283.66

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios de Consignación en Corresponsales a cuentas Banco de Occidente cambiarán a partir del 29 de agosto de 2023. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de julio de 2023. Si a partir del 29 de agosto de 2023 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS	A270284	0.00	251.71	2,001,877.10
04	INTERESES LIQUIDADOS	A273652	0.00	251.74	2,002,128.84
04	INTERESES LIQUIDADOS	A267448	0.00	251.77	2,002,380.61
05	INTERESES LIQUIDADOS	A673806	0.00	251.81	2,002,632.42
06	INTERESES LIQUIDADOS	A782279	0.00	251.84	2,002,884.26
07	INTERESES LIQUIDADOS	A646487	0.00	251.87	2,003,136.13
10	INTERESES LIQUIDADOS	A988119	0.00	251.90	2,003,388.03
10	INTERESES LIQUIDADOS	A990268	0.00	251.93	2,003,639.96
10	INTERESES LIQUIDADOS	A990214	0.00	251.96	2,003,891.92
11	INTERESES LIQUIDADOS	A118492	0.00	252.00	2,004,143.92
12	INTERESES LIQUIDADOS	A951857	0.00	252.03	2,004,395.95
13	INTERESES LIQUIDADOS	A838196	0.00	252.06	2,004,648.01
14	INTERESES LIQUIDADOS	A542172	0.00	252.09	2,004,900.10
17	INTERESES LIQUIDADOS	A340836	0.00	252.12	2,005,152.22
17	INTERESES LIQUIDADOS	A343583	0.00	252.15	2,005,404.37
17	INTERESES LIQUIDADOS	A343597	0.00	252.19	2,005,656.56
18	INTERESES LIQUIDADOS	A889186	0.00	252.22	2,005,908.78
19	INTERESES LIQUIDADOS	A872727	0.00	252.25	2,006,161.03
21	INTERESES LIQUIDADOS	A584876	0.00	252.28	2,006,413.31
21	INTERESES LIQUIDADOS	A582302	0.00	252.31	2,006,665.62
24	INTERESES LIQUIDADOS	A648307	0.00	252.35	2,006,917.97
24	INTERESES LIQUIDADOS	A650901	0.00	252.38	2,007,170.35
24	INTERESES LIQUIDADOS	A649125	0.00	252.41	2,007,422.76
25	INTERESES LIQUIDADOS	A978754	0.00	252.44	2,007,675.20
26	INTERESES LIQUIDADOS	A730280	0.00	252.47	2,007,927.67
27	INTERESES LIQUIDADOS	A624871	0.00	252.50	2,008,180.17
28	INTERESES LIQUIDADOS	A559774	0.00	252.54	2,008,432.71
31	INTERESES LIQUIDADOS	A960817	0.00	252.57	2,008,685.28
31	INTERESES LIQUIDADOS	A960797	0.00	252.60	2,008,937.88
31	INTERESES LIQUIDADOS	A965343	0.00	252.63	2,009,190.51
31	INTERESES LIQUIDADOS	A215582	0.00	252.66	2,009,443.17

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,30%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,75%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060080



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Julio del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	19,332,437.48
+ 32 CREDITOS	18,206,986.10
- 1 DEBITOS	19,200,000.00
SALDO ACTUAL	18,339,423.58
SALDO PROMEDIO	7,967,089.45

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios de Consignación en Corresponsales a cuentas Banco de Occidente cambiarán a partir del 29 de agosto de 2023. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de julio de 2023. Si a partir del 29 de agosto de 2023 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS	A267178	0.00	2,431.12	19,334,868.60
04	INTERESES LIQUIDADOS	A271726	0.00	2,431.43	19,337,300.03
04	INTERESES LIQUIDADOS	A268748	0.00	2,431.73	19,339,731.76
05	INTERESES LIQUIDADOS	A672890	0.00	2,432.04	19,342,163.80
06	INTERESES LIQUIDADOS	A781945	0.00	2,432.34	19,344,596.14
07	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A837453	19,200,000.00	0.00	144,596.14
07	INTERESES LIQUIDADOS	A646517	0.00	2,432.65	147,028.79
10	INTERESES LIQUIDADOS	A989964	0.00	18.49	147,047.28
10	INTERESES LIQUIDADOS	A989606	0.00	18.49	147,065.77
10	INTERESES LIQUIDADOS	A990814	0.00	18.49	147,084.26
11	INTERESES LIQUIDADOS	A117533	0.00	18.50	147,102.76
12	INTERESES LIQUIDADOS	A947975	0.00	18.50	147,121.26
13	INTERESES LIQUIDADOS	A837337	0.00	18.50	147,139.76
14	INTERESES LIQUIDADOS	A542564	0.00	18.50	147,158.26
17	INTERESES LIQUIDADOS	A340846	0.00	18.51	147,176.77
17	INTERESES LIQUIDADOS	A344882	0.00	18.51	147,195.28
17	INTERESES LIQUIDADOS	A344894	0.00	18.51	147,213.79
18	INTERESES LIQUIDADOS	A889704	0.00	18.51	147,232.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A873057	0.00	18.51	147,250.81
21	INTERESES LIQUIDADOS	A584950	0.00	18.52	147,269.33
21	INTERESES LIQUIDADOS	A584934	0.00	18.52	147,287.85
24	INTERESES LIQUIDADOS	A648387	0.00	18.52	147,306.37
24	INTERESES LIQUIDADOS	A650325	0.00	18.52	147,324.89
24	INTERESES LIQUIDADOS	A649585	0.00	18.53	147,343.42
25	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A053585	0.00	18,175,926.00	18,323,269.42
25	INTERESES LIQUIDADOS	A979688	0.00	18.53	18,323,287.95
26	INTERESES LIQUIDADOS	A730358	0.00	2,304.22	18,325,592.17
27	INTERESES LIQUIDADOS	A623795	0.00	2,304.51	18,327,896.68
28	INTERESES LIQUIDADOS	A557226	0.00	2,304.80	18,330,201.48
31	INTERESES LIQUIDADOS	A966130	0.00	2,305.09	18,332,506.57
31	INTERESES LIQUIDADOS	A960610	0.00	2,305.38	18,334,811.95
31	INTERESES LIQUIDADOS	A959629	0.00	2,305.67	18,337,117.62
31	INTERESES LIQUIDADOS	A215712	0.00	2,305.96	18,339,423.58

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,15%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,30%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,75%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058973



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	2,009,443.17
+ 31 CREDITOS	7,848.33
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	2,017,291.50
SALDO PROMEDIO	2,013,099.42

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA correspondiente al tercer bimestre del régimen común FU superior a 391 UVT hasta el 18 de agosto. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A381199	0.00	252.69	2,009,695.86
03	INTERESES LIQUIDADOS	A912582	0.00	252.73	2,009,948.59
04	INTERESES LIQUIDADOS	A867882	0.00	252.76	2,010,201.35
08	INTERESES LIQUIDADOS	A179134	0.00	252.79	2,010,454.14
08	INTERESES LIQUIDADOS	A177538	0.00	252.82	2,010,706.96
08	INTERESES LIQUIDADOS	A177932	0.00	252.85	2,010,959.81
08	INTERESES LIQUIDADOS	A179214	0.00	252.89	2,011,212.70
09	INTERESES LIQUIDADOS	A188871	0.00	252.92	2,011,465.62
10	INTERESES LIQUIDADOS	A232885	0.00	252.95	2,011,718.57
11	INTERESES LIQUIDADOS	A049168	0.00	252.98	2,011,971.55
14	INTERESES LIQUIDADOS	A738094	0.00	253.01	2,012,224.56
14	INTERESES LIQUIDADOS	A737406	0.00	253.04	2,012,477.60
14	INTERESES LIQUIDADOS	A739229	0.00	253.08	2,012,730.68
15	INTERESES LIQUIDADOS	A165584	0.00	253.11	2,012,983.79
16	INTERESES LIQUIDADOS	A998669	0.00	253.14	2,013,236.93
17	INTERESES LIQUIDADOS	A762751	0.00	253.17	2,013,490.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A396247	0.00	253.20	2,013,743.30
22	INTERESES LIQUIDADOS	A651417	0.00	253.24	2,013,996.54
22	INTERESES LIQUIDADOS	A656451	0.00	253.27	2,014,249.81
22	INTERESES LIQUIDADOS	A653071	0.00	253.30	2,014,503.11
22	INTERESES LIQUIDADOS	A654479	0.00	253.33	2,014,756.44
23	INTERESES LIQUIDADOS	A655343	0.00	253.36	2,015,009.80
24	INTERESES LIQUIDADOS	A325766	0.00	253.39	2,015,263.19
25	INTERESES LIQUIDADOS	A994450	0.00	253.43	2,015,516.62
28	INTERESES LIQUIDADOS	A791622	0.00	253.46	2,015,770.08
28	INTERESES LIQUIDADOS	A792107	0.00	253.49	2,016,023.57
28	INTERESES LIQUIDADOS	A789875	0.00	253.52	2,016,277.09
29	INTERESES LIQUIDADOS	A862985	0.00	253.55	2,016,530.64
30	INTERESES LIQUIDADOS	A834133	0.00	253.59	2,016,784.23
31	INTERESES LIQUIDADOS	A484503	0.00	253.62	2,017,037.85
31	INTERESES LIQUIDADOS	A808322	0.00	253.65	2,017,291.50

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 31/08/2023

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,15%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,30%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,75%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058979



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	18,339,423.58
+ 32 CREDITOS	18,226,597.90
- 2 DEBITOS	36,500,000.00
SALDO ACTUAL	66,021.48
SALDO PROMEDIO	12,997,150.96

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA correspondiente al tercer bimestre del régimen común FU superior a 391 UVT hasta el 18 de agosto. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A380971	0.00	2,306.25	18,341,729.83
03	INTERESES LIQUIDADOS	A911027	0.00	2,306.54	18,344,036.37
04	INTERESES LIQUIDADOS	A868167	0.00	2,306.83	18,346,343.20
08	INTERESES LIQUIDADOS	A178342	0.00	2,307.12	18,348,650.32
08	INTERESES LIQUIDADOS	A181301	0.00	2,307.41	18,350,957.73
08	INTERESES LIQUIDADOS	A178790	0.00	2,307.70	18,353,265.43
08	INTERESES LIQUIDADOS	A179182	0.00	2,307.99	18,355,573.42
09	INTERESES LIQUIDADOS	A188756	0.00	2,308.28	18,357,881.70
10	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A312850	18,300,000.00	0.00	57,881.70
10	INTERESES LIQUIDADOS	A232937	0.00	2,308.57	60,190.27
11	INTERESES LIQUIDADOS	A049210	0.00	7.57	60,197.84
14	INTERESES LIQUIDADOS	A736599	0.00	7.57	60,205.41
14	INTERESES LIQUIDADOS	A738012	0.00	7.57	60,212.98
14	INTERESES LIQUIDADOS	A739515	0.00	7.57	60,220.55
15	INTERESES LIQUIDADOS	A165440	0.00	7.57	60,228.12
16	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A005467	0.00	18,175,926.00	18,236,154.12
16	INTERESES LIQUIDADOS	A002110	0.00	7.57	18,236,161.69
17	INTERESES LIQUIDADOS	A762651	0.00	2,293.26	18,238,454.95
18	INTERESES LIQUIDADOS	A396100	0.00	2,293.55	18,240,748.50
22	INTERESES LIQUIDADOS	A651313	0.00	2,293.84	18,243,042.34
22	INTERESES LIQUIDADOS	A653265	0.00	2,294.13	18,245,336.47
22	INTERESES LIQUIDADOS	A653631	0.00	2,294.41	18,247,630.88
22	INTERESES LIQUIDADOS	A655783	0.00	2,294.70	18,249,925.58
23	INTERESES LIQUIDADOS	A654843	0.00	2,294.99	18,252,220.57
24	INTERESES LIQUIDADOS	A325948	0.00	2,295.28	18,254,515.85
25	INTERESES LIQUIDADOS	A993923	0.00	2,295.57	18,256,811.42
28	INTERESES LIQUIDADOS	A790735	0.00	2,295.86	18,259,107.28
28	INTERESES LIQUIDADOS	A791039	0.00	2,296.15	18,261,403.43
28	INTERESES LIQUIDADOS	A791057	0.00	2,296.43	18,263,699.86
29	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A884533	18,200,000.00	0.00	63,699.86
29	INTERESES LIQUIDADOS	A863381	0.00	2,296.72	65,996.58
30	INTERESES LIQUIDADOS	A834041	0.00	8.30	66,004.88
31	INTERESES LIQUIDADOS	A484309	0.00	8.30	66,013.18
31	INTERESES LIQUIDADOS	A808868	0.00	8.30	66,021.48

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,30%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,60%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060382



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Septiembre del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	2,017,291.50
+ 30 CREDITOS	7,624.33
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	2,024,915.83
SALDO PROMEDIO	2,020,898.05

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 17 de noviembre de 2023. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2023. Si a partir del 17 de noviembre de 2023 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS	A960388	0.00	253.68	2,017,545.18
04	INTERESES LIQUIDADOS	A958100	0.00	253.71	2,017,798.89
04	INTERESES LIQUIDADOS	A960462	0.00	253.75	2,018,052.64
05	INTERESES LIQUIDADOS	A183984	0.00	253.78	2,018,306.42
06	INTERESES LIQUIDADOS	A154155	0.00	253.81	2,018,560.23
07	INTERESES LIQUIDADOS	A810816	0.00	253.84	2,018,814.07
08	INTERESES LIQUIDADOS	A744165	0.00	253.87	2,019,067.94
11	INTERESES LIQUIDADOS	A635736	0.00	253.90	2,019,321.84
11	INTERESES LIQUIDADOS	A635404	0.00	253.94	2,019,575.78
11	INTERESES LIQUIDADOS	A638447	0.00	253.97	2,019,829.75
12	INTERESES LIQUIDADOS	A486682	0.00	254.00	2,020,083.75
13	INTERESES LIQUIDADOS	A295929	0.00	254.03	2,020,337.78
14	INTERESES LIQUIDADOS	A843856	0.00	254.06	2,020,591.84
15	INTERESES LIQUIDADOS	A841776	0.00	254.10	2,020,845.94
18	INTERESES LIQUIDADOS	A842553	0.00	254.13	2,021,100.07
18	INTERESES LIQUIDADOS	A843295	0.00	254.16	2,021,354.23
18	INTERESES LIQUIDADOS	A843971	0.00	254.19	2,021,608.42
19	INTERESES LIQUIDADOS	A750685	0.00	254.22	2,021,862.64
20	INTERESES LIQUIDADOS	A558830	0.00	254.26	2,022,116.90
21	INTERESES LIQUIDADOS	A085836	0.00	254.29	2,022,371.19
22	INTERESES LIQUIDADOS	A677329	0.00	254.32	2,022,625.51
25	INTERESES LIQUIDADOS	A647524	0.00	254.35	2,022,879.86
25	INTERESES LIQUIDADOS	A647536	0.00	254.38	2,023,134.24
25	INTERESES LIQUIDADOS	A649820	0.00	254.42	2,023,388.66
26	INTERESES LIQUIDADOS	A716410	0.00	254.45	2,023,643.11
27	INTERESES LIQUIDADOS	A521655	0.00	254.48	2,023,897.59
28	INTERESES LIQUIDADOS	A126938	0.00	254.51	2,024,152.10
29	INTERESES LIQUIDADOS	A101129	0.00	254.54	2,024,406.64
29	INTERESES LIQUIDADOS	A780424	0.00	254.58	2,024,661.22
29	INTERESES LIQUIDADOS	A780776	0.00	254.61	2,024,915.83

CUENTA No. 256-10869-7
FECHA DE CORTE: 29/09/2023

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,30%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,60%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060390



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Septiembre del 2023.


RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	66,021.48
+ 32 CREDITOS	1,212,959.78
- 2 DEBITOS	801,081.56
SALDO ACTUAL	477,899.70
SALDO PROMEDIO	133,276.38


Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 17 de noviembre de 2023. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2023. Si a partir del 17 de noviembre de 2023 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS	A959044	0.00	8.30	66,029.78
04	INTERESES LIQUIDADOS	A959554	0.00	8.30	66,038.08
04	INTERESES LIQUIDADOS	A959550	0.00	8.30	66,046.38
05	INTERESES LIQUIDADOS	A183976	0.00	8.31	66,054.69
06	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A260249	0.00	800,000.00	866,054.69
06	INTERESES LIQUIDADOS	A154797	0.00	8.31	866,063.00
07	PAGO TERCERO ACH	A840962	797,890.00	0.00	68,173.00
07	INTERESES LIQUIDADOS	A812355	0.00	108.91	68,281.91
07	GMF	0000000	3,191.56	0.00	65,090.35
08	INTERESES LIQUIDADOS	A744720	0.00	8.19	65,098.54
11	INTERESES LIQUIDADOS	A638565	0.00	8.19	65,106.73
11	INTERESES LIQUIDADOS	A637581	0.00	8.19	65,114.92
11	INTERESES LIQUIDADOS	A638121	0.00	8.19	65,123.11
12	INTERESES LIQUIDADOS	A485752	0.00	8.19	65,131.30
13	INTERESES LIQUIDADOS	A296831	0.00	8.19	65,139.49
14	INTERESES LIQUIDADOS	A843874	0.00	8.19	65,147.68
15	INTERESES LIQUIDADOS	A842918	0.00	8.19	65,155.87
18	INTERESES LIQUIDADOS	A842481	0.00	8.19	65,164.06
18	INTERESES LIQUIDADOS	A844517	0.00	8.19	65,172.25
18	INTERESES LIQUIDADOS	A844669	0.00	8.20	65,180.45
19	INTERESES LIQUIDADOS	A750482	0.00	8.20	65,188.65
20	INTERESES LIQUIDADOS	A558946	0.00	8.20	65,196.85
21	INTERESES LIQUIDADOS	A085770	0.00	8.20	65,205.05
22	INTERESES LIQUIDADOS	A676969	0.00	8.20	65,213.25
25	INTERESES LIQUIDADOS	A647414	0.00	8.20	65,221.45
25	INTERESES LIQUIDADOS	A647514	0.00	8.20	65,229.65
25	INTERESES LIQUIDADOS	A648858	0.00	8.20	65,237.85
26	INTERESES LIQUIDADOS	A716752	0.00	8.20	65,246.05
27	INTERESES LIQUIDADOS	A520732	0.00	8.20	65,254.25
28	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A224957	0.00	412,457.00	477,711.25
28	INTERESES LIQUIDADOS	A125523	0.00	8.21	477,719.46
29	INTERESES LIQUIDADOS	A118609	0.00	60.07	477,779.53
29	INTERESES LIQUIDADOS	A776078	0.00	60.08	477,839.61
29	INTERESES LIQUIDADOS	A776098	0.00	60.09	477,899.70

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DE OCCIDENTE S.A. VIGILADO

 <p>FIDUCOLDEX Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. 30 años</p>	<p>CONCILIACIÓN BANCARIA</p>	<p>CÓDIGO: FT-GCN-004</p> <p>VERSIÓN: 3</p> <p>FECHA: 22/06/2018</p>	
<p>FIDUCOLDEX S.A FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI - 88733</p>			
<p>BANCO : BANCO OCCIDENTE</p>		<p>OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL</p>	
<p>CTA. No. 256127408</p>		<p>PERIODO DEL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p>	
<p>SALDO SEGÚN EXTRACTO.....</p>		<p>\$ 2.024.915,83</p>	
<p>SALDO SEGÚN LIBROS.....</p>		<p>\$ 2.024.915,83</p>	
<p>NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</p>			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00
<p>CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR</p>			
FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR
			0,00
<p>NOTAS PENDIENTES</p>			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
<p>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</p>			
			0,00
<p>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES</p>			
			0,00
<p>NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES</p>			
			0,00
<p>SALDO FINAL</p>		<p>2.024.915,83</p>	<p>2.024.915,83</p>
<p>Fecha de elaboracion: 5/10/2023 13:02</p>		<p>Fecha Revisado _____</p>	<p>Fecha Aprobado _____</p>
<p><i>Miyer Andres Esquivel T</i></p>		<p><i>Pilar Andramunio</i></p>	
<p>ELABORADO MIYER A ESQUIVEL TURRIAGO</p>		<p>REVISADO FRANCY TORRES</p>	<p>APROBADO PILAR ANDRAMUNIO</p>

	CONCILIACIÓN BANCARIA	CODIGO: FT-GCN-004 VERSIÓN: 3 FECHA: 22/06/2018	
FIDUCOLDEX S.A FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI- 88733			
BANCO : BANCO OCCIDENTE		OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL	
CTA. No. 256108697		PERIODO DEL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
SALDO SEGÚN EXTRACTO.....		\$ 477.899,70	
SALDO SEGÚN LIBROS.....		\$ 477.899,70	
NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
		0,00	
CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR			
FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR
			0,00
NOTAS PENDIENTES			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO			
		0,00	
NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES			
		0,00	
NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES			
		0,00	
SALDO FINAL		477.899,70	
		0,00	
Fecha de elaboracion: <u>5/10/2023 12:59</u>		Fecha Revisado _____	
Fecha Aprobado _____			
<i>Miyer Andres Esquivel T</i>		<i>Pilar Andramunio</i>	
ELABORADO MIYER A ESQUIVEL TURRIAGO		REVISADO FRANCY TORRES	
		APROBADO PILAR ANDRAMUNIO	

ANEXO No. 4
RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS
88733 P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO
1	FIDUCOLDEX SA	\$ 8.972.600,00	4/04/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
2	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 5.005.000,00	11/04/2023	PAGO ADMINISTRACIÓN
3	RAUL GONZALEZ SANCHEZ	\$ 1.065.571,00	13/04/2023	PAGO ACREEDORES
4	EAAB ESP.	\$ 79.000,00	28/04/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
5	FIDUCOLDEX SA	\$ 8.972.600,00	2/05/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
6	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 3.740,00	4/05/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
7	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 2.033.000,00	4/05/2023	PAGO IMPUESTOS
8	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 923.000,00	9/05/2023	PAGO ADMINISTRACIÓN
9	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 2.655.000,00	18/05/2023	PAGO IMPUESTOS
10	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 3.780,00	19/05/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
11	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 5.804.000,00	19/05/2023	PAGO IMPUESTOS
12	ONIX BPO SAS	\$ 20.254.828,07	26/05/2023	PAGO HONORARIOS CARTERA
13	E.F. INTERNACIONAL CIA DE FINANCIAMIENTO	\$ 299.230.072,12	31/05/2023	TRASLADO DE RECURSOS POR ARRENDAMIENTOS
14	FIDUCOLDEX SA	\$ 8.972.600,00	5/06/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
15	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 923.000,00	14/06/2023	PAGO ADMINISTRACIÓN
16	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 8.677.000,00	21/06/2023	PAGO IMPUESTOS
17	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 3.780,00	27/06/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
18	ROCIO TABARES RUIZ	\$ 839,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
19	JIMENEZ NAVIA ADRIANA	\$ 10.718,86	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
20	SERGIO FONNEGRA MANTILLA	\$ 23.094,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
21	MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION	\$ 522.772,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
22	AMPARO GAMEZ MARIN	\$ 530.366,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
23	VILMA AYA VANEGAS	\$ 888.693,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
24	MARCELA CRISTINA REYES ESGUERRA	\$ 1.065.810,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
25	MARCELA CRISTINA REYES ESGUERRA	\$ 1.582.023,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
26	JULIA HELENA ALMEIDA DE NAVAS	\$ 1.714.600,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
27	FONDO DE EMPLEADOS COAGROHUILA 30	\$ 2.426.429,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
28	JESUS MANUEL RUBIO MORALES	\$ 2.673.406,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
29	MARCELA CRISTINA REYES ESGUERRA	\$ 3.212.025,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
30	ANA HELENA ALBA GARCIA	\$ 3.668.079,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
31	INV AGROPECUARIAS JARAMILLO MEJIA Y CIA S.A	\$ 55.303.034,00	29/06/2023	PAGO ACREEDORES
32	EAAB ESP.	\$ 75.100,00	30/06/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
33	FIDUCOLDEX SA	\$ 8.972.600,00	5/07/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
34	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 756.000,00	14/07/2023	PAGO ADMINISTRACIÓN
35	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 1.477.000,00	18/07/2023	PAGO IMPUESTOS
36	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 605.000,00	19/07/2023	PAGO IMPUESTOS
37	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 5.805.000,00	19/07/2023	PAGO IMPUESTOS
38	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 3.810,00	19/07/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
39	FIDUCOLDEX SA	\$ 8.972.600,00	4/08/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
40	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 21.055.907,00	18/08/2023	PAGO COMPARENDOS SIMIT
41	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 3.820,00	18/08/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
42	EAAB ESP.	\$ 76.450,00	28/08/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
43	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 756.000,00	31/08/2023	PAGO ADMINISTRACIÓN
44	FIDUCOLDEX SA	\$ 8.972.600,00	4/09/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
45	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 756.000,00	7/09/2023	PAGO ADMINISTRACIÓN
46	MANUELA CABRERA DE TRUJILLO	\$ 797.890,00	7/09/2023	PAGO ACREEDORES
47	IZQUIERDO ARGUELLO OSMAR MAURICIO	\$ 50.196.022,07	13/09/2023	PAGO HONORARIOS
48	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 2.039.000,00	14/09/2023	PAGO IMPUESTOS
49	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 5.804.000,00	19/09/2023	PAGO IMPUESTOS
50	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 3.830,00	21/09/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
51	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 1.000,00	29/09/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
TOTAL		\$ 564.330.089,12		

ANEXO 5. RELACION SOLICITUDES ACREEDORES

FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE SOLICITUD	NOMBRE ACREEDOR	FECHA DE RESPUESTA
2/04/2023	Solicitud información	Claudia Victoria Ospina Velarde	3/04/2023
3/04/2023	Solicitud certificación	Rafael Antonio Ribero Sarmiento	20/04/2023
4/04/2023	Solicitud certificación	Pedro Luis Nova Salinas	20/04/2023
4/04/2023	Solicitud certificación	Rosa Elena Velandia de Nova	20/04/2023
4/04/2023	Solicitud certificación	Yolanda Nova Velandia Cédula	20/04/2023
4/04/2023	Solicitud certificación	Norberto Nova Velandia Cédula	20/04/2023
4/04/2023	Solicitud certificación	Gloria Mejía de Echeverri	20/04/2023
4/04/2023	Solicitud certificación	Jorge Humber Echeverri	20/04/2023
5/04/2023	Solicitud certificación	Ayda Victoria Gonzalez	20/04/2023
10/04/2023	Solicitud certificación e información de pagos	Destinar Fondo Mutuo de Ahorro e	3/05/2023
18/04/2023	Solicitud certificación	Garxia Motta SAS	24/04/2023
18/04/2023	Solicitud certificación	Ana María Tatiana García Motta	24/04/2023
18/04/2023	Solicitud certificación	Ricardo García Motta	24/04/2023
17/04/2023	Solicitud certificación	Hugo Uribe Londoño	24/04/2023
24/04/2023	Solicitud certificación	Myriam Azucena Nieto Ayala	4/05/2023
21/04/2023	Solicitud certificación	Martha Gregoria Rueda De Ribero	4/05/2023
20/04/2023	Solicitud certificación	Maidely Narvaez Zapata	4/05/2023
30/04/2023	Solicitud información	Martinez Rivas Dilia Gladys	2/05/2023
27/04/2023	Solicitud información	Martha Liliana Hoyos	28/04/2023
26/04/2023	Solicitud información	Henry Velez Osorio - COOEBAN	28/04/2023
26/04/2023	Solicitud certificación	Maria margarita duque gomez	10/05/2023
2/05/2023	Solicitud información sobre acreencia de la sociedad Echeverri Mejía y Cia	Jorge Humberto Echeverri	3/05/2023
2/05/2023	Solicitud certificación	Juan Manuel Bernal Crespo	10/05/2023
4/05/2023	DP información sobre estado de acreencia	Elsa Patricia Camacho	10/05/2023
3/05/2023	Actualización correo y solicitud certificación	Carmenza Quiceno Gil	10/05/2023
5/05/2023	Solicitud certificación	Jose Eusebio Otalora	10/05/2023
8/05/2023	Solicitud certificación	susana Villamizar de Pacheco	10/05/2023
8/05/2023	Solicitud certificación	Manuel Collazos - COAGROHUILA	10/05/2023
8/05/2023	Solicitud certificación	Eufracio Collazos Alarcon	10/05/2023
9/05/2023	Derecho de petición	Olga Sofía Medina Orozco	17/05/2023
9/05/2023	Información estado de liquidación y certificación	Martha Elena Medina Orozco	17/05/2023
9/05/2023	Solicitud certificación	Nubia Vasquez Pastrana	17/05/2023
9/05/2023	Solicitud certificación	Irma Cristina Azuero Vasquez	17/05/2023
9/05/2023	Solicitud certificación	Carlos Alberto Azuero Vasquez	17/05/2023
11/05/2023	Solicitud información	Gladys Amaya Garcia Herreros	12/05/2023
10/05/2023	Solicitud información	Clara Nelly Llano de Rubio	12/05/2023
9/05/2023	Solicitud certificación	Nancy Carroll	29/05/2023
17/05/2023	Solicitud certificación e información de pagos	Carmen Luz Rojas De Contreras	29/05/2023
17/05/2023	Solicitud certificación e información de pagos	Gonzalo Contreras Gutierrez	29/05/2023
17/05/2023	Solicitud información sobre acreencia	Karoll Arroyo Banguera	19/05/2023
24/05/2023	Derecho de petición	Octavio Agudelo Piedrahita	6/06/2023
12/05/2023	Solicitud actualización de datos y certificación	Aya Vanegas Vilma	6/06/2023
31/05/2023	Solicitud certificación	Alvarez Betancur Gloria	6/06/2023
31/05/2023	Solicitud certificación	Alvarez Betancur Ofelia	6/06/2023
31/05/2023	Solicitud certificación	Alvarez Betancur Ruth Stella	6/06/2023
31/05/2023	Solicitud certificación	Alvarez Betancur Angela	6/06/2023
30/05/2023	Solicitud información sobre pagos de acreencia	Maria Teresa Ojeda de Reina	1/06/2023
9/06/2023	Solicitud certificación	Nina Rosa Mercado Reyes	16/06/2023
8/06/2023	Solicitud información para proceso de sucesión de ad	Faride Alexandra Garcia Ramirez	14/06/2023
8/06/2023	Solicitud información estado de proceso de liquidación internacional	Maria Margarita Duque Gomez	9/06/2023
12/06/2023	Solicitud certificación	Jaime Rodríguez Durán	28/06/2023
12/06/2023	Solicitud certificación	Vladimir Rodríguez Lattuada	28/06/2023
12/06/2023	Solicitud certificación	Sylian Joy Rodríguez Lattuada	28/06/2023

13/06/2023	Solicitud información	Allisson Arcila Fairfoorth	20/06/2023
16/06/2023	Solicitud certificación e información	Henry Fernando Ospina	4/07/2023
22/06/2023	Solicitud soportes de pago	Hernando Navas Serrano	28/06/2023
22/06/2023	Solicitud soportes de pago	Luz Marina Rofriguez Ordoñez	28/06/2023
22/06/2023	Solicitud soportes de pago	Javier Fernando Navas Rodriguez	28/06/2023
22/06/2023	Solicitud soportes de pago	Diana Lucia Navas Rodriguez	28/06/2023
22/06/2023	Solicitud soportes de pago	Laura Patricia Navas Rodriguez	28/06/2023
23/06/2023	Solicitud soportes de pago	Cabrera De Trujillo Manuela	28/06/2023
23/06/2023	Solicitud soportes de pago	Rojas De Galindo Mercedes	28/06/2023
23/06/2023	Solicitud soportes de pago	Trujillo Galindo Margarita Maria	28/06/2023
23/06/2023	Solicitud soportes de pago	Galindo De Trujillo Luz	28/06/2023
23/06/2023	Solicitud soportes de pago	Trujillo Cabrera Rafael Hernando	28/06/2023
25/06/2023	Solicitud información sobre proximos pagos	Erika Rozo - COMBARRANQUILLA	27/06/2023
27/06/2023	Solicitud certificación	Flor María Arcila Alzate	4/07/2023
14/06/2023	Solicitud certificación	Rosa Nelly Giraldo Garzón	4/07/2023
13/06/2023	Derecho de petición	Grupo Arka SAS	30/06/2023
28/06/2023	Solicitud documentación	Religiosas Franciscanas de María Inmaculada	6/07/2023
25/06/2023	Solicitud documentación	Alonso Ibarra Osorno	6/07/2023
29/06/2023	Solicitud certificación	Miguel Savignano Vasquez	14/07/2023
4/07/2023	Solicitud certificación	Hermanos Maristas De La Enseñanza	14/07/2023
4/07/2023	Solicitud certificación	Isabel Cristina Alfonso Vargas	14/07/2023
7/07/2023	Solicitud certificación	Hernando Lotero Gallego	17/07/2023
11/07/2023	Solicitud certificación e información	Martha Lucia Arango Pulecio	17/07/2023
11/07/2023	Solicitud certificación	Caja De Compensacion Familiar	17/07/2023
20/06/2023	Solicitud cesión de la acreencia registrada a nombre de sus padres (fallecidos)	Faride Alexandra Garcia Ramirez	24/07/2023
6/07/2023	Solicitud de información	Luz Dary Ceballos Lozano	24/07/2023
13/07/2023	Solicitud certificación	Rosa Marina Suarez Pinto	3/08/2023
13/07/2023	Solicitud de información	Nur Bella Ramirez Trigueros	13/07/2023
14/07/2023	Solicitud información (acreedor de la MASA)	Integral Support Group	14/07/2023
17/07/2023	Solicitud certificación	Davidson Leiser Claudia Janet	3/08/2023
18/07/2023	Solicitud certificación	Daniela Martinez Gonzalez	3/08/2023
18/07/2023	Solicitud certificación	Elizabeth Gonzalez Báez	3/08/2023
18/07/2023	Solicitud certificación	Gerardo Martinez Jurado	3/08/2023
19/07/2023	Solicitud certificación	Enrique Augusto Torres Correa	3/08/2023
19/07/2023	Solicitud certificación	Enrique Antonio Torres Correa	3/08/2023
19/07/2023	Solicitud certificación	Irma Correa de Torres	3/08/2023
21/07/2023	Solicitud certificación	Carlos Eduardo Moreno Caviedes	3/08/2023
21/07/2023	Solicitud certificado e información de pagos	Adalisa Lattuada	24/07/2023
23/07/2023	Solicitud certificación	Clara Inés Gómez Osorio	26/07/2023
2/08/2023	Solicitud relacionada con el contrato de Mandato para levantamiento de garantías	Franco Ferrer Jimenez - Marina del Carmen Solano	2/08/2023
2/08/2023	Solicitud relacionada con el contrato de Mandato para levantamiento de garantías	Omar Rubio Guzman	2/08/2023
31/07/2023	Solicitud relacionada con el contrato de Mandato para levantamiento de garantías	Ana Judith Moron Guerrero	2/08/2023
4/08/2023	Solicitud relacionada con el contrato de Mandato para levantamiento de garantías	Sandra Chamorro	4/08/2023
19/07/2023	Solicitud rendición de cuentas del PAR	David Hernandez Jaramillo	4/08/2023
19/07/2023	Solicitud de información	Destinar Fondo Mutuo de Ahorro e	4/08/2023
24/07/2023	Solicitud de información de pago	Nina Rosa Mercado	4/08/2023
31/07/2023	Solicitud de información de pago	Clara Inés Gómez Osorio	4/08/2023
4/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Norma Constanza Gonzalez Pérez	10/08/2023
4/08/2023	Solicitud certificación de saldo	José Fernando Cabezas León	10/08/2023
4/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Sergio Alberto Cardoso Santander	10/08/2023
4/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Antonio José Cardoso Santander	10/08/2023
4/08/2023	Solicitud certificación de saldo	María Carolina Cardoso Santander	10/08/2023

8/08/2023	Solicitud de información de pago y reporte ante la DIAN	Lucy Salamanca Benitez	11/08/2023
21/07/2023	Solicitud certificación de saldo	Yang Chin	11/08/2023
28/07/2023	Solicitud certificación de saldo	Carlos Alberto Rodriguez Parra	11/08/2023
28/07/2023	Solicitud certificación de saldo	Teresa Castañeda de Rodriguez	11/08/2023
3/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Oscar Andres Collazos Cabrera	15/08/2023
24/07/2023	Solicitud certificación de saldo e información de rendición de cuentas	Comunidad Hermanas de la Presentación	15/08/2023
31/07/2023	Solicitud certificación de saldo	Caja de Compensación Familiar	11/08/2023
31/07/2023	Solicitud de información y certificación	Ramon Antonio Osorio Marín	11/08/2023
9/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Gilda Rueda de Higuera	11/08/2023
9/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Carlos Alberto Higuera Rueda	11/08/2023
9/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Maria Catalina Higuera Rueda	11/08/2023
9/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Silvia Juliana Higuera Rueda	11/08/2023
11/08/2023	Solicitud soporte e información	Lucy Salamanca Benítez	14/08/2023
8/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Insumos del Huila Ltda	15/08/2023
8/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Cesar Augusto Perdomo Nuñez	15/08/2023
8/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Lina Maria Perdomo Ospina	15/08/2023
8/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Cesar Augusto Perdomo Ospina	15/08/2023
8/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Dora Ospina de Perdomo	15/08/2023
14/08/2023	Solicitud certificación de saldo e información de proximos pagos	Dilia Gladys Martinez Rivas	15/08/2023
8/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Consuelo Milagros Aguilera Cifuentes	15/08/2023
1/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Clara Schroeder de Bernal	15/08/2023
1/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Andrés Bernal Schroeder	15/08/2023
1/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Daniel Bernal Schroeder	15/08/2023
1/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Mónica Bernal Schroeder	15/08/2023
1/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Marcela Morales Del Castillo	15/08/2023
22/08/2023	Solicitud información reporte de utilidades DIAN	Alba Lucy Fuente	22/08/2023
11/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Alberto Gonzalez Murcia	22/08/2023
11/08/2023	Solicitud información reporte de utilidades DIAN	Lucy Salamanca Benítez	22/08/2023
17/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Abraham Ortiz Posso	22/08/2023
11/08/2023	Solicitud certificación de saldo	Emely Cecilia Davidson	23/08/2023
22/08/2023	Solicitud información, detalle de pagos	Hugo Vicente Rodríguez Rincón	23/08/2023
23/08/2023	Solicitud información reporte de utilidades DIAN	Norma Constanza Gonzalez Pérez	29/08/2023
23/08/2023	Solicitud información reporte de utilidades DIAN	José Fernando Cabezas León	29/08/2023
22/08/2023	Solicitud información, detalle de pagos	Lopez Fuentes Alba Lucy	29/08/2023
22/08/2023	Solicitud información, detalle de pagos	Lopez Fuentes Laura Maria	29/08/2023
22/08/2023	Solicitud información, detalle de pagos	Lopez Velasco Jaime Hernando	29/08/2023
22/08/2023	Solicitud información acreedor de la MASA	Servibanca S.A.	29/08/2023
10/08/2023	Solicitud información sobre pago recibido	Claudia Arroyabe - Correcol S.A.	29/08/2023
29/08/2023	Solicitud información sobre pagos de acreencia	Norberto Nova Velandia	30/08/2023
29/08/2023	Solicitud certificado	Gilma Arteaga Sierra	31/08/2023
28/08/2023	Solicitud certificado	Mariela Cuellar De Ortega	31/08/2023
28/08/2023	Solicitud certificado	José Henri Salazar Montenegro	31/08/2023
28/08/2023	Solicitud certificado	Armando Piñeros	31/08/2023
31/08/2023	Solicitud información de pagos	Francisco Domingo Molina Peñuela	4/09/2023
25/08/2023	Solicitud certificado	Josefina Vengoechea Benavides	5/09/2023
25/08/2023	Solicitud certificado e Información DIAN	Gladys Amaya García Herreros	5/09/2023
30/08/2023	Solicitud certificado	Olga Perez de Molano	5/09/2023
5/09/2023	Solicitud Información DIAN	Sierra Arévalo Jaykling Katherinne	7/09/2023
5/09/2023	Solicitud certificado	Alexandra Cecilia Riveros Rodriguez	11/09/2023
5/09/2023	Solicitud certificado	Jackeline Riveros Rodriguez	11/09/2023
5/09/2023	Solicitud certificado	Mauricio Osorno Villalba	11/09/2023
7/09/2023	Solicitud certificado	Yolanda Baquero Landazábal	15/09/2023
8/09/2023	Solicitud certificado	Gabriel Villarreal Gonzalez	15/09/2023
8/09/2023	Solicitud certificado	Diego Villarreal Gonzalez	15/09/2023
8/09/2023	Solicitud certificado	Maria Constanza Olaya	15/09/2023

9/09/2023	Solicitud certificado y repote DIAN	Sandra Yolanda Gómez Fajardo	15/09/2023
11/09/2023	Solicitud certificado	Álvaro Alfonso Villamizar Laverde	15/09/2023
6/09/2023	Solicitud información sobre la deuda	Dora Iveth Sarria	12/09/2023
19/09/2023	Derecho de petición	Adriana Rey Mantilla	19/09/2023
11/09/2023	Derecho de petición sobre información y certificado	Carlos Eduardo lozano Monroy	21/09/2023
11/09/2023	Solicitud certificado	Karoll Arroyo Banguera	21/09/2023
11/09/2023	Solicitud certificado	Yaneth Banguera	21/09/2023
11/09/2023	Solicitud certificado	Alberto Ramiro Arroyo	21/09/2023
11/09/2023	Solicitud certificado	Luis Eudoro Dueñas Martinez	21/09/2023
11/09/2023	Solicitud certificado	Aida Achicanoy Pasmíño	21/09/2023
15/09/2023	Derecho de petición	Fundación Obeso Mejía	21/09/2023
24/09/2023	Solicitud certificado	Constanza Ussa Ruiz	27/09/2023
23/09/2023	Solicitud certificado	Fonnegra Lucia Isabel	27/09/2023
25/09/2023	Solicitud certificado	Maria Ximena Castro Rengifo	27/09/2023
25/09/2023	Derecho de petición	Lucia de Jesus Londoño Londoño	27/09/2023
25/09/2023	Solicitud información	Marcela Cristina Reyes Esguerra	27/09/2023

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
1	ORDINARIO	NORALBA MUÑOZ OSORIO Y OTROS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	1100131030162 0100049200.	BOGOTÁ	JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTÁ	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$173.160.000 por perjuicios materiales. Lucro cesante 1000 SMLV. Daños morales 1000 SMLV	Obdulio Muñoz Ramos	Que se declare através de la sentencia que haga tránsito a cosa juzgada que los conductores José Ignacio Rodríguez y Victor E Cardona Montoya por violación de normas y reglamentos de tránsito y transporte, negligencia culpas graves o leves imprudencias, impericias entre otros factores generadores de culpa y responsabilidad civil solidaria generaron y ocasionaron el accidente de tránsito ocurrido el 21 de Septiembre del 2008 y en que perdieron la vida Luis Carlos Ortis Mahecha y Luis Ángel Agudelo Semá mayores de edad ocurrido en la autopista Medellín-BogotáKM120+800 Entrada Hacienda San Juan jurisdicción de Puerto Triunfo. Que en consecuencia, se declare que son responsables civiles solidarios el conjunto de dichos hechos y consecuencia deben responder civil y solidariamente por los perjuicios, materiales o patrimoniales valorables y no valorables pecuniarios ante y los morales derivados del insuceso trágico y ocasionados a todos los demandantes por la muerte del dicho esposo y padre. Que en consecuencia son también responsables civiles y solidarios indirectos y comunes todos los demandados y personas jurídicas y naturales por la ocurrencia de dicho suceso trágico, por la pérdida de la vida de Luis Carlos Ortíz Mahecha y por ende también por todos los perjuicios ocasionados a mis poderdantes, conforme a todas las normas y factores subjetivos y objetivos que los han hecho responsables civiles solidarios y comunes y jurisprudencias que así lo determinan. Que en lógica consecuencia se les condene a todos los demandados a pagar solidariamente y en favor de mis representados y perjudicados todas las pretensiones, conceptos cuantías y peticiones calculadas por esta parte y/o el peritazgo y/o ordenas oficiosamente por el juez	Enero 31 de 2020: 17/01/2019 Auto que resuelve solicitud. 26/08/19 Auto que remite a el Juzgado 1 Civil Transitorio 12/12/2019 auto que avoca conocimiento. 28 de Febrero de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no reporta actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 18/12/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021: El informe del apoderado señala que el 9 de marzo de 2021 el proceso entró al despacho. 30/04/2021: El informe del apoderado señala que el proceso continúa al despacho. 31/05/2021: El informe del apoderado señala que el 31/05/2021 se profiere auto que requiere al apoderado de la parte actora para que informe si Seguros Condor se encuentra en liquidación. 30/06/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2021: El informe del apoderado señala que el proceso está al despacho. 30/09/2021: El informe del apoderado señala que el proceso está al despacho. 31/10/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/10/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: El informe del apoderado menciona que el proceso entró al despacho el 20/04/2023. 30/06/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2023: El apoderado reporta en su informe que el 12/07/2023 se profiere auto que pone en conocimiento respuestas. 31/08/2023: El apoderado reporta en su informe que el 16/08/2023 ingresa al despacho. 30/09/2023: El apoderado menciona en su informe que el 25/09/2023 se profiere auto que ordena oficiar a el instituto de medicina legal
2	ORDINARIO	RUTH MARY MANOLOF Y OTROS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	1100131030342 0120045500.	BOGOTÁ	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTA	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTA	PRIMERA	Daño emergente \$70.000.000, lucro cesante \$160.333.321, por May Manolof \$847.916.642 por Daniel Humberto Cano Florez. Daños Morales 1000S.M.L.V., Daño a la Vida de Relacion La suma equivalente a 200SMLV a cada uno de los demandantes	Obdulio Muñoz Ramos	Que se reconozca y declare que Internacional Compañia de Financiamiento en su condición de propietario legal e inscrito del vehículo de placas SWL 332, es civil, solidariamente y extracontractualmente responsable por los perjuicios ocasionados a los demandantes, como consecuencia del accidente de tránsito acaecido el día 17 de Octubre de 2007 el cual dio origen al proceso. Que como consecuencia del reconocimiento solicitado, se condene a los demandados a el pago de los perjuicios materiales, morales y a la vida de relación ocasionados a los demandantes, más el valor correspondiente a la corrección monetaria o la indexación producto de la devaluación del peso colombiano, desde la fecha del accidente, hasta la fecha en que se cancelen efectivamente las sumas reclamadas.	31 de Enero de 2020: 25/06/2019 Auto que resuelve excepciones pone en conocimiento 5/09/2019 Audiencia de 101 del C.P.C 7/11/2019 Auto que tiene por justificada inasistencia 2/12/2019 Despacho. 28 de Febrero de 2020: El 14 de febrero de 2020 se profirió auto que abre a pruebas. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no reporta actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado reporta que el 28 de abril de 2020 entra al despacho. 30/09/2020: El informe del apoderado reporta que en la audiencia llevada a cabo el 29/09/2020 se profirió sentencia que niega las pretensiones de la demanda. 31/10/2020. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 18/12/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, señala que el proceso sigue al despacho. 30/05/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/07/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/08/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/10/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/05/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/11/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2024: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones.

3	ORDINARIO	MERLIN YANETH QUEJADA Y MARIA INÉS RIVAS	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	2700140030022 0170063600.	QUIBDO	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO	PRIMERA	\$23,636,000 A LA DEMANDANTE MARIA INES RIVAS \$46,000,000 A LA DEMANDANTE MERLYN YANETH QUEJADA CORDOBA	Maria del Carmen Valencia Vargas	Se trata de un incidente de reparación total derivado de un accidente de tránsito el vehículo accidentado estaba vinculado a un contrato de leasing	<p>31 de Enero de 2020: 20-06-2018 se notifico Internacional Compañía de Financiamiento S.A en Liquidación 22-06-2018 Reconoce personería Dr. Victo Hugo Calderon 29-06-2018 Alegan constancia de citación 09-07-2018 se contesta demanda 09-07-2017 se radica llamamiento en garantía a James Orejuela y Niryam Murillo 31-07-2018 recepción memorial solicita aplazamiento 08-11-2018 solicita acumulación del proceso 14-11-2018 auto decreta acumulación 20-17-636 08-05-2019 auto pone en conocimiento a la demandante para que realice todas las gestiones tendientes a realizar la notificación de debida forma 04-06-2019 Envían expediente al Juzgado 1 Civil Municipal 06-06-2019 Avoca conocimiento 20-06-2019 Ordena emplazar al demandado Transprogreso del Choco 19-07-2019 ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal en un termino de 30 días 21-08-2019 Alegan publicación Edicto 10-09-2019 ordena incluir al demandado en la página de registro nacional de personas emplazadas 04-10-2019 pone en conocimiento solicitud del apoderado de la parte demandante nombre curador 17-10-2019 nombra curador 13-11-2019 se radico poder con facultades de de conciliar, recibir, transigir y desistir 18-11-2019 reconoce personería 26-11-2019 releva curador 12-12-2019 solicita nuevo curador 05-02-2020 solicita nuevo curador 10-02-2020 se notifica curador Dr. Adanes 28 de Febrero de 2020. Por medio de auto del 26 de febrero de 2020, el juzgado Accede al cambio de curador y designa nuevo curador 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020 El informe de la apoderada no reporta actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020 El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2020 El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 18/12/2020. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/04/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/05/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/06/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2021. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2022. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2022. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2022. El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2022. El informe de la apoderada señala que el 09/07/2021 se decreta desistimiento tácito. El Apoderado de la parte demandante radica Recurso de Reposición. El 21/01/2022 se niega recurso de Reposición por extemporáneo. 31/08/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones.</p>
---	-----------	--	--	------------------------------	--------	---	--	---------	---	--	--	--

4	ORDINARIO RESP EXTRACONT RACTUAL	MARTHA ISABEL PALMA BECERRA	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	1100131030072 0140034500.	BOGOTÁ	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTI ON DE BOGOTÁ (antes 47)	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTI ON DE BOGOTÁ (antes 47)	PRIMERA	Daño emergente \$360.000.000 Lucro cesante \$13.000.000 liquidados desde el hurto hasta el día del pago, daños morales \$100 SMLV	Obdulio Muñoz Ramos	<p>Que se declare que la demandante, cumplió íntegra y cabalmente todas y cada una de las obligaciones que tuvo como locataria en el contrato de leasing financiero No. 2009429 de fecha 14 de julio del 2008, celebrado con la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento. Que como consecuencia del incumplimiento anterior, se declare que Internacional Compañía de Financiamiento, debe responder por el pago de los perjuicios morales y materiales causados a la demandante con el hurto del vehículo automotor marca KENWORTH T-800 FULL LITROS MT-TD 6X4, MODELO 2008, de placas SRO-073, el cual fue objeto del contrato de leasing financiero No. 2009429 celebrado entre la demandante y la demandada con fecha 14 de julio de 2008. Que como consecuencia de la responsabilidad que le incumbe a la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A., con causa o con ocasión del contrato de leasing financiero celebrado, se condene a la sociedad demandada al pago de los perjuicios morales y materiales causados con el hurto del vehículo materia de dicho contrato</p> <p>31 de Enero de 2020: 18/01/2019 Auto que fija fecha y hora para audiencia del 373 del CGP el 19 de marzo del 2019. 13/02/2019 Auto por medio del cual se remite expediente a el Juzgado 48 Civil del Circuito para dictar sentencia 29/03/2019 el Tribunal Superior de Bogotá resuelve la competencia de conocimiento del proceso y ordena a el juzgado 47 seguir conociendo el proceso 9/07/2019 Auto que requiere a la perito que rinda su dictamen dentro 29/09/2019 La perito presenta du dictamen pericial. 19/09/2019 Se corre traslado del dictamen pericial presentado 10/2019 Auto queda en firme el dictamen. 8/11/2019 Despacho 29/11/2019 fija fecha para el proximo 16 de Enero del 2020 para la audiencia del Art 373 del CGP. 16/01/2019 Auto que fija fecha para el 10 de Junio del 2020 para la audiencia del 373 C.G.P. 28 de Febrero de 2020: Auto fija fecha para incidente de regulación de honorarios. 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no reporta actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado reporta que mediante auto del 16/07/2020 se fijó fecha para audiencia el 7 de octubre de 2020 a las 2:30 p.m. 30/09/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: El informe del apoderado reporta que mediante auto del 16 de octubre de 2020 se fijó fecha para audiencia del 373 del CGP para el 4 de marzo de 2021 a las 2:30 p.m. 30/11/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, se indica que está prevista audiencia para el 4 de marzo de 2021. 18/12/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que está prevista audiencia para el 4 de marzo de 2021. 31/01/2021: El informe del apoderado no reporta actuaciones distintas de la audiencia prevista para el 4 de marzo de 2021. 28/08/2021: El 15 /02/2021 se profiere auto que termina incidente de regulación de honorarios. El 26/02/2021 se profiere auto que acepta cesión del crédito de la señora Martha Isabel Palma. 31/03/2021: El informe del apoderado señala que el 4 de marzo de 2021 se profirió sentencia que niega las pretensiones de la demanda. El 8 de marzo de 2021 fue apelada la sentencia. 30/04/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2021: El informe del apoderado señala que en auto del 21/05/2021 se concedió el recurso de apelación. 30/06/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe del apoderado reporta que el 23 de julio de 2021 se remite el expediente al Tribunal Superior y el 26 de julio al despacho por reparto en el Tribunal. 31/08/2021: El informe del apoderado reporta que el 26/08/2021 se admitió el recurso de apelación. 30/09/2021: El informe del apoderado señala que el 9 de septiembre se corre traslado del recurso de apelación y el 15 de septiembre se presenta escrito desconociendo el recurso de apelación. 31/10/2021: El informe del apoderado señala que el proceso entra al despacho el 4 de octubre de 2021. 30/11/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/12/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2022: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2022: El informe del apoderado señala que el 14/09/2022 se profiere sentencia de segunda instancia que confirma la de primera instancia. El 19/09/2022 la parte actora interpone recurso de casación. El 23/09/2022 al despacho. 31/10/2022: se concedió el recurso de casación y para efectos de determinar la cuantía de las pretensiones estableció la suma de \$360.000.000 por daño emergente, \$1.089.599.556,94 por intereses de mora generados desde el 15 de diciembre de 2010 al 14 de septiembre de 2022, \$3.432.000.000 correspondiente al valor total del lucro cesante que pretende el actor, \$100.000.000 por concepto de daño moral, para un total de \$4.981.559.556 valor actual. 30/11/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2022: El informe del apoderado señala que 16/11/2022 se radica el recurso de casación en la corte y el 17/11/2022 al Despacho. 28/02/2023: El informe del apoderado reporta que en Auto del 6/02/2023 la Corte Suprema de Justicia admite recurso de casación Interpuesto por la parte demandante. 31/03/2023: El informe del apoderado reporta que en Auto del 29/03/2023 la Corte Suprema de Justicia declara desierto el recurso extraordinario de casación Interpuesto por la parte demandante. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: El informe del apoderado señala que el 13/04/2023 se ordena devolución al Tribunal y el 24/05/2023 ingresa al Despacho Tribunal. 30/06/2023: El informe del apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2023: El informe del apoderado señala que el 31/07/2023 se profiere auto de obdezcarse y cumplase lo dispuesto por el superior. 31/08/2023: El informe del apoderado señala que el 08/08/23 devolución al juzgado de origen 9/8/23 regresa del Tribunal confirmando decisión. 30/09/2023: El informe del apoderado señala que el 26/09/23 se profiere auto de obdezcarse y cumplase lo dispuesto por el superior.</p>
---	---	-----------------------------------	--	------------------------------	--------	--	--	---------	--	------------------------	---

5	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JAMES HELBERT CARVAJAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	1100131030062 0180055600	BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$2.430.000.000 \$120.000.000	María del Carmen Valencia Vargas	Se trata de un proceso de resolución de compraventa por el no pago del precio, el precio se aplicó a otros créditos de un tercero, en la demanda el demandante reconoce que el tercero era su mandatario, sin embargo el riesgo es muy alto	<p>31 de Enero de 2020; 25-01-2019 Notificación Dr. Calderón 22-02-2019 se presentó contestación demanda - Llamamiento en garantía Grupo Arka sas a William Leonardo Bolívar Ardila 2. Llamamiento en garantía integral de Estructuras a Mshkal M y G sas, Gilberto Cortes Noriega y Betsy Marcela Tarazona Gutierrez 26-02-2019 Al Despacho 27-02-2019 Tiene en cuenta contestación demanda y propuso excepciones, rechaza solicitud de coadyuvancia elevada por el demandado, admite llamamiento de garantía de los dos 28-03-2019 se envían citatorios por correo 12-04-2019 se radica memorial aportando respuestas de citatorios</p> <p>16-05-2019 se solicita emplazamiento para Integral de Estructuras y se envían avisos por correo certificado a William Bolívar, Mshkal, Arka SAS, Betsy Tarazona y Gilberto Cortes 10-06-2019 se solicita tener por notificados a los llamados en garantía William Bolívar, Mshkal, Arka SAS, Betsy Tarazona y Gilberto Cortes 24-07-2019 tiene por notificados a los llamados en Garantía y ordena emplazamiento 02-08-2019 se publica emplazamiento 08-11-2019 se radica comunicación indicando que la liquidación se termina el 31 de octubre de 2019 13-09-2019 se solicita curador 15-11-2019 registro nacional de personas emplazadas 03-12-2019 constancia secretarial ordena entregar copias simples 10-12-2019 Al Despacho 23-01-2020 tiene en cuenta comunicación en la que se indica que la liquidación se termina el 31 de octubre de 2019, y corre traslado de las excepciones presentadas por la demandada 23-01-2020 corre traslado, pone en conocimiento que dentro del término de 6 meses no se vinculó a Integral de Estructuras S.A. en Liquidación en su condición de llamada en garantía y tiene su llamamiento como ineficaz (28-03-2019 se envió citatorio, 01-0-2019 respuesta negativa destinatario desconocido, 16-05-2019 se solicita emplazamiento, 24-07-2019, decreta emplazamiento, 11-09-2019 se publica emplazamiento, 13-09-2019 se solicita curador, no le dieron tramite al memorial y decretan como ineficaz el llamamiento) 28 de Febrero de 2020: Se presentaron las siguientes actuaciones: 10-02-2020 Traslado art. 370 CGP 26-02-2020 Al Despacho 27-02-2020 Fija fecha para audiencia para el 9 de septiembre de 2020 a las 9.00 a.m y testimonios a las 10.00 a.m. 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2020: 09-09-2020 suspende audiencia y ordena notificar a Bancoldex 09-09-2020: Se suspende la audiencia programada y se ordena notificar a Bancoldex. 31/10/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2020 Al Despacho. Bancoldex contestó la demanda e hizo llamamiento en garantía a INTERNACIONAL, el Juzgado todavía no ha admitido el llamamiento. 18/12/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/04/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe de la apoderada reporta que el 12/07/2021 contestó el llamamiento en garantía, propuso excepciones previas e hizo el llamamiento en garantía a locatarios. 31/08/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/12/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada reporta que el 16/02/2022 se tiene por notificado por conducta concluyente y ordena contabilizar término para contestar. El 22/02/2022 la apoderada solicitó aclaración de la providencia del 16 de febrero 2022. 31/03/2022: El informe de la apoderada señala que el 02/03/2022 se solicitó radicar por aparte los memoriales que se remitieron el 22 de febrero. El 25/03/2022 el proceso entró al Despacho. 30/04/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022: El informe de la apoderada señala que el 27/05/2022: Admite llamamiento en garantía efectuado por la sociedad Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento al Grupo ARKA SA, corre traslado por 20. días. 27/05/2022: resuelve solicitud, niega solicitud del levantamiento de medidas cautelares. Corrige el auto de fecha 16 de febrero de 2022 "no corresponde a la contestación de la demanda, sino del llamamiento en garantía". 30/06/2022: El informe de la apoderada reporta que 16/06/2022 al despacho. el 23/06/2022: recepción de memorial. 31/07/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2022: El informe de la apoderada señala que el 31/07/2022 se recibe memorial con contestación de llamamiento en garantía de Arka. 30/09/2022: El informe de la apoderada señala que el 07/09/2022 desconoció excepciones propuestas por Grupo Arka S.A.S. al llamamiento en garantía. 31/10/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2022: El informe de la apoderada indica que el 02/11/2022: recepción memorial 30/12/2022: El informe de la apoderada señala que en auto del 13/12/2022 se ordena correr traslado de las excepciones previas. El 15/12/2022 se corre el traslado de excepciones previas. 31/01/2023: El informe de la apoderada menciona que el 16/01/2023 ingresa al Despacho, una vez vencido el término de traslado de las excepciones previas. 28/02/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2023: El informe de la apoderada señala que en auto del 19/07/2023 se resuelven excepciones previas sin terminar proceso a partir del auto del 19 de julio de 2023. El 26/07/2023 se solicita nulidad del auto anterior. 31/08/2023: El informe de la apoderada señala que el 02/08/2023 se recibió memorial por la parte actora, al Despacho. 30/09/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones.</p>
---	------------------------	------------------------	--	-----------------------------	--------	--	--	---------	----------------------------------	----------------------------------	---	--

6	ADMINISTRATIVO	COMUNIDAD RELIGIOSA CARMELITAS MISIONERAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	2500023410002 0160240600.	BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA – SECCIÓN PRIMERA	Consejo de Estado - Sección Primera	SEGUNDA	2206832310	Mauricio Izquierdo	<p>31 de Enero de 2020: -i-) 07 Diciembre de 2016 demandante radica demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de Internacional para solicitar la nulidad de las Resoluciones No. 01 y 02 de 2016 mediante las cuales se efectuó el reconocimiento y graduación de acreencias presentadas y se resolvieron los recursos interpuestos contra tal reconocimiento. ii-) 19 de febrero de 2018, Internacional remite los antecedentes administrativos de las resoluciones demandadas. iii-) 28 de febrero de 2018 CONTESTACION en tiempo de la DEMANDA por parte de INTERNACIONAL. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA EN LIQUIDACION y proposición de excepciones. iv-) 15 de marzo de 2018 vencido traslado de las excepciones propuestas por Internacional. la demandante guardo silencio. v-) 14 de Noviembre de 2018 se lleva a cabo audiencia inicial Art. 180 CPACA, ordenándose la incorporación de las pruebas aportadas y el Tribunal concede plazo a las partes para alegar de conclusión. vi-) 26 de Noviembre de 2018, Internacional allega en tiempo sus alegatos de conclusión reiterando la necesidad de desestimar las pretensiones de la demanda. vii-) 28 de diciembre de 2018 pendiente sentencia de primera instancia. viii-) 03 de Septiembre de 2019 Tribunal Administrativo emite sentencia denegando las pretensiones de la demanda, otorgando razón a Internacional CF S.A. en Liquidación. ix-) 24 de Septiembre de 2019 accionante interponer recurso de apelación, la cual es concedida por el Tribunal. x-) 17 de enero de 2020 Consejo de Estado concede traslado a las partes para alegar de conclusión. xi-) 28 de enero de 2020 Internacional CF presenta sus alegatos de conclusión. 31 de Marzo de 2020: El 09 de marzo de 2020 sube al despacho de los magistrados para sentencia. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado señala que no se han presentado nuevas actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no registra actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado no registra actuaciones en el proceso. 30/09/2020: El informe del apoderado no registra actuaciones en el proceso. 31/10/2020: El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/11/2020: El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 18/12/2020: El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2021: El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 28/02/2021: El informe del apoderado reporta que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/04/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/06/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/09/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/11/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/12/2021: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2022: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 28/02/2022: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/03/2022: El informe del apoderado reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/04/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/05/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/06/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/07/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/08/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/09/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/10/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/11/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 30/12/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia. 31/01/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 28/02/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/03/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/04/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/05/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/07/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 31/08/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia. 30/09/2023: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que el proceso sigue al despacho para sentencia de segunda instancia.</p>
---	----------------	---	--	------------------------------	--------	---	-------------------------------------	---------	------------	--------------------	---

7	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EX ADMINISTRADORES DE INTERNACIONAL Cándido Rodríguez Lozada, y Sergio Cortes Rodríguez	110016099048201500010	BOGOTÁ	FISCALÍA 3 LOCAL DE APOYO - UNIDAD ESPECIAL DE DELITOS FINANCIEROS.	Fiscalía 01 especializada, Dirección Especializada de Investigaciones Financieras - DEIF			Jimenez Gomez Cabana Abogados Asociados S.A.S. (Hernán Jiménez)	Determinar la responsabilidad penal de los exadministradores de Internacional por su participación en los hechos que dieron lugar a la toma de posesión de la entidad para su liquidación forzosa administrativa por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia .	<p>30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.31/07/2020: El apoderado no presentó informe. 31/08/2020: El informe del apoderado reporta:El viernes 14 de agosto de 2020, en el Juzgado 45 penal de circuito de conocimiento, se llevó a cabo audiencia de acusación contra los señores CÁNDIDO RODRÍGUEZ LOZADA, y SERGIO CORTES RODRÍGUEZ, como autores del delito de concierto para delinquir en concurso heterogéneo con del delito de administración desleal en calidad de coautores y en concurso con el delito de falsedad de documento privado en calidad de coautores en concurso material y homogéneo. En la diligencia se reconoció el PA como víctima dentro del proceso. Es necesario advertir que en el proceso bajo el radicado 110016099048201500010, se realizaron dos rupturas procesales que se procederán a enunciar:</p> <p>1.1. Radicado 110016000000201802744: El proceso cursa en el Juzgado 38 penal del circuito de Bogotá. En este radicado fueron imputados el 3 de diciembre de 2018 los señores JORGE OSWALDO LAVERDE BORBÓN y LUIS EDGARDO RUIZ SERNA. El 22 de noviembre de 2019, la fiscalía presentó escrito de acusación contra los referidos por los delitos de administración desleal, concierto para delinquir y falsedad en documento privado, que se formatizó en audiencia. El despacho de conocimiento fijó fecha para la audiencia preparatoria el 11 de diciembre de 2020, a las 8:30, no obstante, se solicitó el aplazamiento por parte de la defensa. Se fijó como fecha de la audiencia preparatoria, el 12 de abril de 2021, no obstante, la defensa solicitó aplazamiento para concretar un preacuerdo con la Fiscalía. De allí que, la nueva fecha para adelantar la audiencia es el 31 de mayo de 2021. Radicado 110016000000201802759: El 3 de diciembre de 2018, se llevó a cabo formulación de imputación contra el señor WILLIAM ALEXANDER RODRÍGUEZ ACOSTA, por los delitos de administración desleal, concierto para delinquir y falsedad en documento privado. El imputado y su defensa, adelantaron negociaciones con la delegada de la fiscalía, por lo que el Juez de conocimiento - Juez 21 penal del circuito de Bogotá- verificó el preacuerdo celebrado entre las partes, y el 23 de junio de 2020 profirió sentencia condenatoria contra el referido. La decisión fue apelada por el representante del Ministerio público, por lo que esta pendiente que el Tribunal resuelva el recurso incoado. 30/09/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2021: El apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2021: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/05/2021: El informe del apoderado señala que el 16/03/2021 se surtió ante el Tribunal de Bogotá, audiencia de lectura de decisión, donde se resolvió confirmar la decisión proferida por el Juzgado 21 penal circuito de Bogotá. 30/09/2021: El informe del apoderado señala: 1.1. Radicado 110016000000201802744. El despacho de conocimiento fijó fecha para la audiencia preparatoria el 11 de diciembre de 2020, no obstante, la diligencia no se pudo llevar a cabo por aplazamiento de los defensores. Posterior a esto, se fijaron las siguientes fechas: 31 de mayo, 25 de junio, y 13 de septiembre de 2021, no obstante, en las mismas no se realizó la diligencia por cuanto los defensores solicitaron ante la fiscalía general de la nación la celebración de un principio de oportunidad, con el propósito de aportar elementos de prueba y declarar contra los señores CÁNDIDO RODRÍGUEZ LOZADA, y SERGIO CORTES RODRÍGUEZ, pero el trámite y autorización de esta figura no ha culminado internamente en el Ente Acusador. Por lo anterior, se fijó nuevamente fecha para el 18 de noviembre de 2021. Radicado 110016000000201802759: El 16 de abril de 2021 el Tribunal confirmó la sentencia condenatoria de primera instancia, contra WILLIAM ALEXANDER RODRÍGUEZ ACOSTA por el delito FALSEDA EN DOCUMENTO PRIVADO EN CONCURSO HOMOGÉNEO, este proceso terminó con la sentencia condenatoria. 31/10/2021: El apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe del apoderado señala que está programada audiencia preparatoria dentro del radicado 110016099048201500010, día 14 de diciembre de 2021. 31/01/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2021: El informe del apoderado reporta que en el proceso con radicado 110016099048201500010 las sesiones de la audiencia preparatoria se llevaron a cabo los días 1 de octubre y 14 de diciembre de 2021, 04 y 30 de marzo de 2022, y se continuará con la diligencia el 1 de abril; considerando el gran volumen de elementos probatorios que la Fiscalía pretende hacer valer en juicio oral. Adicionalmente, en consideración a solicitud elevada por la fiscal del caso, se aportaron documentos relevantes al caso, que fueron entregados por el administrador fiduciario mediante correo de fecha 16 de diciembre de 2021. Por su parte, en el proceso 110016000000201802744 las sesiones de audiencia fijadas para los días 18 de noviembre de 2021, 4 de febrero y 25 de marzo de 2022 no se llevaron a cabo, en consideración al trámite del principio de oportunidad. En la sesión programada para el 25/03/2022, la fiscal del caso advirtió que el Fiscal General negó la aplicación de principio de oportunidad del señor SERNA RUIZ, y que no existe aún pronunciamiento sobre el trámite de LAVERDE BORBÓN; de allí que, la defensa de SERNA RUIZ solicitó reconsideración de la decisión, advirtiéndole su relevancia dentro del caso y ofreciendo rendir testimonio contra otros directivos de la empresa. En consideración a lo anterior, se solicitó el aplazamiento de la diligencia para esperar la decisión definitiva sobre el asunto; ahora, el juez competente advirtiéndole la posible prescripción de algunos delitos, accedió a la solicitud de aplazamiento, siempre cuando los acusados renunciaran a la prescripción, como accedió, por lo que no existe riesgo de la prescripción de algún delito por la suspensión de la diligencia mientras se resuelve el trámite de los principios de oportunidad. El juez fijó como fecha para continuar con el proceso, el 1 de julio de 2022. 30/04/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 31/08/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/10/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 30/11/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 30/12/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no ha reportado actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/03/2023: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/03/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones.</p>
---	----------------	--	---	-----------------------	--------	---	--	--	--	---	--	--

8	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EX ADMINISTRADORES DE ESTRAVALS	110016000000201700964.	BOGOTÁ	JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ	JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ	PRIMERA	Amaya Abogados Asesores Legales S.A.S. (Orlando Amaya)	Ser reconocidos como víctimas dentro del proceso penal que se adelanta contra los Exadministradores de Estraval S.A.S.	<p>31 de Marzo de 2020: El apoderado señala que se había fijado fecha de audiencia de imputación para el día 24 de octubre del 2019, pero por petición del fiscal dicha audiencia no se realizó, por lo cual se volvió a fijar y quedó programada para el 4 de mayo del presente a las 9 a.m. en el complejo judicial de palquemaa.30 de Abril de 2020: Señala el apoderado que la audiencia programada para la fecha señalada en precedencia no se llevará a cabo teniendo en cuenta la contingencia del Covid. En ese sentido, se estará atento a la nueva programación. 31/07/2020: El informe del apoderado señala que se encuentran programadas audiencias para los días 25 y 26 de agosto y para los días 8,9 y 10 de septiembre de 2020. 31/08/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones en el proceso. 30/09/2020: El apoderado no presentó informe del proceso. 30/11/2020: El 24/10/2020 se realizó audiencia preparatoria en la cual el despacho decretó las pruebas que se van a tener en cuenta en el juicio. Las partes presentaron recurso de reposición y apelación y la audiencia se suspendió para continuarla el día 29 de octubre a las 07:30 am -suspendida. 31/01/2021: La audiencia fue suspendida, en espera que se fije nuevamente fecha. 28/02/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que está pendiente la fijación de fecha para la audiencia. 31/05/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que está pendiente la fijación de fecha para la audiencia. 31/07/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que está pendiente la fijación de fecha para la audiencia. 31/08/2021: El apoderado señala en su informe que de conformidad con lo ordenado por el despacho se decretaron las pruebas a practicarse en la audiencia de juicio oral, las cuales serán remitidas por este medio, se señaló fecha para llevar a cabo audiencia el día 6 de septiembre del año en curso, se asistió a la diligencia y la misma fue suspendida por no encontrarse completos los sujetos procesales, se señaló fecha para continuarla los días 7 al 19 de febrero de 2022. 30/09/2021: El informe del apoderado reitera que la audiencia de juicio está prevista para los días 7 y 8 de febrero de 2022. 31/10/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe del apoderado señala que el 07/02/2022 asistió a la audiencia de inicio de juicio oral la cual se desarrolló así: 1. Se dio a conocer la renuncia del defensor del señor Juan Caros Bastidas y nombramiento del nuevo defensor.2. El despacho reconoce personería al nuevo defensor, quien solicita la suspensión del proceso por el término de 30 días y aduce que por no conocer el mismo lo cual violaría el derecho de defensa 3. La Fiscalía hace un análisis de posibles prescripciones y solicita que el término se conceda por un mes.4. El despacho acoge la solicitud de la defensa del señor Bastidas y concede la suspensión del trámite procesal. 4. Se señala como fecha para inicio del juicio oral el día 9 al 20 de mayo de 8 a 1 pm, se da terminación a la audiencia. 31/03/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones.31/07/2022: El informe del apoderado señala que 09/05/2022 se inicio la audiencia de juicio oral en la cual el apoderado del procesado JUAN CARLOS BAUTISTA ALEMAN indico que el mismo fallecio el día 8 de mayo, por lo cual solicita la preclusion por muerte del procesado, el juez señalo que no era posible hasta tanto no se allegara el correspondiente certificado o partida de defunción, se suspende la audiencia para continuarla el día 10 de mayo, diligencia en la cual el apoderado del procesado debe adjuntar el referido documento y el despacho resolverá su petición de preclusion y terminación del proceso respecto de este encausado. 10/05/2022 El día de hoy se inicio la audiencia de preclusion, la misma tuvo que ser suspendida teniendo en cuenta que la fiscalia ni la defensa pudieron aportar los documentos necesarios para acreditar la muerte del procesado Rodrigo Bastida, se reanuda el día viernes 13 de mayo a las 9am 17/05/2022 se llevo a cabo audiencia de iniciación juicio oral, la fiscalia presenta su teoría del caso indicando que los procesados JOSE FERNANDO MONDRAGON, JUAN CARLOS BASTIDAS (QEPD) ANGELA MARIA BECERRA Y PEDRO CARVAJAR son responsables de los delitos de falsedad en documento privado, estafa agravada, captación masiva y habitual de dinero, no reintegro producto de la captación, enriquecimiento ilícito y lavado de activos, pues crearon una empresa criminal con la finalidad de apropiarse de los dineros objeto de negociación con las diversas empresas. 2. se inicio la recepción de los testigos de la fiscalia, se inicio con la declaración de CESAR AUGUSTO FLORIAN BARRITO investigador adscrito a la fiscalia, la audiencia se suspende para continuarla el día 1 de mayo a las 8am. 18/05/2022 se inicio audiencia dentro de la etapa del juicio para continuar con la practica de las pruebas solicitadas por la fiscalia, se procedio a continuar con la delcración del investigador de campo CESAR AUGUSTO FLORIAN diligencia que fue suspendida a petición de la defensa por considerar que se trataba de introducir documentos que no habian sido decetados como prueba en la audiencia preparatoria, el juez decreto el aplazamiento para verificar y analizar todos y cada uno de los documentos que eran objeto de prueba y señalo fecha para continuar el juicio oral los días 1,3,4,5,9 y 10 de agosto a las 8 a.m. El 01/08/2022 no se lleva a cabo audiencia, pues el juzgado tenia problemas de conectividad, se continua con la misma el día 3 de agosto 8am. 31/08/2022: El informe del apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 31/08/2022: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2022: 31/10/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 30/11/2022: El informe del apoderado señala que el 31 de octubre se llevo a cabo audiencia de juicio oral, se inicio la declaración del testigo de esta fiscalia señor CESAR AUGUSTO FLORIAN BARRIGA, quien procedio a la entrega de documentos segun prueba decretada por el juzgado, se suspendio la audincia a las 12:05 del día para coontnuarla el día 1 de noviembre, audiencia que fue aplazada debido a inconvenientes de la señora fiscal que no se hizo presente a la audiencia, se señaló para continuar esta audiencia el día 02,03,04 de noviembre 2022 a las 08:0002/11/2022 Se inicio la audiencia de continuación de pruebas, la cual fue suspendida debido a que la mama de la fiscal fallecio el día de hoy, circunstancia por la cual suspende las diligencias del 03 y 04 de noviembre, programandose para continuar el juicio oral el día 17 y 18 de noviembre a las 08:00am. 30/12/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/07/2023: El informe del apoderado señala que el 15/03/2023 se llevo a cabo audiencia en la que se practicaron las pruebas por parte de la fiscalia, se suspendio la diligencia para continuar el 21 y 22 de marzo a las 8am. El 22/03/2023 se llevo a cabo audiencia de pruebas y se señalo para continuacion los días 7, 14, 16 y 20 de junio a partir de las 09:00 (todo el día). 31/08/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones.30/09/2023: El informe del apoderado menciona que el 20/09/2023 se continuó con la audiencia de pruebas incorporando pagares, se suspende y fija fecha para el día 26 de septiembre a las 09:00. El 26/09/2023 se fijo nueva fechapara continuación de la audiencia:16,18 y 24 de enero 2024.</p>
9	ADMINISTRATIVO	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIAN		BOGOTÁ	DIAN	DIAN	PRIMERA	Jesús Sepuveda	Solicitud de Devolución de la suma de \$2.440.497.000 y trámites relacionados con dicha solicitud, correspondientes a las Declaraciones de renta de los años 2015 a 2018.	<p>30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.30 de Junio de 2020: El apoderado señala que no se han presentado nuevas actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2020: El apoderado no presentó informe. 31/01/2021: El informe del apoderado señala que el 18 de abril de 2020 se elaboraron los archivos correspondientes a la solicitud de saldos a favor tanto de renta como de CRE los cuales fueron formalizados ante la D.I.A.N mediante los correspondientes formularios. Se continúa a la espera de que la DIAN se pronuncie al respecto. 31/03/2021: El apoderado no presentó informe. 31/01/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones.31/08/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/10/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones.30/11/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/03/2023: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/05/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2023: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones.</p>

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX2678-9 CC o Nit.: 88733 Fecha inicial 01 Abril 2023 hasta 30 Abril 2023 Valor Unidad Inicial: 21041,813486 Valor Unidad al Corte: 21197,449882 Rentabilidad Neta del periodo: 9.380 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	300293,092878	\$ 6.318.711.251,47
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-717,114678	\$ -15.122.170,00
Rendimientos		\$ 46.657.403,30
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-2,669425	\$ -56.286,11
Saldo Final	299573,308771	\$ 6.350.190.198,66

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/04/2023 al 30/04/2023	2	21.041,813486	300293,092874	21.197,449882	299573,308770	6.350.190.198,66

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/03/2023	SALDO ANTERIOR		6.318.711.251,47	21.041,813486	300293,092878	6.318.711.251,47
04/04/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-176,429985	-3.716.942,42	21.067,521009	299750,231945	6.314.994.309,05
04/04/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-0,708554	-14.927,48	21.067,521009	299749,523391	6.314.979.381,57
04/04/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-249,467300	-5.255.657,58	21.067,521009	299500,056091	6.309.723.723,99
04/04/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-0,997869	-21.022,63	21.067,521009	299499,058222	6.309.702.701,36
10/04/2023	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fid Fiducoldex - 256108697	-50,466930	-1.065.570,00	21.114,222899	298786,138691	6.308.637.131,36
11/04/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-237,021169	-5.005.000,00	21.116,257369	298520,330619	6.303.632.131,36
11/04/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,948085	-20.020,00	21.116,257369	298519,382534	6.303.612.111,36
28/04/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 17106504412 Se	-3,729295	-79.000,00	21.183,628998	297566,253252	6.303.533.111,36
28/04/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,014917	-316,00	21.183,628998	297566,238335	6.303.532.795,36

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	9.380	16.326	18.932	10.896	6.074	5.031	0.367	0.608	0.695	0.534	0.492	0.461

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
 - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
 - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN	Número de Encargo: XXXXXXX2678-9
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7	CC o Nit.: 88733
Ciudad: BOGOTA D.C.	Fecha inicial 01 Mayo 2023 hasta 31 Mayo 2023
	Valor Unidad Inicial: 21197,449882
	Valor Unidad al Corte: 21336,532954
	Rentabilidad Neta del periodo: 8.004 % E.A
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	299573,308771	\$ 6.350.190.198,66
Adiciones	857,589524	\$ 18.200.000,00
Retiros	-15934,933269	\$ -339.880.020,19
Rendimientos		\$ 41.646.889,97
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-7,6397	\$ -162.540,08
Saldo Final	284488,325327	\$ 6.069.994.528,36

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/05/2023 al 31/05/2023	2	21.197,449882	299573,308770	21.336,532954	284488,325325	6.069.994.528,36

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/04/2023	SALDO ANTERIOR		6.350.190.198,66	21.197,449882	299573,308771	6.350.190.198,66
02/05/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-423,090180	-8.972.600,00	21.207,299123	299011,088681	6.341.217.598,66
02/05/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,692361	-35.890,40	21.207,299123	299009,396320	6.341.181.708,26
04/05/2023	Pago: Direccion Distrital De Tesoreria - 899999061 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse -	-95,835120	-2.033.000,00	21.213,517652	298825,909601	6.339.148.708,26
04/05/2023	Impuesto 4x1000 - Direccion Distrital De Tesoreria	-0,383340	-8.132,00	21.213,517652	298825,526260	6.339.140.576,26
04/05/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Se	-0,176303	-3.740,00	21.213,517652	298825,349957	6.339.136.836,26
04/05/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000705	-14,96	21.213,517652	298825,349252	6.339.136.821,30
05/05/2023	Aporte : Traslados Nro.45075 Fecha 05/05/2023	857,589524	18.200.000,00	21.222,274167	299559,640563	6.357.336.821,30
09/05/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-43,455218	-923.000,00	21.240,257051	299262,565698	6.356.413.821,30
09/05/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,173821	-3.692,00	21.240,257051	299262,391877	6.356.410.129,30
16/05/2023	11149- Formato Ajuste Gmf (Abril 04-2023) Encargo No 10007002678 (Ingreso)_Ajust	0,002808	59,71	21.267,797815	298874,864449	6.356.410.189,01
18/05/2023	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-124,779465	-2.655.000,00	21.277,539574	298613,247412	6.353.755.189,01
18/05/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,499118	-10.620,00	21.277,539574	298612,748294	6.353.744.569,01
19/05/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-272,745666	-5.804.000,00	21.279,898200	298306,904921	6.347.940.569,01
19/05/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De	-1,090983	-23.216,00	21.279,898200	298305,813938	6.347.917.353,01

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Impuestos Y Aduanas					
19/05/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Se	-0,177632	-3.780,00	21.279,898200	298305,636305	6.347.913.573,01
19/05/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000711	-15,12	21.279,898200	298305,635595	6.347.913.557,89
26/05/2023	Consig.Davivienda - Contact Xentro Sas - 480700019148	-950,367452	-20.254.828,07	21.312,628118	296897,158561	6.327.658.729,82
26/05/2023	Impuesto 4x1000 - Contact Xentro Sas	-3,801470	-81.019,31	21.312,628118	296893,357092	6.327.577.710,51
31/05/2023	Consig.Banco De Occidente - Fondo De Inversion Colectiva Fiducoldex - 256068933	-14.024,306234	-299.230.072,12	21.336,532954	282536,420109	6.028.347.638,39

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	8.004	16.234	16.602	11.371	6.434	4.920	0.229	0.606	0.660	0.519	0.475	0.452

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado

- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXX2678-9 CC o Nit.: 88733 Fecha inicial 01 Junio 2023 hasta 30 Junio 2023 Valor Unidad Inicial: 21336,532954 Valor Unidad al Corte: 21486,387989 Rentabilidad Neta del periodo: 8.888 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	284488,325327	\$ 6.069.994.528,36
Adiciones	856,585107	\$ 18.300.000,00
Retiros	-4361,508358	\$ -93.651.480,00
Rendimientos		\$ 42.675.069,74
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-3,485151	\$ -74.605,92
Saldo Final	280979,916926	\$ 6.037.243.512,18

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2023 al 30/06/2023	2	21.336,532954	284488,325325	21.486,387989	280979,916924	6.037.243.512,18

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/05/2023	SALDO ANTERIOR		6.069.994.528,36	21.336,532954	284488,325327	6.069.994.528,36
05/06/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-420,054357	-8.972.600,00	21.360,568833	283748,151832	6.061.021.928,36
05/06/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,680217	-35.890,40	21.360,568833	283746,471614	6.060.986.037,96
06/06/2023	Aporte : Traslados Nro.45570 Fecha 06/06/2023	856,585107	18.300.000,00	21.363,901681	284558,791220	6.079.286.037,96
14/06/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-43,111651	-923.000,00	21.409,525453	283909,283808	6.078.363.037,96
14/06/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,172447	-3.692,00	21.409,525453	283909,111361	6.078.359.345,96
21/06/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-404,450537	-8.677.000,00	21.453,797717	282918,783234	6.069.682.345,96
21/06/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,617802	-34.708,00	21.453,797717	282917,165432	6.069.647.637,96
27/06/2023	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fid Fiducoldex - 256108697	-3.490,220670	-75.000.000,00	21.488,612638	278968,574607	5.994.647.637,96
27/06/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Se	-0,175907	-3.780,00	21.488,612638	278968,398700	5.994.643.857,96
27/06/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000704	-15,12	21.488,612638	278968,397996	5.994.643.842,84
30/06/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fac Nro 39889341713 Ser	-3,495236	-75.100,00	21.486,387989	278993,786479	5.994.568.742,84
30/06/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,013981	-300,40	21.486,387989	278993,772498	5.994.568.442,44

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	8.888	15.287	15.287	11.805	6.727	4.996	0.271	0.627	0.627	0.506	0.475	0.449

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones,Quejas,Reclamos,Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web:www.fiducoldex.com.co, teléfono:(57) 6013275500,correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail:Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co,ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX2678-9 CC o Nit.: 88733 Fecha inicial 01 Julio 2023 hasta 31 Julio 2023 Valor Unidad Inicial: 21486,387989 Valor Unidad al Corte: 21648,047586 Rentabilidad Neta del periodo: 9.227 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	280979,916926	\$ 6.037.243.512,18
Adiciones	961,468118	\$ 20.700.000,00
Retiros	-817,517429	\$ -17.619.410,00
Rendimientos		\$ 45.458.448,56
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-3,27007	\$ -70.477,64
Saldo Final	281120,597547	\$ 6.085.712.073,10

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/07/2023 al 31/07/2023	2	21.486,387989	280979,916924	21.648,047586	281120,597542	6.085.712.073,10

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/06/2023	SALDO ANTERIOR		6.037.243.512,18	21.486,387989	280979,916926	6.037.243.512,18
05/07/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-417,043563	-8.972.600,00	21.514,778771	280192,093836	6.028.270.912,18
05/07/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,668174	-35.890,40	21.514,778771	280190,425662	6.028.235.021,78
06/07/2023	Aporte : Adicion Transferencia Encargo No Fic 10007002678 [88733] Par Internac	69,702977	1.500.000,00	21.519,884172	280193,655948	6.029.735.021,78
07/07/2023	Aporte : Traslados Nro.45989 Fecha 07/07/2023	891,765141	19.200.000,00	21.530,332504	280949,447517	6.048.935.021,78
14/07/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-35,044336	-756.000,00	21.572,672679	280362,990339	6.048.179.021,78
14/07/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,140177	-3.024,00	21.572,672679	280362,850161	6.048.175.997,78
18/07/2023	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-68,398561	-1.477.000,00	21.594,021458	280017,272819	6.046.698.997,78
18/07/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,273594	-5.908,00	21.594,021458	280016,999225	6.046.693.089,78
19/07/2023	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-28,018251	-605.000,00	21.593,068373	280001,340491	6.046.088.089,78
19/07/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,112073	-2.420,00	21.593,068373	280001,228418	6.046.085.669,78
19/07/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-268,836272	-5.805.000,00	21.593,068373	279732,392146	6.040.280.669,78
19/07/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,075345	-23.220,00	21.593,068373	279731,316801	6.040.257.449,78
19/07/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Se	-0,176446	-3.810,00	21.593,068373	279731,140355	6.040.253.639,78

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
19/07/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000706	-15,24	21.593,068373	279731,139649	6.040.253.624,54

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	9.227	14.192	14.380	12.307	7.074	5.086	0.292	0.642	0.598	0.494	0.474	0.451

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolDEX.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolDEX@fiducolDEX.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducolDEX.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 >= \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX2678-9 CC o Nit.: 88733 Fecha inicial 01 Agosto 2023 hasta 31 Agosto 2023 Valor Unidad Inicial: 21648,047586 Valor Unidad al Corte: 21900,870757 Rentabilidad Neta del periodo: 14.650 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	281120,597547	\$ 6.085.712.073,10
Adiciones	1675,965286	\$ 36.500.000,00
Retiros	-1420,88584	\$ -30.864.777,00
Rendimientos		\$ 71.024.024,19
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-5,683543	\$ -123.459,11
Saldo Final	281369,993438	\$ 6.162.247.861,18

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/08/2023 al 31/08/2023	2	21.648,047586	281120,597542	21.900,870757	281369,993443	6.162.247.861,18

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/07/2023	SALDO ANTERIOR		6.085.712.073,10	21.648,047586	281120,597547	6.085.712.073,10
04/08/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-414,346047	-8.972.600,00	21.654,846388	280617,990280	6.076.739.473,10
04/08/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,657384	-35.890,40	21.654,846388	280616,332896	6.076.703.582,70
10/08/2023	Aporte : Traslados Nro.46523 Fecha 10/08/2023	843,600444	18.300.000,00	21.692,733956	280969,821280	6.095.003.582,70
18/08/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Se	-0,175679	-3.820,00	21.744,189177	280304,761568	6.094.999.762,70
18/08/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000703	-15,28	21.744,189177	280304,760865	6.094.999.747,42
18/08/2023	Pago: Federacion Colombiana De Municipios - 800082665 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse	-968,346386	-21.055.907,00	21.744,189177	279336,414480	6.073.943.840,42
18/08/2023	Impuesto 4x1000 - Federacion Colombiana De Municipios	-3,873386	-84.223,63	21.744,189177	279332,541094	6.073.859.616,79
28/08/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 42577217815 S	-3,498553	-76.450,00	21.851,891790	277952,280979	6.073.783.166,79
28/08/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,013994	-305,80	21.851,891790	277952,266985	6.073.782.860,99
29/08/2023	Aporte : Traslados Nro.46789 Fecha 29/08/2023	832,364842	18.200.000,00	21.865,411747	278612,766661	6.091.982.860,99
31/08/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-34,519175	-756.000,00	21.900,870757	278127,154335	6.091.226.860,99
31/08/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,138077	-3.024,00	21.900,870757	278127,016258	6.091.223.836,99

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	14.650	12.531	14.414	12.945	7.573	5.395	0.558	0.610	0.592	0.513	0.489	0.463

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones,Quejas,Reclamos,Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web:www.fiducoldex.com.co, teléfono:(57) 6013275500,correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail:Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co,ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX2678-9
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Septiembre 2023 **hasta** 30 Septiembre 2023
Valor Unidad Inicial: 21900,870757
Valor Unidad al Corte: 22116,676996
Rentabilidad Neta del periodo: 12.671 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	281369,993438	\$ 6.162.247.861,18
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-3104,034757	\$ -68.572.452,07
Rendimientos		\$ 60.642.618,82
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-12,270787	\$ -271.089,81
Saldo Final	278253,687895	\$ 6.154.046.938,12

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/09/2023 al 30/09/2023	2	21.900,870757	281369,993443	22.116,676996	278253,687898	6.154.046.938,12

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/08/2023	SALDO ANTERIOR		6.162.247.861,18	21.900,870757	281369,993438	6.162.247.861,18
04/09/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-408,632211	-8.972.600,00	21.957,642496	280233,875853	6.153.275.261,18
04/09/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,634529	-35.890,40	21.957,642496	280232,241324	6.153.239.370,78
06/09/2023	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fid Fiducoldex - 256108697	-36,338110	-800.000,00	22.015,454358	279460,022525	6.152.439.370,78
07/09/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-34,297944	-756.000,00	22.042,137888	279087,418927	6.151.683.370,78
07/09/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,137192	-3.024,00	22.042,137888	279087,281735	6.151.680.346,78
13/09/2023	Consig.Bancolombia - Izquierdo Arguello Osmar Mauricio - 20025115945	-2.270,135624	-50.196.022,07	22.111,463977	275942,123555	6.101.484.324,71
13/09/2023	Impuesto 4x1000 - Izquierdo Arguello Osmar Mauricio	-9,080543	-200.784,09	22.111,463977	275933,043012	6.101.283.540,62
14/09/2023	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-92,192226	-2.039.000,00	22.116,832325	275773,874439	6.099.244.540,62
14/09/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,368769	-8.156,00	22.116,832325	275773,505670	6.099.236.384,62
19/09/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-262,220310	-5.804.000,00	22.134,059699	275296,645413	6.093.432.384,62
19/09/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,048881	-23.216,00	22.134,059699	275295,596532	6.093.409.168,62
21/09/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Se	-0,173104	-3.830,00	22.125,422657	275402,889841	6.093.405.338,62
21/09/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000692	-15,32	22.125,422657	275402,889149	6.093.405.323,30
29/09/2023	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad	-0,045229	-1.000,00	22.109,839494	275596,949718	6.093.404.323,30

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Social.Pse - Pago Fact 70					
29/09/2023	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,000181	-4,00	22.109,839494	275596,949537	6.093.404.319,30

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	12.671	10.447	14.221	13.238	8.058	5.604	0.979	0.522	0.644	0.579	0.523	0.491

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolDEX.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolDEX@fiducolDEX.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducolDEX.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 >= \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

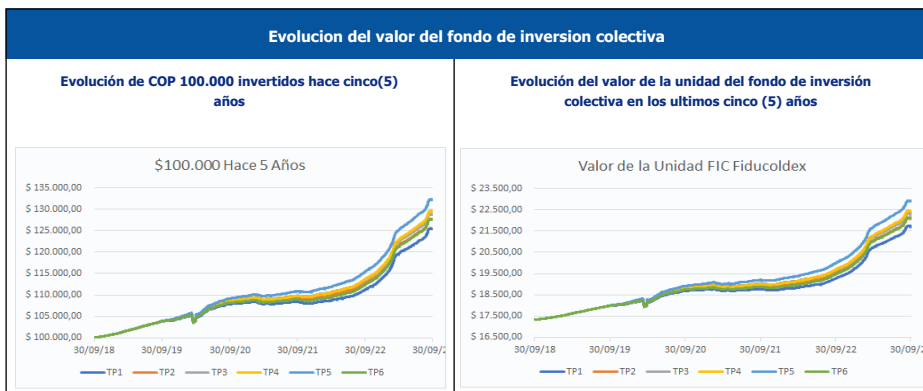
CUSTODIO: CITITRUST COLOMBIA S.A.

Características del fondo de inversión colectiva	
Tipo de FIC	Abierto sin pacto de permanencia.
Fecha de inicio de operaciones	07/05/2007
Valor fondo de inversión colectiva (Millones COP):	\$ 389.864,38
Numero de unidades en circulación	17.318.047,461898

Calificación del fondo de inversión	
Calificación	S1/AAAF
Fecha de la última calificación	10/07/23
Entidad Calificadora	FITCH RATINGS

Política de inversión
El fondo de Inversión Colectiva Abierta FIDUCOLDEX tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el artículo 49 del decreto 1525 de 2008 modificado por el decreto 4686 de 2010, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. La cartera esta dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

Participación	Valor de la unidad	Numero de inversionistas	Inversión inicial mínima (COP)	Saldo mínimo(COP)	Tiempo de preaviso para retiro	Comisiones					Remuneración efectivamente cobrada	Días de pacto de permanencia	Sancion por retiro anticipado	Gastos Totales
						Administración	Gestión	Exito	Entrada	Salida				
F1	21.730,633	14	200.000	10.000	1	2,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,320	0	0,00%	2,37
F2	22.116,677	82	200.000	10.000	1	1,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,920	0	0,00%	1,98
F3	22.310,938	11	200.000	10.000 MM	1	1,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,690	0	0,00%	1,75
E	22.440,779	95	200.000	10.000	1	1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,200	0	0,00%	1,26
CVS	22.914,279	31	200.000	10.000	1	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,650	0	0,00%	0,71
PN1	22.103,936	221	200.000	10.000	1	1,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,600	0	0,00%	1,66
PN2	0,000	0	200.000	2.000 MM	1	1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,000	0	0,00%	0,00
FPUB	12.913,867	2	200.000	10.000	1	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,000	0	0,00%	0,05
T01	10.601,197	1	200.000	10.000	1	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,900	0	0,00%	0,95
TR12	11.488,728	7	200.000	10.000	1	2,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,420	0	0,00%	2,47

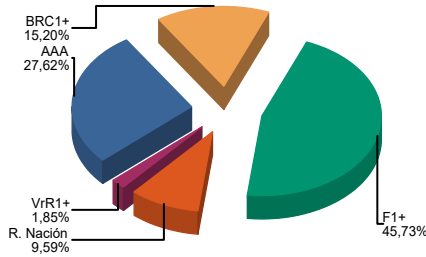


Información de plazos y duración						
Inversiones por plazo	Participación	Plazo promedio de las inversiones incluyendo el disponible		Plazo promedio de las inversiones excluyendo el disponible		Duración
		Días	Años	Días	Años	
1 A 180 Días	38,37%	213,43	0,585	278,70	0,764	0,546
180 a 365 Días	37,62%					
1 a 3 años	24,01%					
3 a 5 años	0,00%					
Mas de 5 años	0,00%					

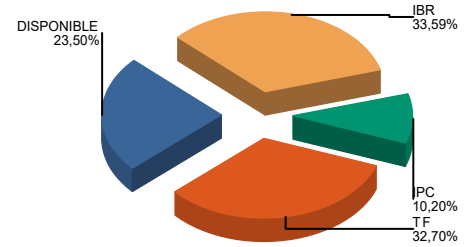
Rentabilidad y Volatilidad Historica del fondo de inversion colectiva

Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F1	12,230 %	10,016 %	13,775 %	12,796 %	7,583 %	5,150 %	0,979 %	0,522 %	0,644 %	0,579 %	0,527 %	0,493 %
F2	12,671 %	10,447 %	14,222 %	13,239 %	8,058 %	5,604 %	0,979 %	0,522 %	0,644 %	0,579 %	0,523 %	0,491 %
F3	12,892 %	10,664 %	14,446 %	13,461 %	8,286 %	5,826 %	0,979 %	0,522 %	0,644 %	0,579 %	0,523 %	0,492 %
E	13,450 %	11,211 %	15,011 %	14,022 %	8,650 %	6,048 %	0,979 %	0,522 %	0,644 %	0,579 %	0,528 %	0,498 %
CVS	14,070 %	11,819 %	15,640 %	14,644 %	9,244 %	6,595 %	0,979 %	0,522 %	0,644 %	0,579 %	0,528 %	0,501 %
PN1	13,003 %	10,773 %	14,559 %	13,573 %	8,222 %	5,653 %	0,979 %	0,522 %	0,644 %	0,579 %	0,528 %	0,497 %
PN2	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %
FPUB	14,811 %	12,545 %	16,391 %	15,388 %	9,952 %	7,248 %	0,979 %	0,522 %	0,644 %	0,579 %	0,528 %	0,503 %
T01	13,787 %	11,542 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,558 %	0,522 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %
TR12	12,121 %	9,908 %	13,664 %	12,686 %	0,000 %	0,000 %	0,979 %	0,522 %	0,644 %	0,579 %	0,000 %	0,000 %

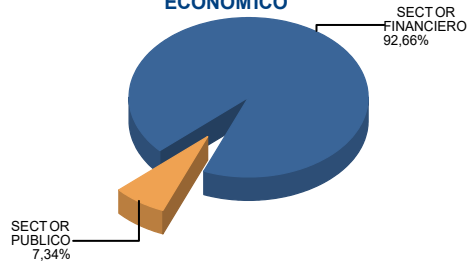
COMPOSICION PORTAFOLIO POR CALIFICACION



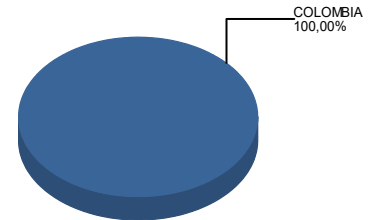
COMPOSICION PORTAFOLIO POR TIPO DE RENTA



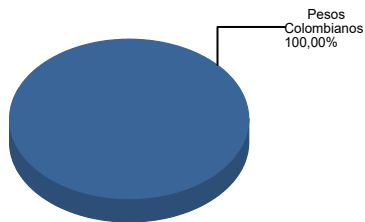
COMPOSICION PORTAFOLIO POR SECTOR ECONOMICO



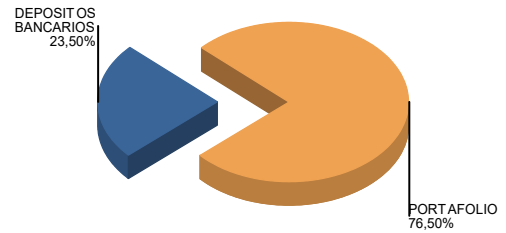
COMPOSICION PORTAFOLIO POR PAIS EMISOR



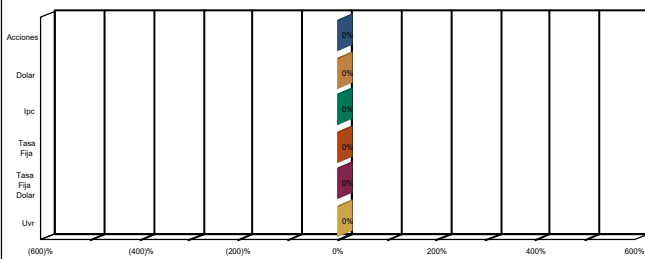
COMPOSICION PORTAFOLIO POR MONEDA



COMPOSICION DEL ACTIVO



Exposición neta del portafolio (derivados y operaciones de naturaleza apalancada)



	Posicion	Derivado/Corto	Exposición neta
Tasa Fija	0,00%	0,00%	0,00%
IPC	0,00%	0,00%	0,00%
UVR	0,00%	0,00%	0,00%
Acciones	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa Fija Dolar	0,00%	0,00%	0,00%
Dolar	0,00%	0,00%	0,00%

Principales inversiones del fondo de inversion colectiva

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del fondo (%)
1 Banco Davivienda	16,41%
2 Bancolombia	16,10%
3 Banco Colpatría	14,90%
4 Banco de Bogota	12,83%
5 Banco de Occidente	9,99%
6 Banco Popular	8,00%
7 Minhacienda	7,34%
8 Av Villas	6,01%
9 BBVA Colombia	3,87%
10 FINDETER	2,32%
TOTAL	97,77%

Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora

Principal Accionista: Bancoldex S.A.
Subordinados de Bancoldex: Fiducoldex S.A.

Información de contacto del revisor fiscal y contralor normativo de la sociedad administradora

Revisor: BDO AUDIT S.A
Telefono: (57) 601 623 0199
Correo electronico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co

Contralor: .
Telefono: .
Correo electronico: .

Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva

Nombre: Jairo Alonso Gonzalez Melo
Profesion: Economista
Estudios especializados: Maestría en Gestión Patrimonial y Financiera; Maestría en Gerencia
Experiencia: 17 Años
Otros fondos a su cargo: FIC Fiducoldex 60 Moderado
Correo electronico: jairo.gonzalez@fiducoldex.com.co

Información de contacto del defensor del consumidor financiero

Nombre: Liliana Otero Álvarez
Telefono: PBX (57) 6018088017
Correo electronico: defensorfiducoldex@umoabogados.com

Este material es para información de los inversionistas y no esta concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la pagina web www.fiducoldex.com.co. Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Línea gratuita nacional 018000124211

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones que se mantuvo en el periodo fue de 266 días, con lo cual, la exposición al riesgo del mercado es baja.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un sistema de administración de riesgos de mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La junta directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a junio 30 de 2023:

Factores	30/06/2023
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	114,763
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	55,076
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	5,094
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	0
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	0
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	0
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	90,837
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0
Tasa de interés IPC	2,173,925
VaR no diversificado	2,469,697
VaR diversificado	2,181,648
VPN portafolio	297,836,152

** Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la dirección de riesgos financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual

forma mensual de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los

distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC Fiducoldex.

Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año. La sociedad fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración de máster trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de

control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito y contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al reglamento del fondo; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI, mediante la Circular Externa 003 de 2015, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas

establecidas en su reglamento que complementan la administración del SARL.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva a 30 de junio de 2023

Valores en miles de Pesos

	Valor 30 de junio de 2023	Mínimo requerido
Valor Fondo	376,228,201	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	78,849,501	18,811,410
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	79,191,563	37,622,820
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	107,462,853	37,622,820
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	122,473,997	94,057,050
IRL	2.86 veces	1 vez

Coyuntura Económica e Información de Desempeño

A pesar de que en el primer trimestre del año se registró un leve repunte en el crecimiento económico, la información conocida del segundo trimestre muestra una importante desaceleración en la actividad económica, que se cree se mantenga para lo que resta del año. El PIB en el primer trimestre creció 3.0% a/a, superior al crecimiento de 2.1% registrado en 4T22, sin embargo, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), que es una aproximación mensual del PIB, muestra que mes a mes el crecimiento ha sido cada vez menor (4.8% en enero, 2.4% en febrero y 1.4% en marzo). De hecho, en el primer mes del segundo

trimestre del año, el ISE registró una contracción de 0.8%, generada por caídas importantes en los sectores de manufactura, construcción, agricultura, minas, comercio y transporte. Para el consolidado del año, esperamos que la economía crezca 1.1%, significativamente por debajo del crecimiento de 7.3% del 2022, año en el que la economía colombiana resaltó por un alto crecimiento comparado con sus pares regionales.

La inflación total se ubica en 12.35% en mayo y completa dos meses consecutivos de desaceleración, después de haber alcanzado su punto máximo en marzo cuando

alcanzó 13.34%. La desaceleración de la inflación anual total se da principalmente por una corrección en los precios de los alimentos, al haberse disipado las presiones de los insumos del año anterior producto de la invasión de Rusia a Ucrania y a los problemas en las cadenas de suministro desde la pandemia del Covid-19. La inflación en los precios de los bienes también ha cedido gracias a la apreciación de la tasa de cambio en lo corrido del año, producto del buen flujo de inversión extranjera directa, reducción del déficit de cuenta corriente y menor aversión al riesgo global. Sin embargo, la inflación de los precios de los servicios y de los regulados continúan mostrando presiones al alza en los componentes de arrendamientos que continúan afectados por la indexación a la inflación del cierre del año anterior y a la ampliación en la demanda por parte de extranjeros que han llegado al país, y en los precios de los combustibles que registran alzas mensuales importantes con el fin de cerrar el déficit del Fondo de Estabilización de los Precios de la Gasolina. Para lo que resta del año se espera que continúe la desaceleración de la inflación hasta el 9.57%, beneficiada por efectos estadísticos bases favorables, pues este año no se repetirán las altas inflaciones mensuales observadas el año anterior. Sin embargo, existen riesgos al alza en el

pronóstico medio, pues aún no se conoce que tan severo será el fenómeno del niño, que empieza a generar presiones sobre los precios de la energía en bolsa.

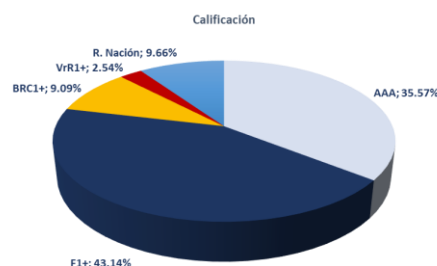
En este contexto, se espera que el Banco de la República haya terminado el ciclo de incremento de la tasa de interés de intervención, que inició en octubre de 2021 cuando la tasa se encontraba en 1.75%, hasta llevarla a 13.25% en abril, nivel en el que se ha mantenido inalterada hasta junio. Dado que la desaceleración de la inflación núcleo ha sido moderada y se mantiene los niveles altos, que la demanda agregada continúa siendo superior a la oferta agregada y a los riesgos al alza en la inflación total para final del año, se espera que el BanRep mantenga la tasa de interés en el nivel alcanzado por un periodo prolongado, hasta garantizar la senda continua de desaceleración de la inflación núcleo. Esperamos que el ciclo de reducciones en la tasa de interés de intervención inicie en el último trimestre del año, hasta cerrar el 2023 en 11.75% y que continúe en 2024.

Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 90.34% del portafolio. Para el cierre de junio el portafolio tenía en títulos de deuda pública un 9.66% de participación.

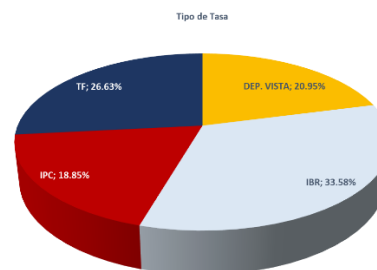
Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma

calificadora que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).



Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Se aumento de forma significativa la participación del FIC Fiducoldex en títulos a tasa fija (pasando del 13.96% al 26.63%) y disminución en depósitos vista (pasando del 35.79% al 20.95%).



Lo anterior en consecuencia con la estrategia y expectativas de una senda de inflación que cada vez va disminuyendo más en comparación a las cifras reportadas para la economía colombiana un año atrás, además, se espera una política monetaria menos contraccionista hacia finales de este año.

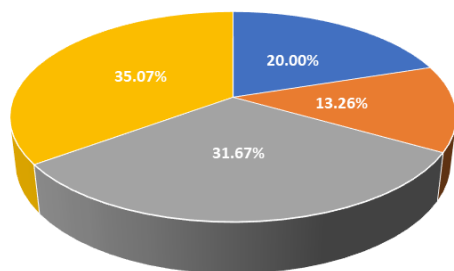
Indicador	dic-22	jun-23	Variación
DEP. VISTA	35.79%	20.95%	-14.84%
DTF	0.00%	0.00%	0.00%
IBR	28.79%	33.58%	4.79%
IPC	21.46%	18.85%	-2.61%
TF	13.96%	26.63%	12.67%

Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

Los cambios en la composición del portafolio por plazo corresponden al aumento de la duración de los títulos indexados al IPC y títulos en Tasa Fija.

Igualmente, se debe al posicionamiento del portafolio en títulos indexados al IBR con vencimiento hasta el año y medio. Todo en línea con la estrategia, la estabilidad de tasas de interés en la economía general y la senda esperada de inflación a la baja.

COMPOSICIÓN ACTIVO



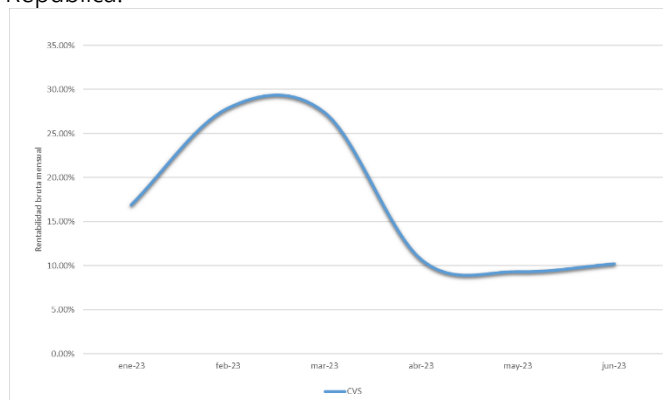
■ 0 a 180 días ■ 180 a 360 días ■ 1 a 3 años ■ 3 a 5 años

Plazo	dic-22	jun-23	Variación
0 a 180 días	27.18%	20.00%	-7.18%
180 a 360 días	24.21%	13.26%	-10.95%
1 a 3 años	30.92%	31.67%	0.75%
3 a 5 años	17.69%	35.07%	17.38%

Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

En el primer semestre del 2023 la rentabilidad bruta a 30 días del fondo tuvo un comportamiento muy favorable, donde al inicio del año se presentó una disminución importante en las tasas de captación por parte de los bancos, al igual que una valorización cercana a los 400 pbs de la deuda privada en general. Dicho movimiento pudo estar explicado por la entrada en pleno del CFEN, que permitió a los bancos manejar de una mejor forma sus sendas de captación sin la necesidad de aumentar de forma significativa el costo de dicho fondeo. Al finalizar el semestre, la deuda privada se comportó de una forma estable permitiendo que el fondo tuviera unas buenas rentabilidades con bajas volatilidades. Se espera que el proceso de disminución en tasas de valoración de la deuda privada siga en el segundo semestre del año, dado a que

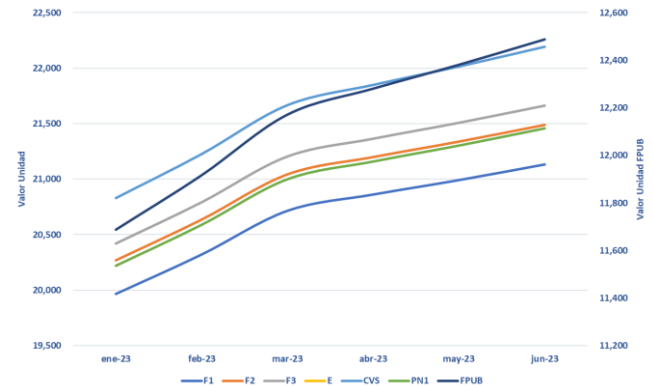
se espera que la inflación siga en una senda de disminución hacia la estabilización alrededor de la meta del Banco de la Republica.



Evolución del valor de la Unidad

Del 01 de enero del 2023 al 30 de junio del 2023 el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC Fiducoldex mostraron una valoración que equivale a un promedio de rentabilidad de 16.29% EA. En el periodo se presentaron bajas volatilidades en las rentabilidades del fondo explicadas principalmente por la buena dinámica presente en la deuda privada que mantuvo el portafolio y la alta indexación en las inversiones realizadas durante el semestre.

Los valores de unidad de los diferentes tipos de participación evolucionan de acuerdo con la rentabilidad del portafolio (rentabilidad bruta) menos los gastos y el gasto por comisión fiduciaria definida para cada tipo de participación (rentabilidad neta).



Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el primer semestre del 2023 se presentaron buenas rentabilidades en los diferentes tipos de participación del fondo. El inicio de la desaceleración en los precios generales a nivel global y local provocó una acelerada disminución de las tasas de la deuda privada en Colombia. Por su parte, el Banco de la República pasó de una tasa de intervención del 12% al inicio del año al 13.25% al cierre del semestre, terminando de esta forma con el ciclo de aumentos de la tasa de intervención, por lo menos por ahora, en la economía colombiana. En su última reunión del semestre el banco central no modificó su tasa de

intervención, sin embargo, se refleja una intención de dejar las tasas inalteradas por lo menos hasta que la inflación núcleo empiece a disminuir de forma significativa.

Fecha	F1	F2	F3	E	CVS	PN1	FPUB
jun-23	8.46%	8.89%	9.10%	9.64%	10.24%	9.21%	10.96%
may-23	7.58%	8.00%	8.22%	8.75%	9.35%	8.32%	10.06%
abr-23	8.95%	9.38%	9.60%	10.14%	10.74%	9.70%	11.46%
mar-23	25.32%	25.81%	26.06%	26.68%	27.38%	26.19%	28.20%
feb-23	25.80%	26.29%	26.54%	27.16%	27.86%	26.66%	28.69%
ene-23	15.03%	15.48%	15.71%	16.28%	16.92%	15.82%	17.67%

Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés

Estados Financieros FIC Fiducoldex

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)						
BALANCE GENERAL COMPARATIVO						
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
(Expresado en millones de pesos colombianos)						
	2023		2022		Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS	376,688.3	100.0%	293,915.0	100.0%	82,773.3	28.2%
Disponible	78,849.5	20.9%	105,101.0	35.8%	-26,251.5	-25.0%
Inversiones	297,836.1	79.1%	188,806.0	64.2%	109,030.1	57.7%
Otros Activos	2.7	0.0%	8.0	0.0%	-5.3	-66.3%
TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS	376,688.3	100.0%	293,915.0	100.0%	82,773.3	28.2%
PASIVOS	460.1	0.1%	289.0	0.1%	171.1	59.2%
Cuentas por Pagar	460.1	100.0%	289.0	100.0%	171.1	59.2%
PATRIMONIO	376,228.2	99.9%	293,626.0	99.9%	82,602.2	28.1%
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	376,228.2	100.0%	293,626.0	100.0%	82,602.2	28.1%

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)						
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS						
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022						
(Expresado en millones de pesos colombianos)						
	2023		2022		Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS	29,814.7	100.0%	6,058.7	100.0%	23,756.0	392.1%
Intereses	6,460.2	21.7%	1,686.6	27.8%	4,773.6	283.0%
Valoración inversiones	23,314.2	78.2%	4,364.0	72.0%	18,950.2	434.2%
Utilidad en venta de inversiones	39.6	0.1%	8.1	0.1%	31.5	100.0%
Rendimientos por anulaciones	0.7	0.0%	0.0	0.0%	0.7	0.0%
GASTOS	2,297.1	100.0%	1,469.6	100.0%	827.5	56.3%
Gastos operaciones repo	1.6	0.1%	0.7	0.0%	0.9	0.0%
Comisiones	2,268.9	98.8%	1,456.2	99.1%	812.7	55.8%
Pérdida en venta de inversiones	10.6	0.5%	2.6	0.2%	8.0	307.7%
Honorarios	5.3	0.2%	4.8	0.3%	0.5	10.4%
Impuestos	7.6	0.3%	4.9	0.3%	2.7	55.1%
Diversos	3.1	0.1%	0.4	0.0%	2.7	0.0%
RENDIMIENTOS ABONADOS	27,517.6		4,589.1		22,928.5	499.6%

Como variaciones materiales en los estados financieros hubo aumentos del 57.7% y 59.2% en las inversiones y cuentas por pagar respectivamente durante el periodo de análisis. El aumento en las inversiones obedece a las importantes adiciones en el fondo por parte de clientes y un mayor apetito por riesgo debido a las fuertes valoraciones de los instrumentos de renta fija que componen al fondo.

En línea con lo anterior, la disminución del 25% en disponible obedece a un mayor nivel de inversiones en el portafolio, además, de la poca necesidad de mantener altos

niveles de liquidez dado que se presentaba estabilidad de recursos por parte de los clientes del fondo.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto de las buenas rentabilidades que proporcionaron los activos de renta fija del fondo.

Por el lado de los gastos, se evidencia un aumento del 55.8% en la comisión Fiduciaria, la cual se incrementó por cuanto el AUM del fondo presentó un aumento del 28.2% durante el semestre.

Gastos FIC Fiducoldex

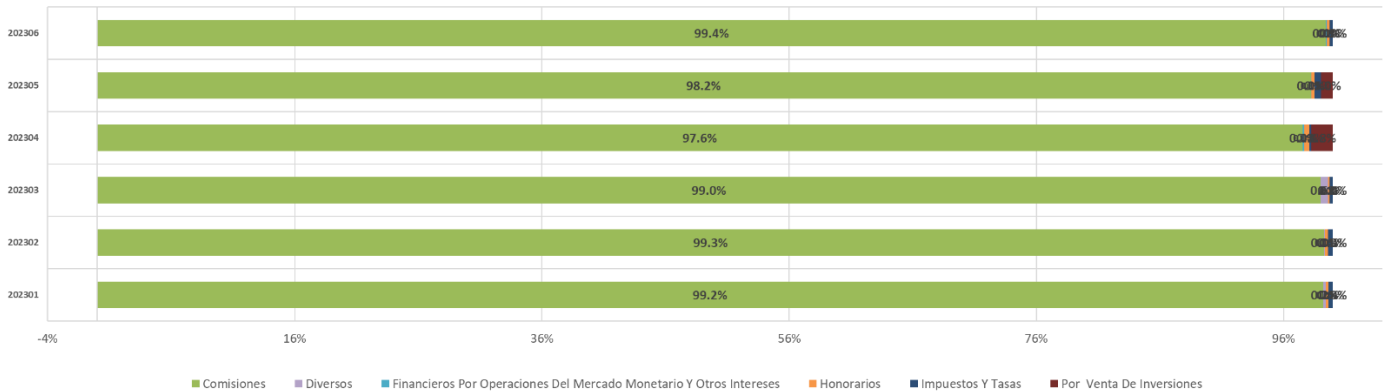
La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la comisión establecida para cada tipo de participación según

la fórmula $Comisión = Valor_del_Fondo_día_anterior * \left[\frac{1 + Comisión}{1 + 365} \right] - 1$

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro sistema de Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad, con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y los impuestos y tasas que representan en promedio el 98.77% y el 0.34% de los gastos respectivamente.



“Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo”

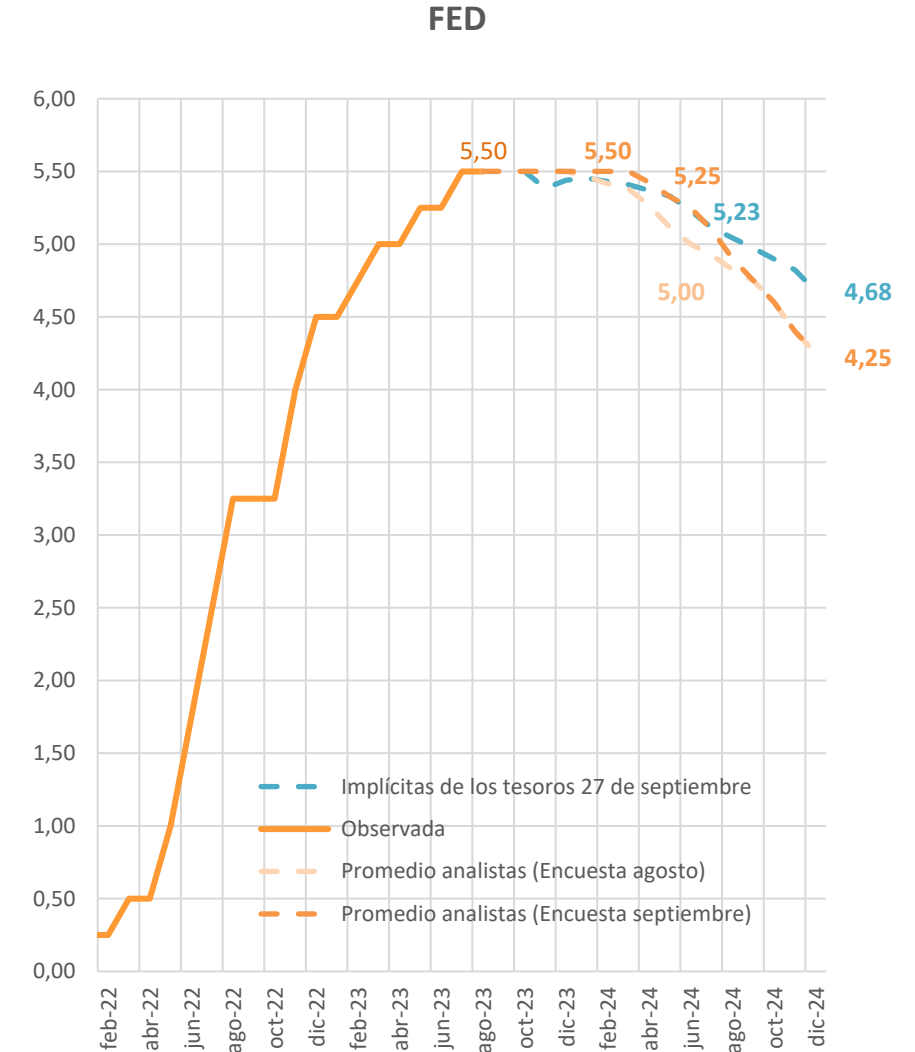
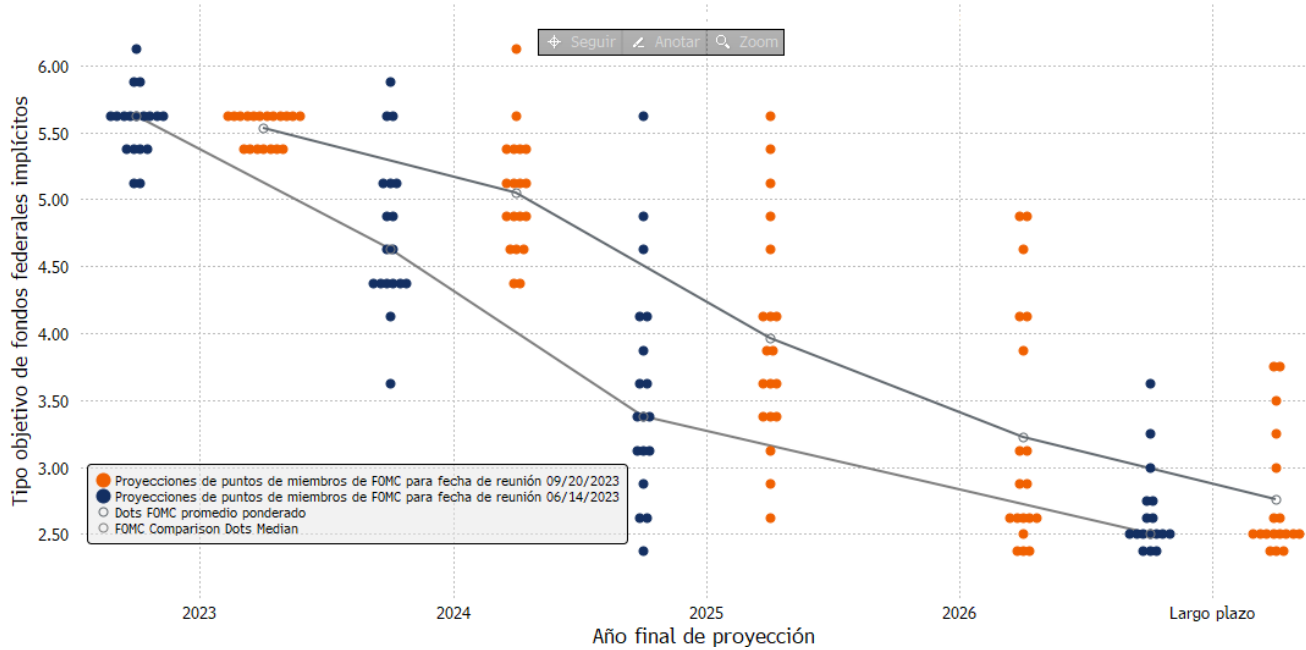


Comportamiento FICS

Entorno internacional

FED

- La Reserva Federal mantuvo sus tasas de interés en el rango 5,25-5,50%, en línea con las expectativas de los analistas. En su *dot-plot*, la mayoría de los miembros de junta aún prevén un incremento adicional de 25 pbs antes que acabe el año.
- La revisión de sus proyecciones económicas soporta el tono *hawkish* del Emisor.

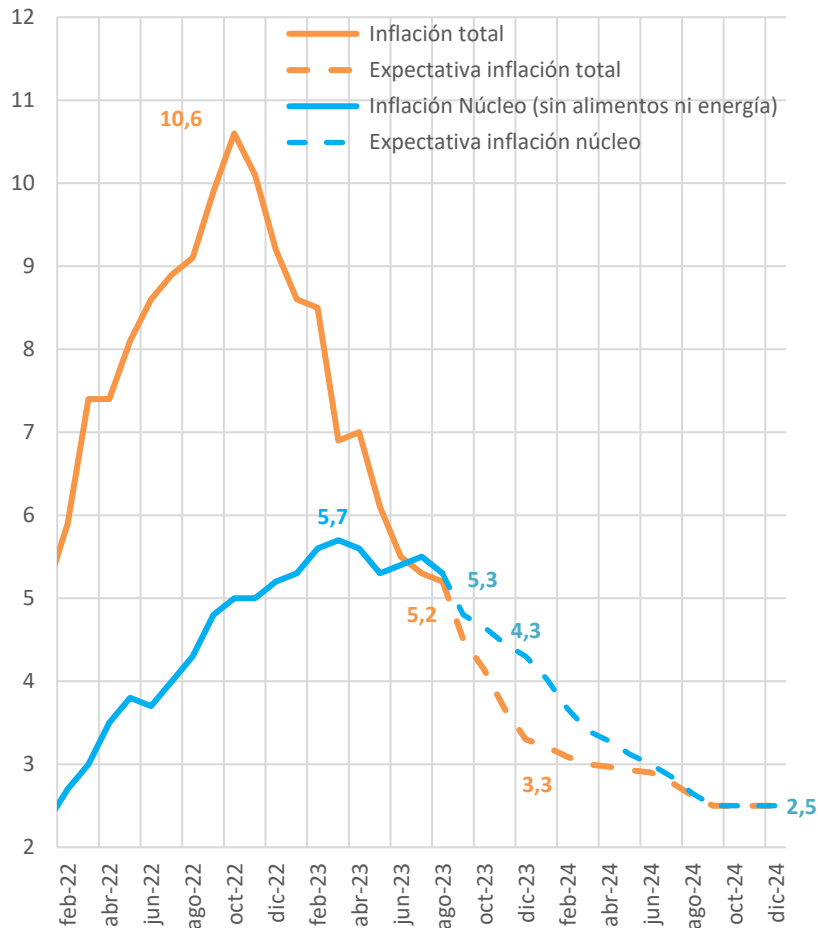


Proyecciones FED										
	PIB		Inflación		Inflación Básica		Desempleo		Tasa FED	
	jun-23	sep-23	jun-23	sep-23	jun-23	sep-23	jun-23	sep-23	jun-23	sep-23
2023	1,0	2,1	3,2	3,3	3,9	3,7	4,1	3,8	5,6	5,6
2024	1,1	1,5	2,5	2,5	2,6	2,6	4,5	4,1	4,6	5,1
2025	1,8	1,8	2,1	2,2	2,2	2,3	4,5	4,1	3,4	3,9
2026	1,8	1,8		2,0		2,0		4,0		2,9
Largo P.	1,8	1,8	2,0	2,0	2,0	2,0	4,0	4,0	2,5	2,5

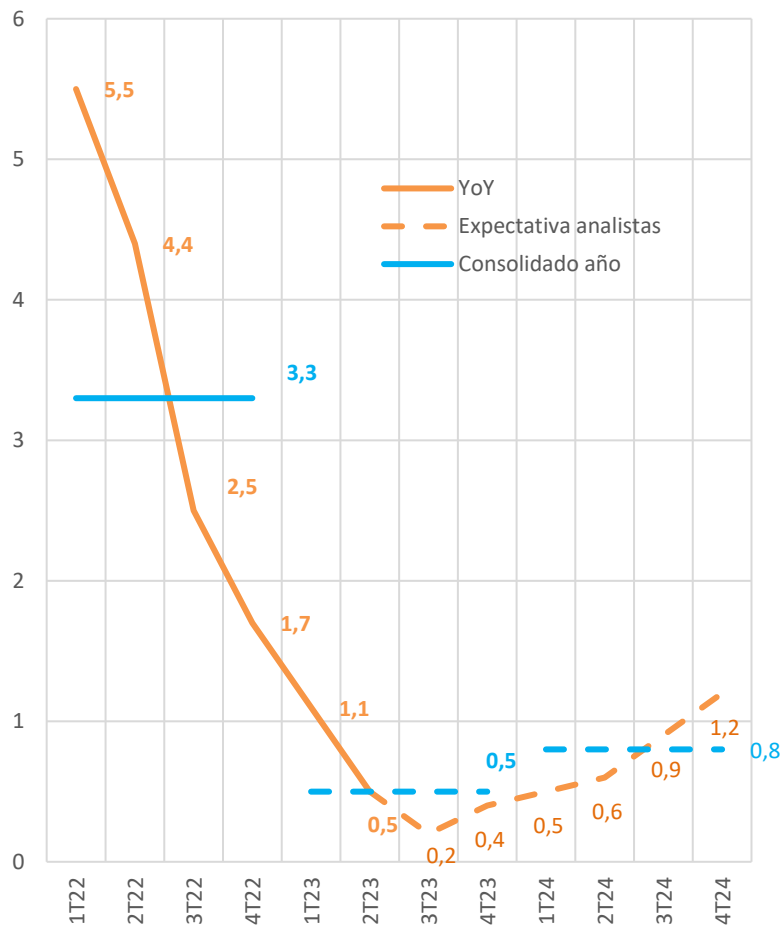
Banco Central Europeo

- El Banco Central Europeo elevó sus tasas en 25 pbs, llevando la tasa de refinanciamiento al 4,50%, lo que sorprendió a muchos analistas y operadores que esperaban se mantuvieran las tasas sin cambios.
- Se destaca la frase más importante del discurso de Christine Lagarde: *“El Consejo de Gobierno considera que los tipos de interés oficiales del BCE han alcanzado niveles que, mantenidos durante un período suficientemente largo, contribuirán sustancialmente al retorno oportuno de la inflación al objetivo”*

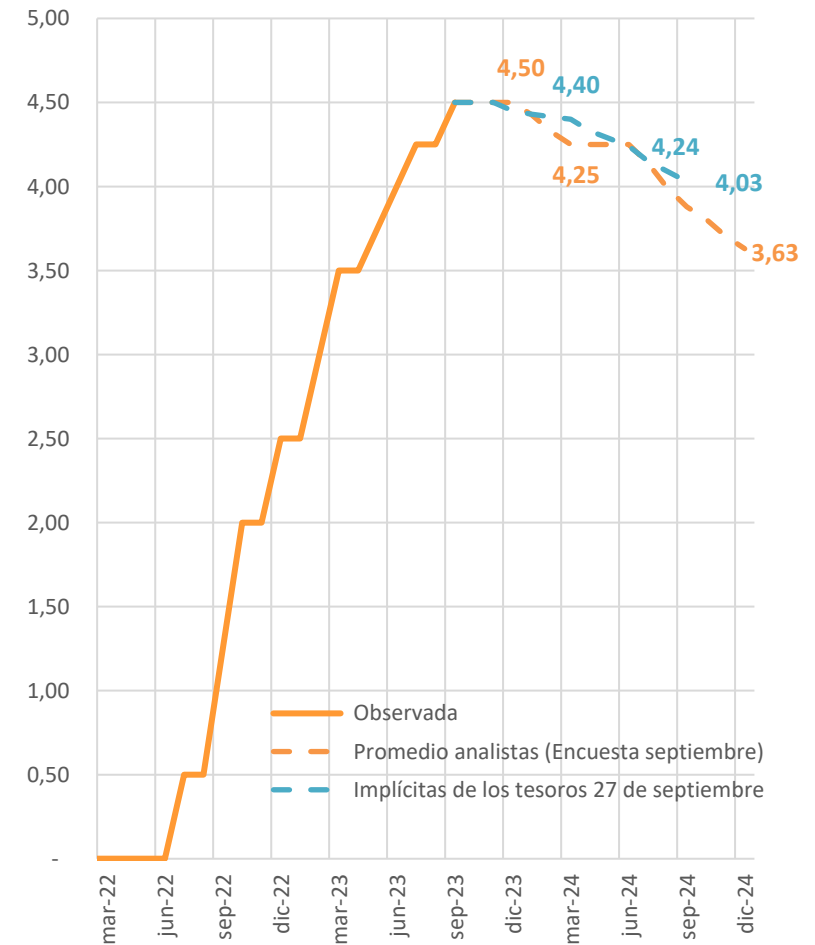
Inflación



Crecimiento



BCE

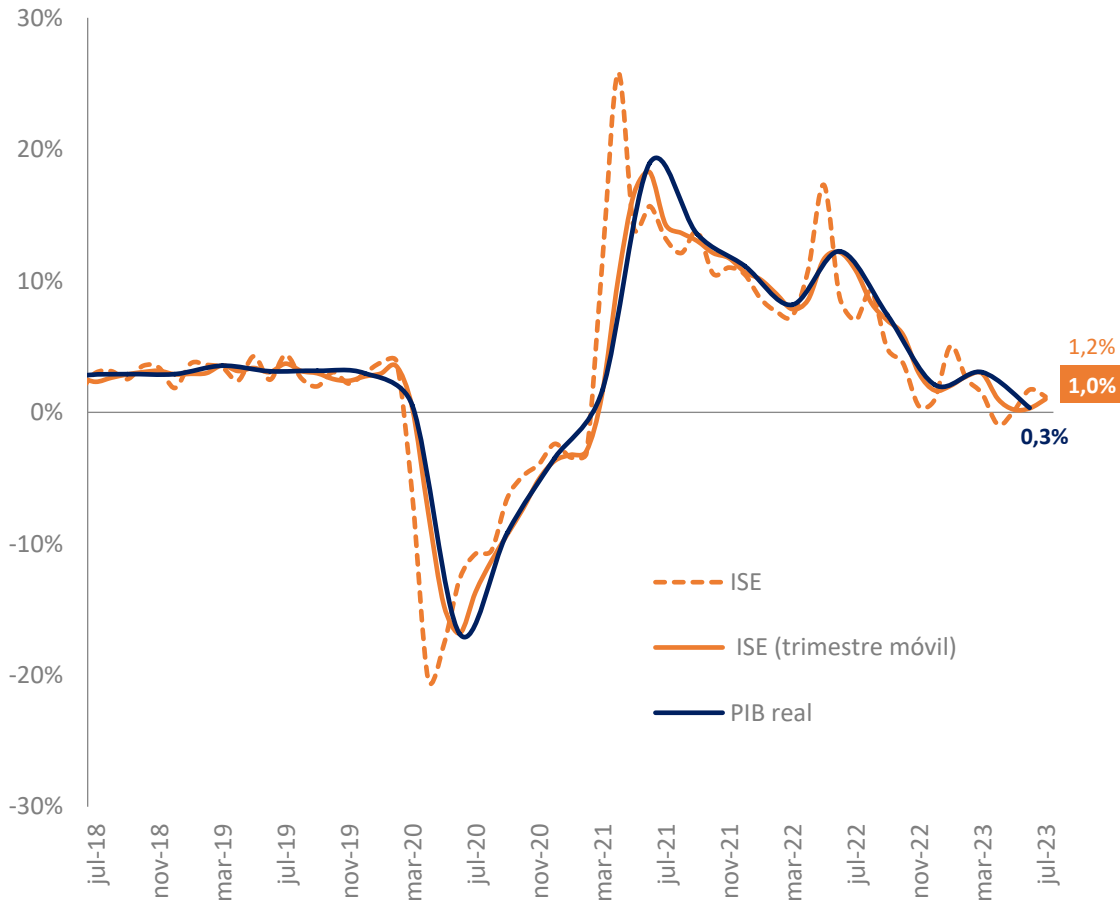


Entorno local

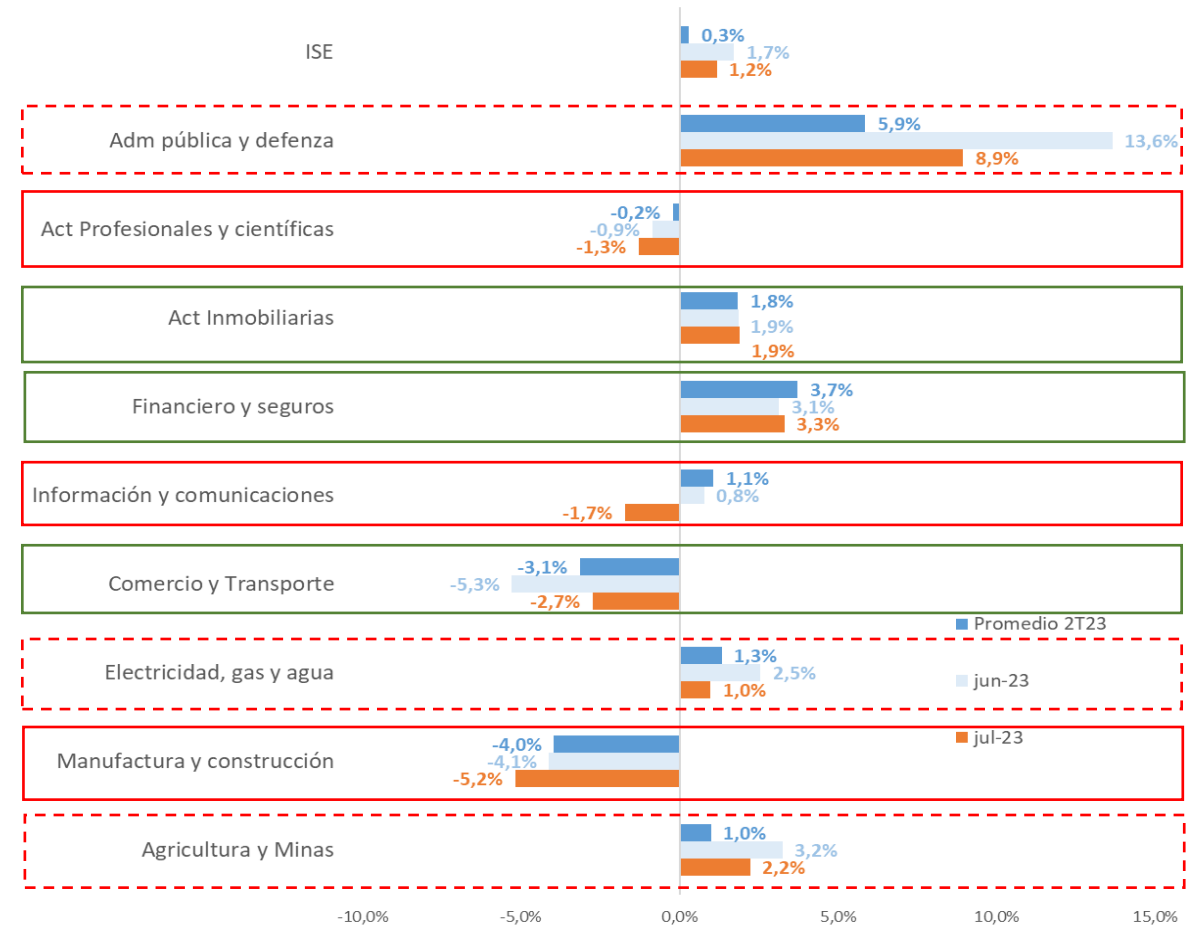
Actividad económica

- El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró un crecimiento de 1,2% a/a en julio, desacelerándose frente al crecimiento de 1,7% a/a anterior.
- El primer dato conocido del tercer trimestre del año es mejor al crecimiento de tan solo 0,3% en 2T23 que había sufrido un efecto base desfavorable y es consistente con la expectativa de resiliencia de la actividad económica para el segundo semestre del año, que permita un crecimiento superior al 1,0% en el consolidado de 2023.

Indicador de seguimiento de la Economía (ISE)



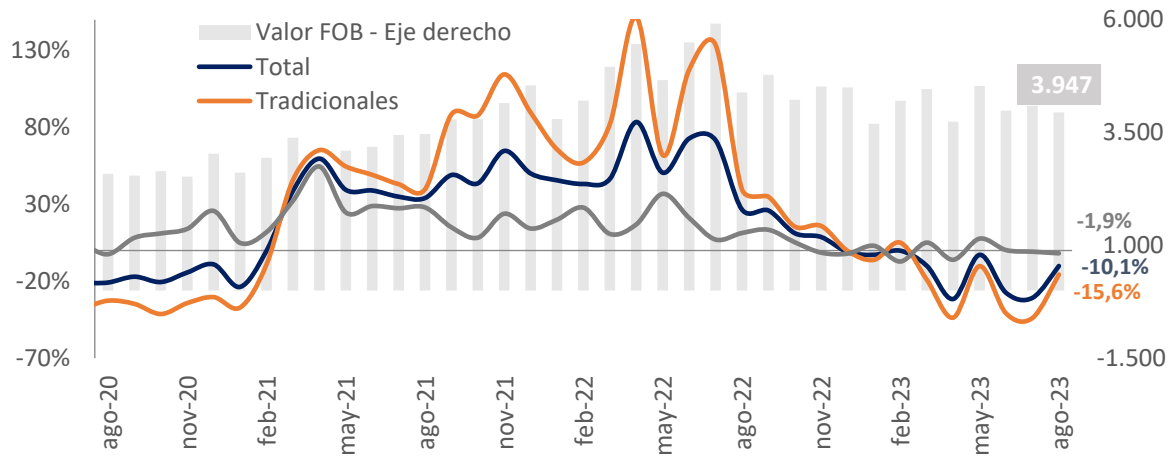
Crecimiento anual del mes - Sectores del ISE



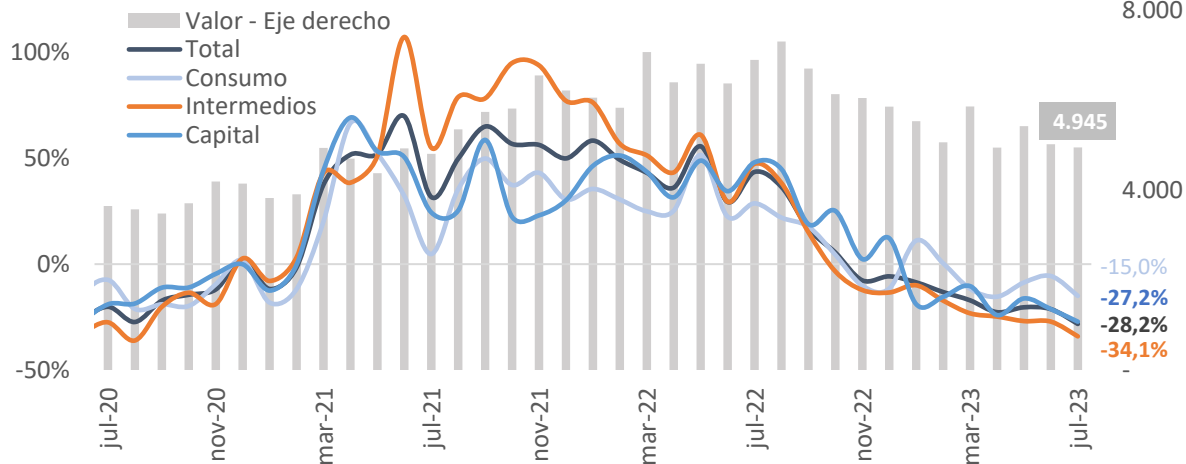
Balanza comercial

- Las exportaciones reportaron una contracción mensual de 3,6%, a pesar de esto logró reducir su contracción anual desde el 30,8% de julio.
- En cuanto a las implicaciones sobre el déficit de la cuenta corriente, el retroceso mensual registrado en las exportaciones agrega incertidumbre sobre la continuidad del proceso de reducción del déficit de la balanza de bienes.

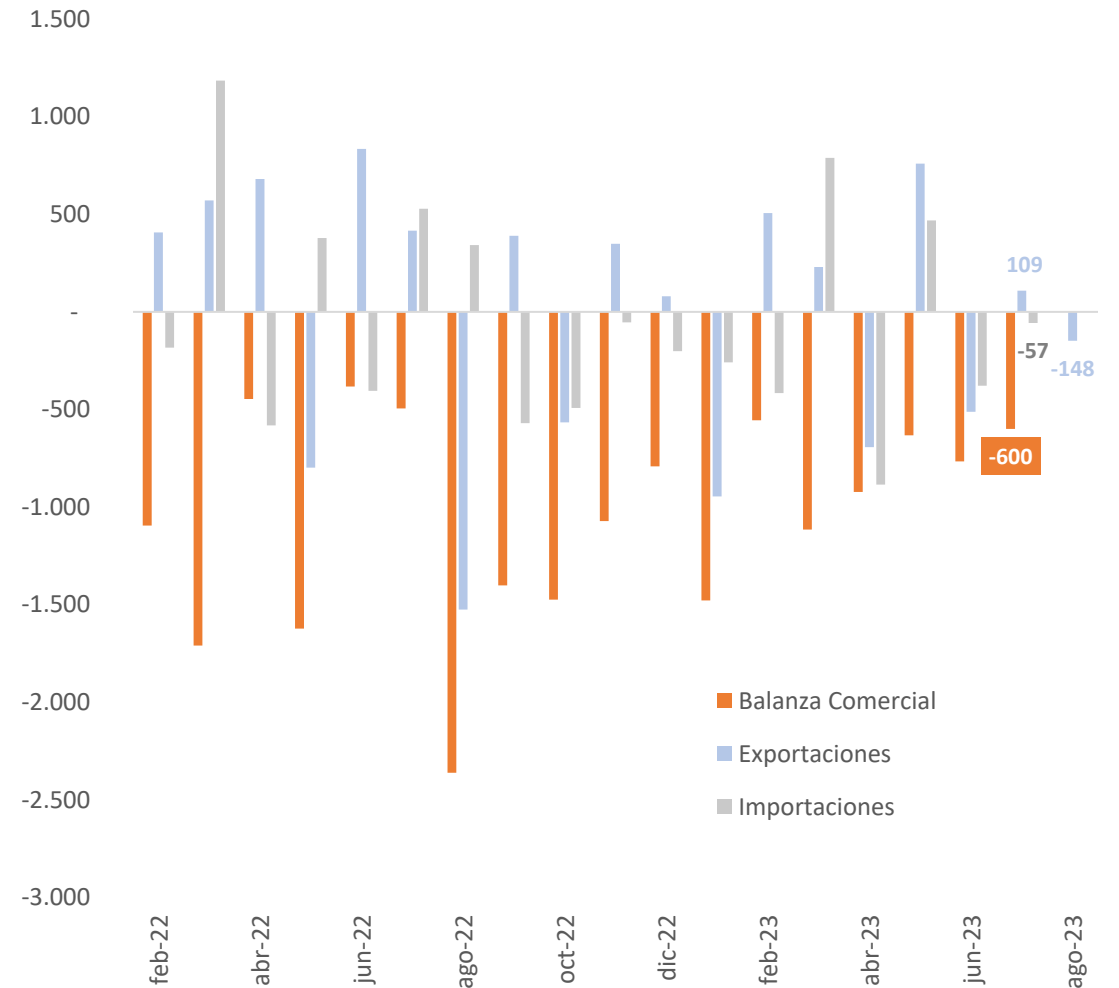
Exportaciones



Importaciones



Balanza comercial - Cambio mensual en dólares

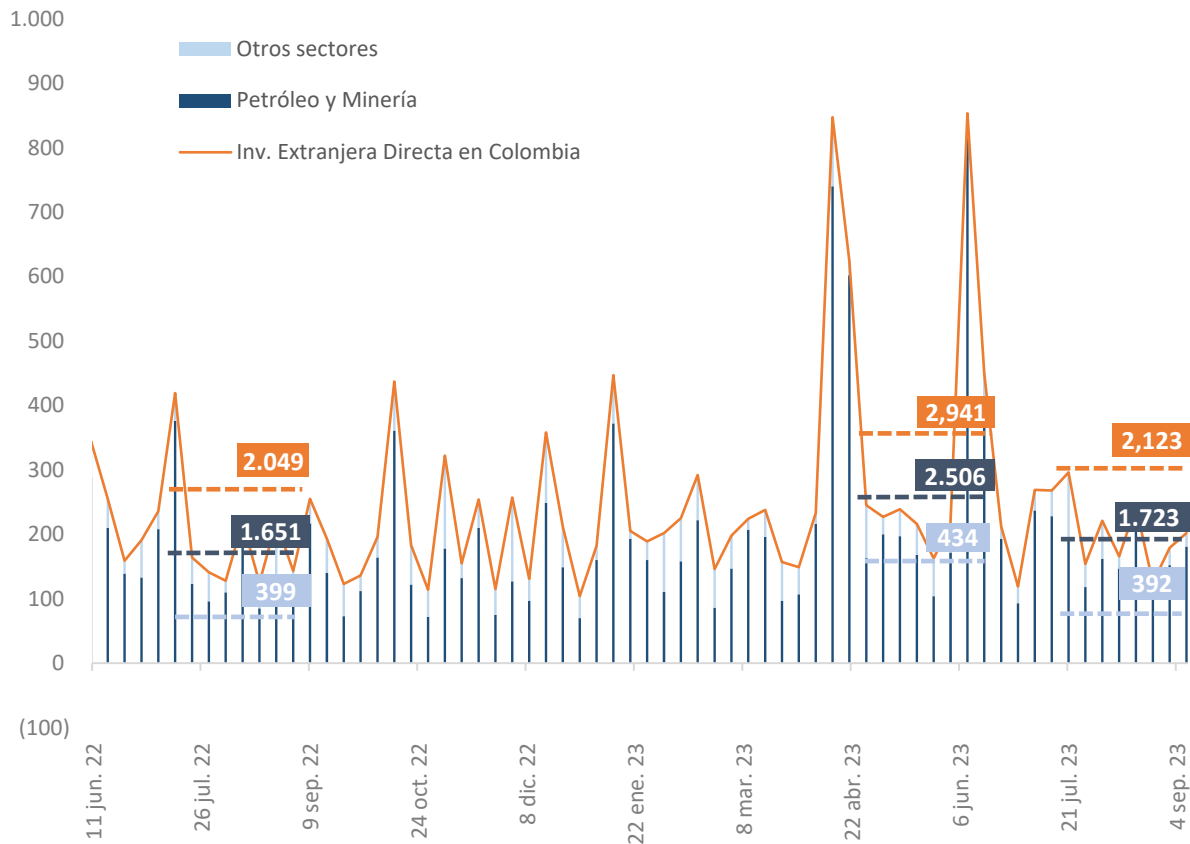


Balanza Cambiaria

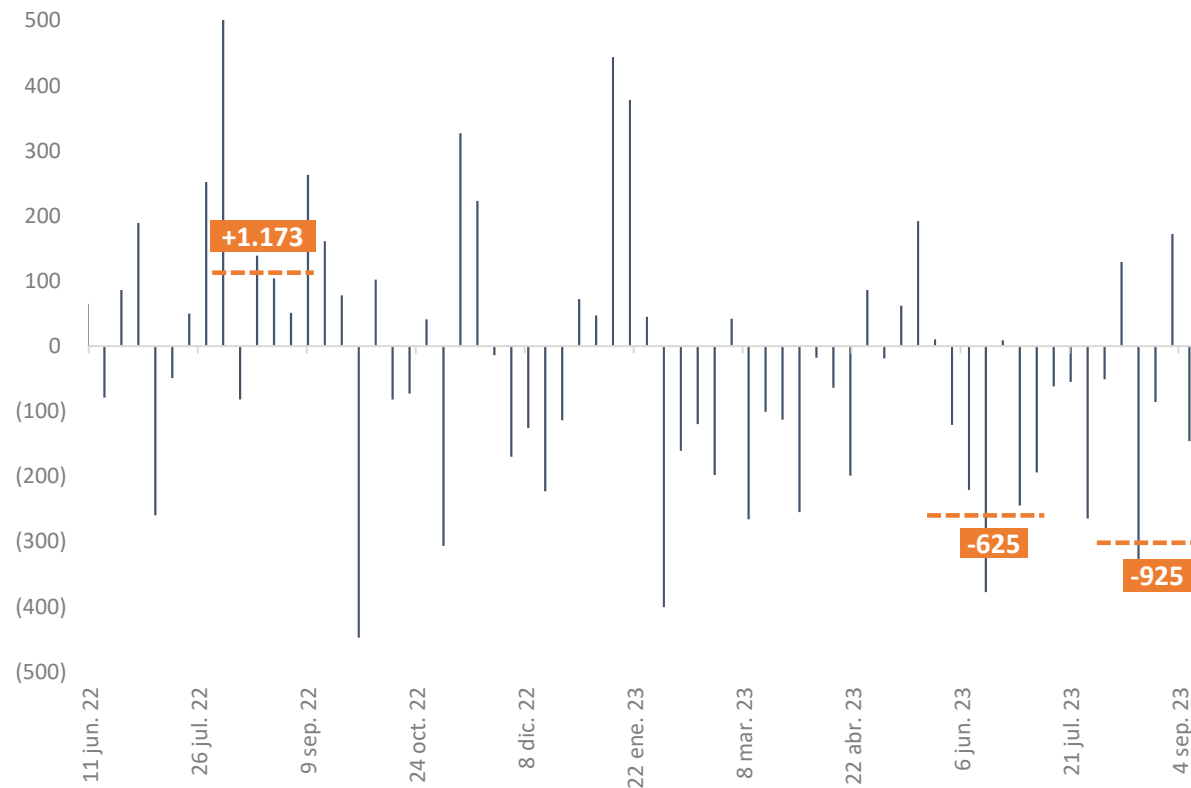
Los flujos de Inversión Extranjera Directa se han reducido en lo corrido de 3T23 vs los extraordinariamente altos de 2T23, sin embargo, siguen registrando un crecimiento de 3,6% frente a ese mismo periodo en 2022.

En contraste, la salida de Inversión en Portafolio se ha agudizado en lo corrido de 3T23, aunque continúa estando sobre compensada por el ingreso de IED.

Flujos netos de inversión extranjera directa(USD millones/semanal)

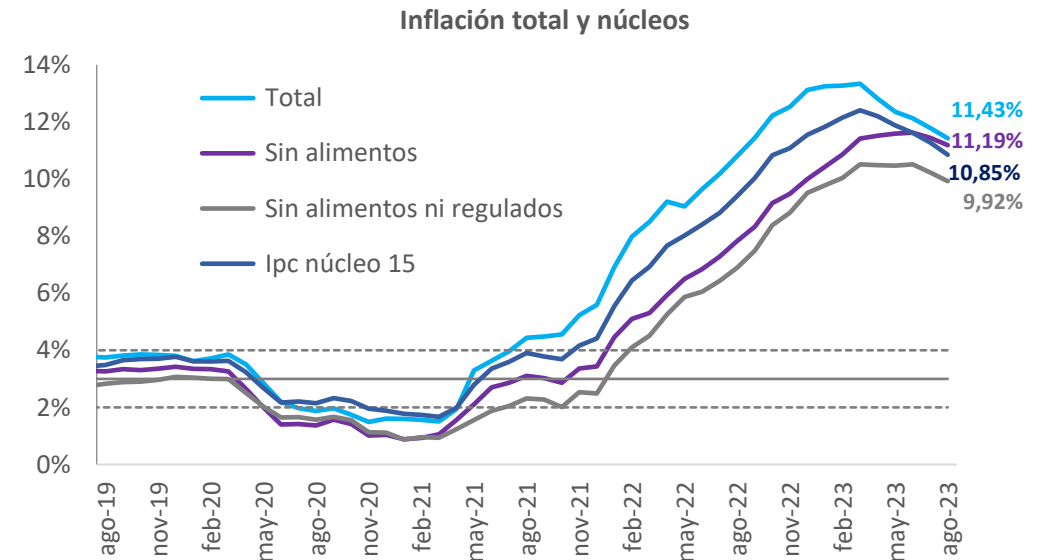
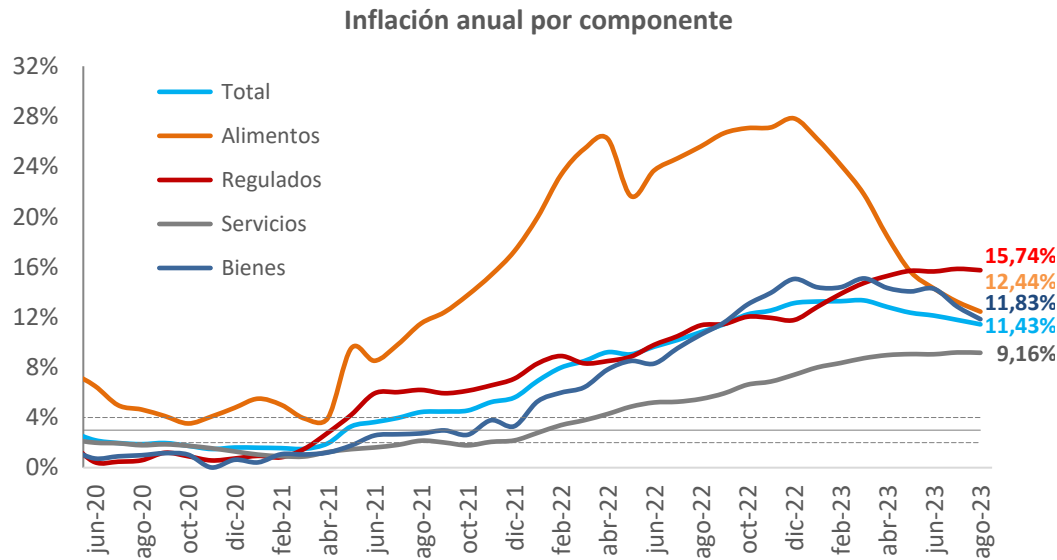


Flujos netos de inversión extranjera de portafolio (USD millones/semanal)



Inflación

A pesar de 5 meses consecutivos de desaceleración de la inflación anual, lo ha hecho menos de lo que se esperaba y se mantiene alejada del objetivo del banco central.



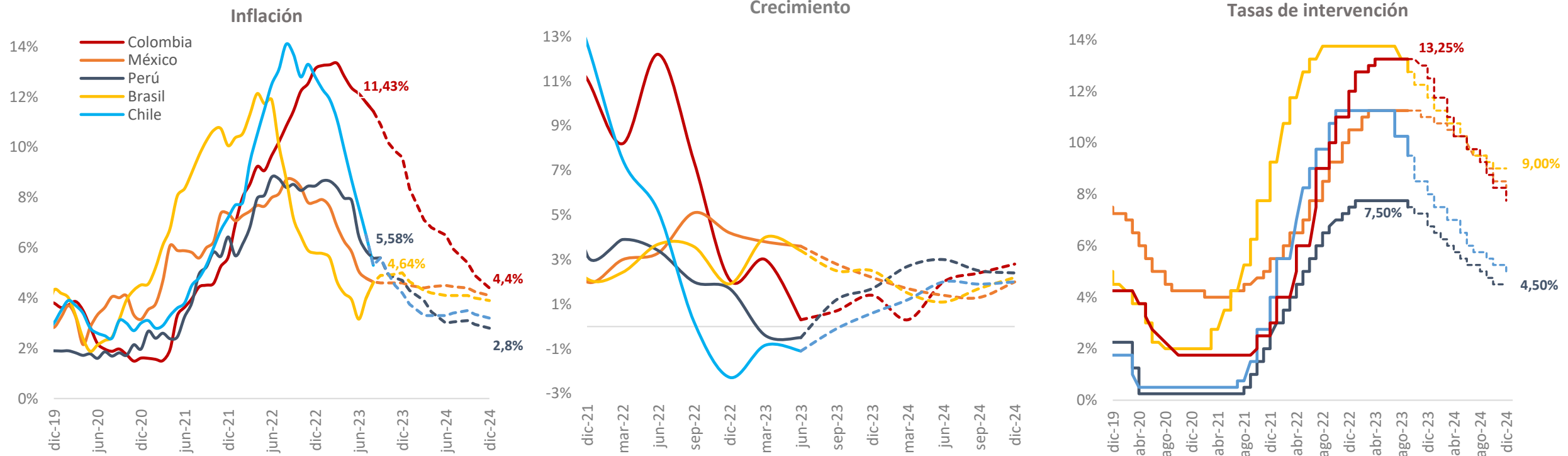
IPC y sus componentes

	Variación mensual (%)		Variación anual (%)		Contribución a la inflación anual (p.p.)		Cambio en contribución a la inflación anual (p.p.)
	sep-22	sep-23*	ago-23	sep-23*	ago-23	sep-23*	
IPC Total	0,93	0,54	11,43	10,99	11,43	10,99	-0,43
Alimentos	1,61	0,30	12,44	10,99	2,38	2,12	-0,26
Perecederos	2,19	1,55	12,96	12,25	0,58	0,55	-0,02
Procesados	1,43	-0,08	12,28	10,61	1,81	1,57	-0,24
Bienes	1,42	0,29	11,83	10,59	2,13	1,92	-0,21
Servicios	0,46	0,56	9,16	9,27	4,15	4,18	0,03
Regulados	0,89	0,96	15,74	15,82	2,76	2,78	0,01

Fuente: Dane. Cálculos: Bancoldex

Fundamentales LATAM

- En los países que ya iniciaron el ciclo de descensos de la tasa de interés (Chile, Brasil, Perú) cuentan con inflaciones (total, básica y expectativa 12 meses) más bajas que las Colombianas.
- En Chile y Perú la economía está contrayéndose y en Brasil se espera fuerte desaceleración.



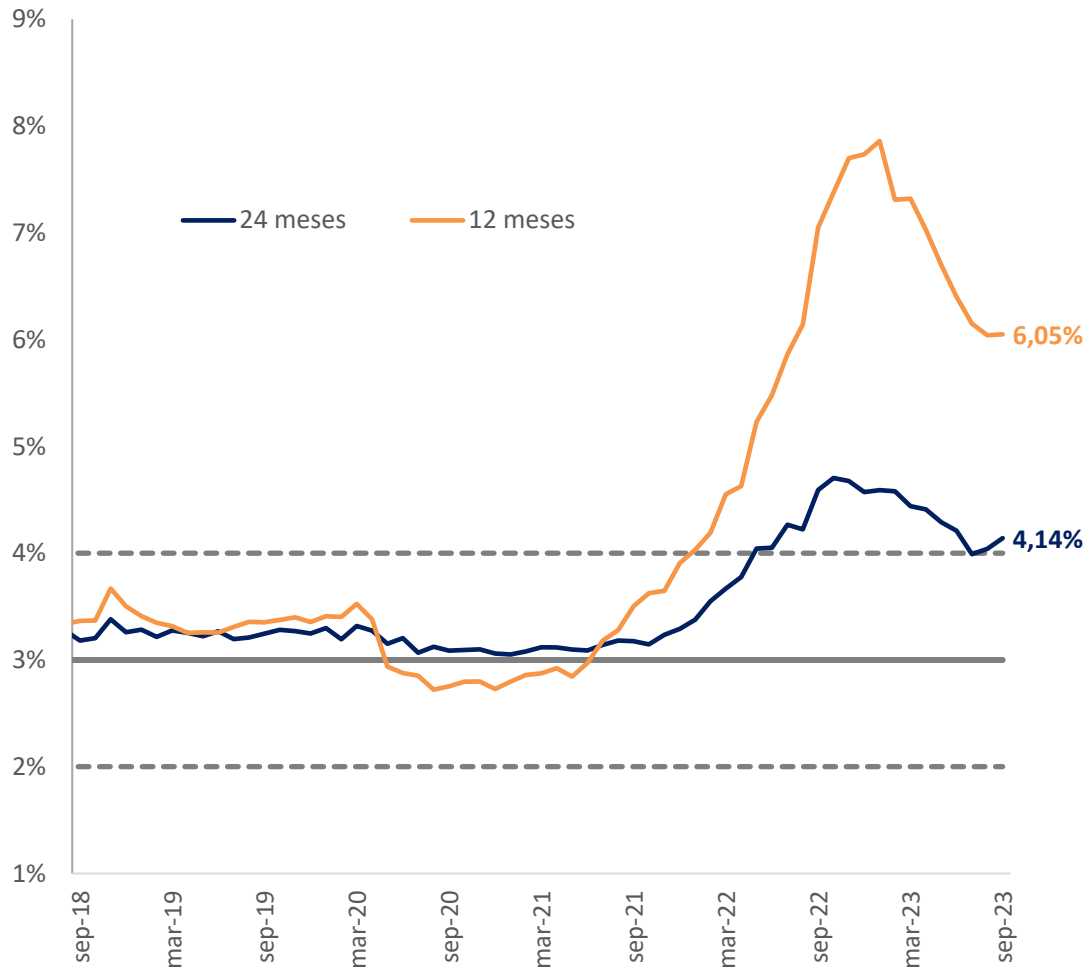
País	Inflación		Crecimiento			Tasas				
	Núcleo*	Total*	Cierre de 2023	sep-24	Cierre de 2024	Consolidado 2023	Consolidado 2024	Actual	Cierre de 2023	Cierre de 2024
Colombia	10,1%	11,43%	9,60%	5,40%	4,40%	1,2%	1,9%	13,25%	12,50%	7,75%
México	6,1%	4,64%	4,60%	4,40%	4,10%	3,1%	1,5%	11,25%	11,00%	8,25%
Perú	3,8%	5,58%	4,70%	3,10%	2,80%	0,9%	2,5%	7,50%	6,75%	4,50%
Brasil	6,1%	4,61%	5,00%	4,10%	3,90%	3,0%	1,5%	12,75%	11,75%	9,00%
Chile	7,4%	5,30%	4,20%	3,50%	3,20%	-0,2%	2,0%	9,50%	8,00%	5,00%

Nota (*): Último registro disponible; Fuente: Bloomberg

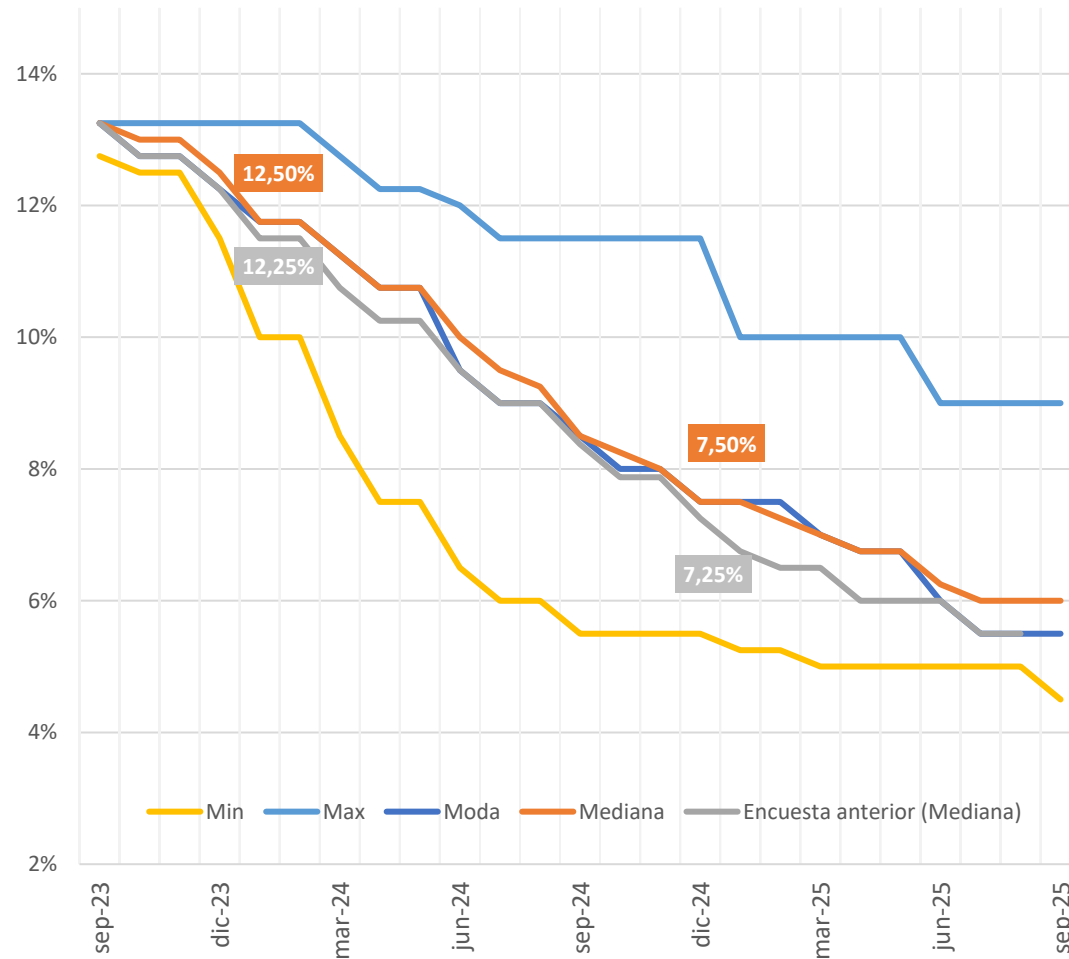
Tasas de interés

- La expectativa de inflación a un año detuvo su desaceleración en la encuesta de septiembre, mientras que la de 24 meses repuntó ligeramente y se mantiene fuera del rango objetivo del Banco de la República.
- Se espera que se mantenga la tasa de interés del Banco de la República en 13,25% hasta octubre, cuando se espera que inicie el ciclo de descensos.

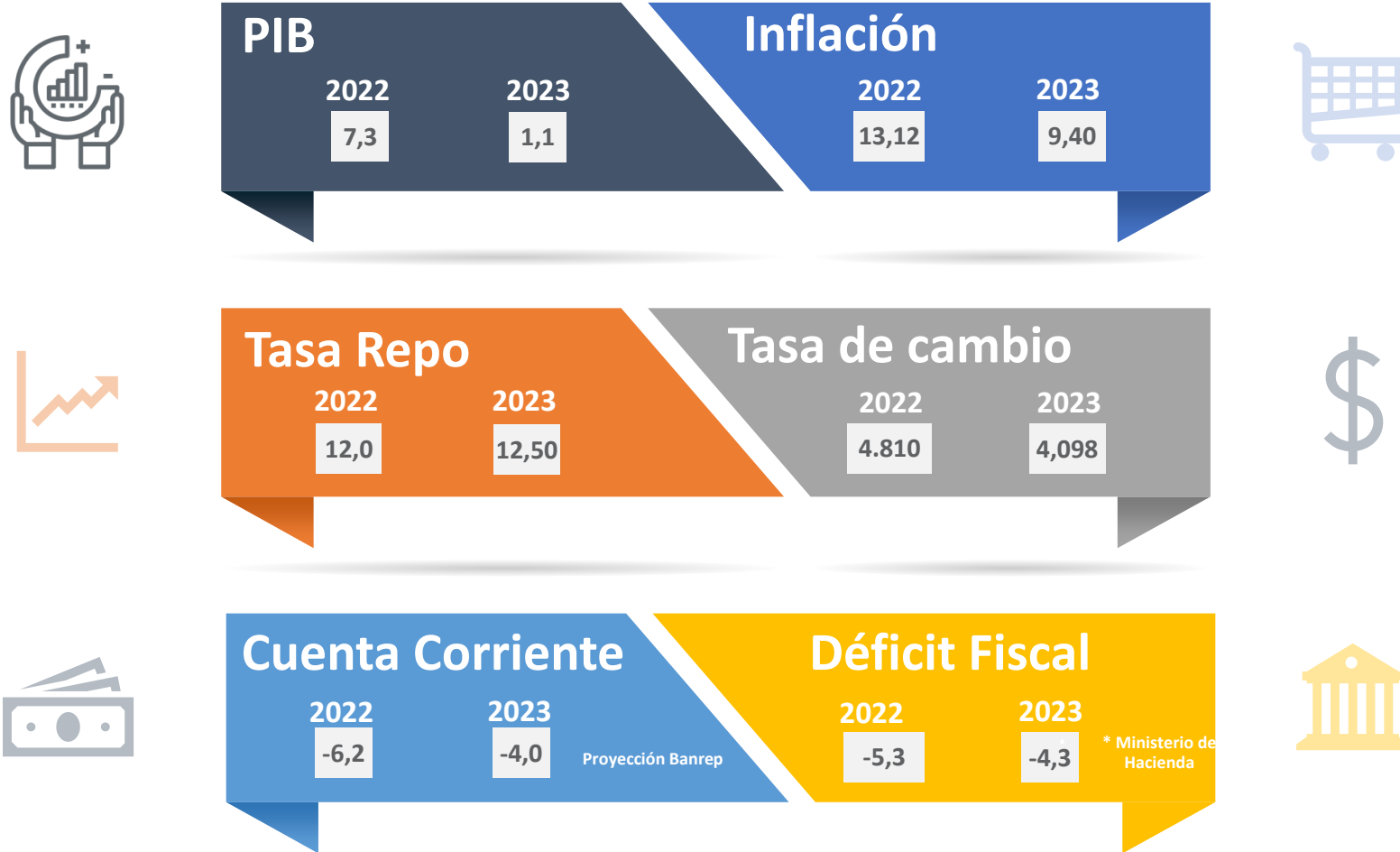
Expectativas de inflación (encuesta BanRep)



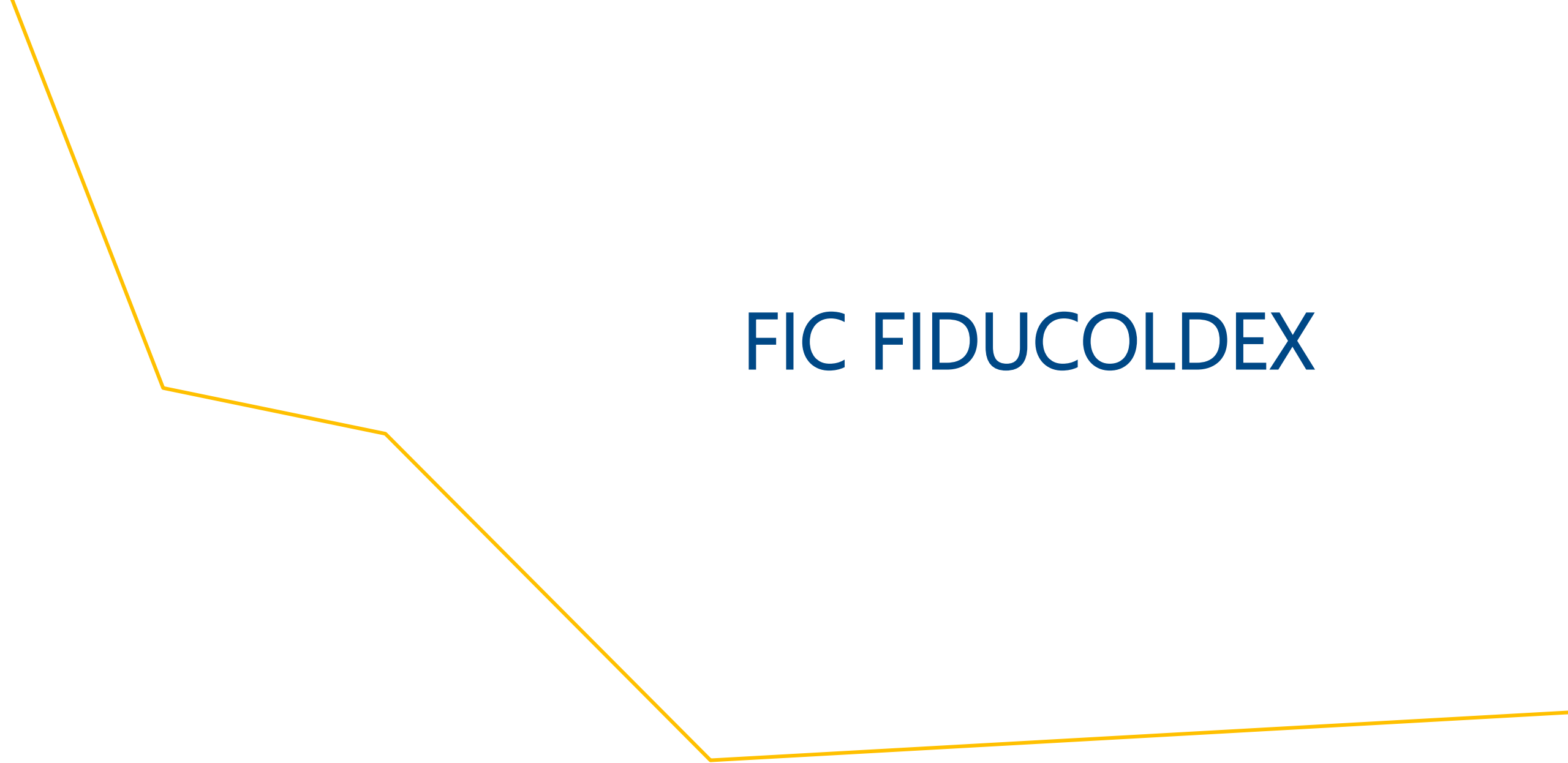
Tasa BanRep- Encuesta Analistas



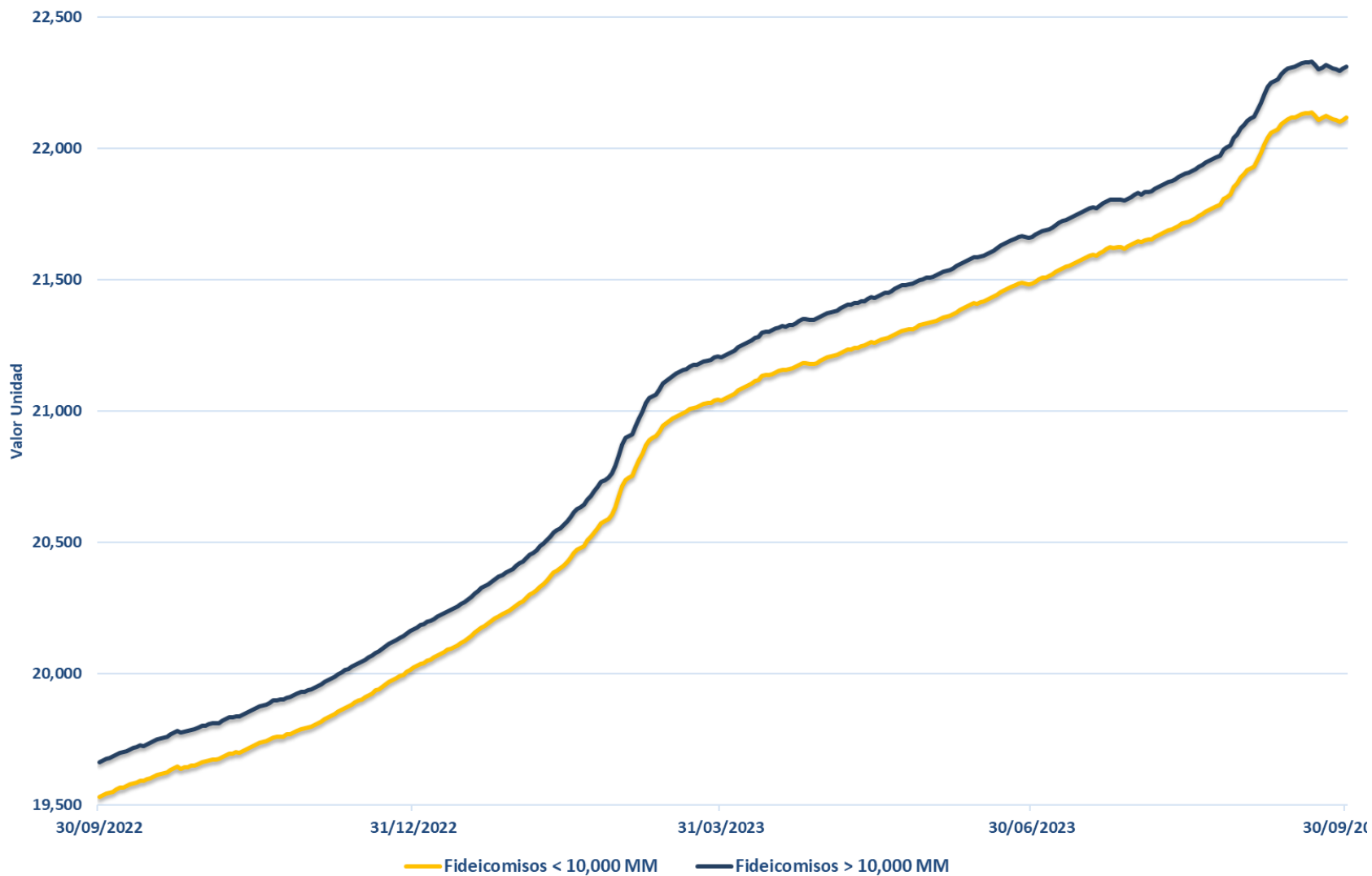
Proyecciones Colombia



FIC FIDUCOLDEX



Evolución Valor de la Unidad

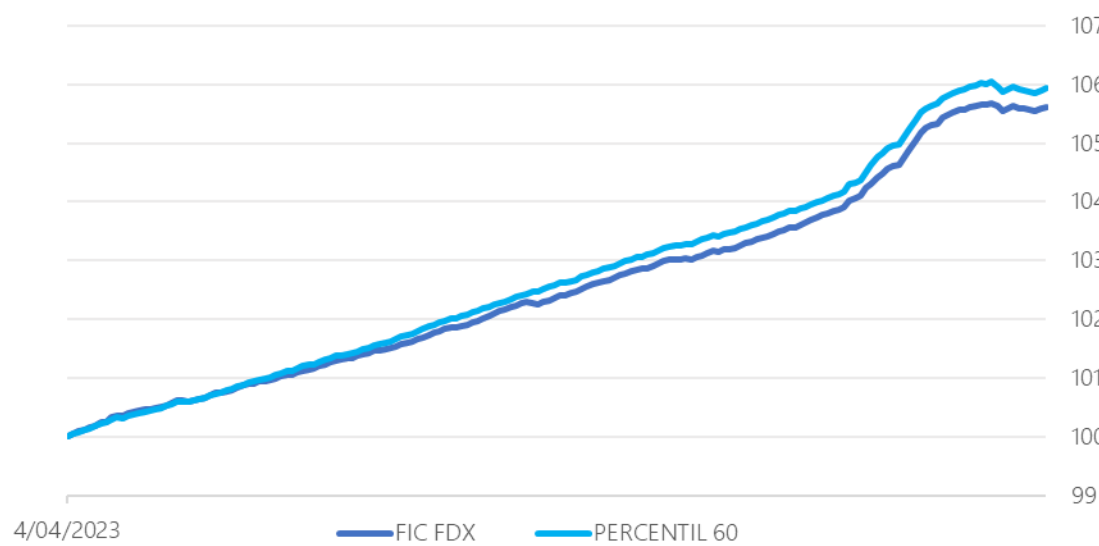


30/09/2023

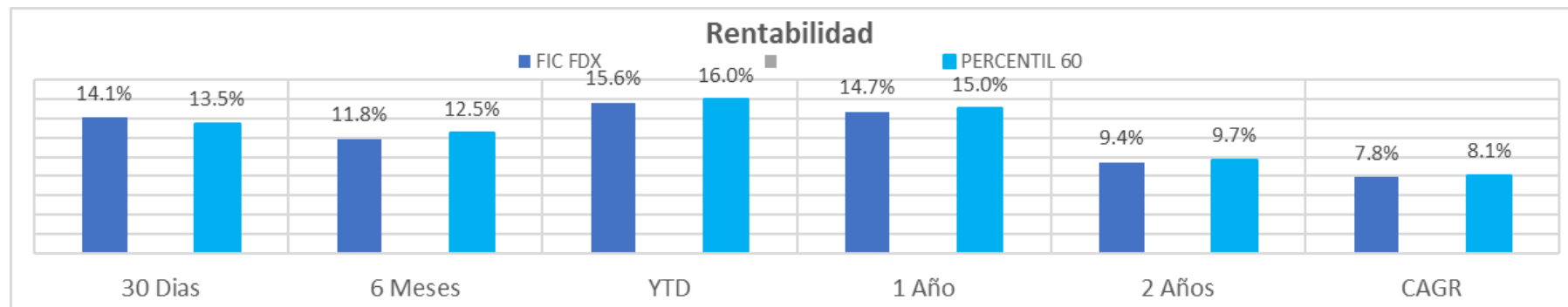
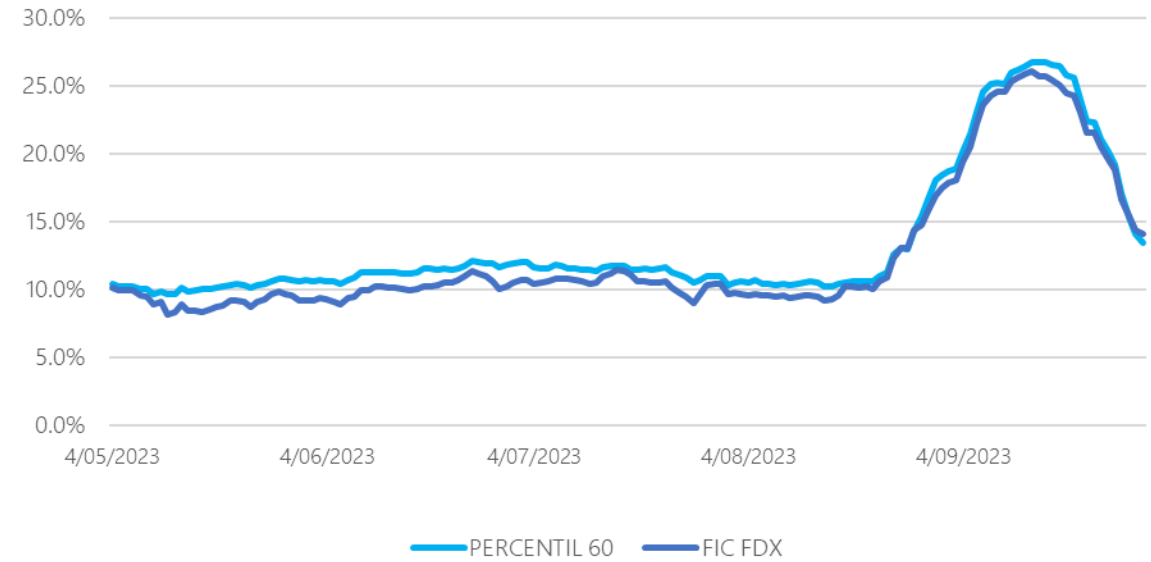
Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	12.67%	12.89%
Semestral	10.45%	10.66%
Año Corrido	14.22%	14.45%
1. Año	13.24%	13.46%
2 años	8.06%	8.29%

Comparativo FIC FiducolDEX

Valor de Unidad Últimos 6 Meses

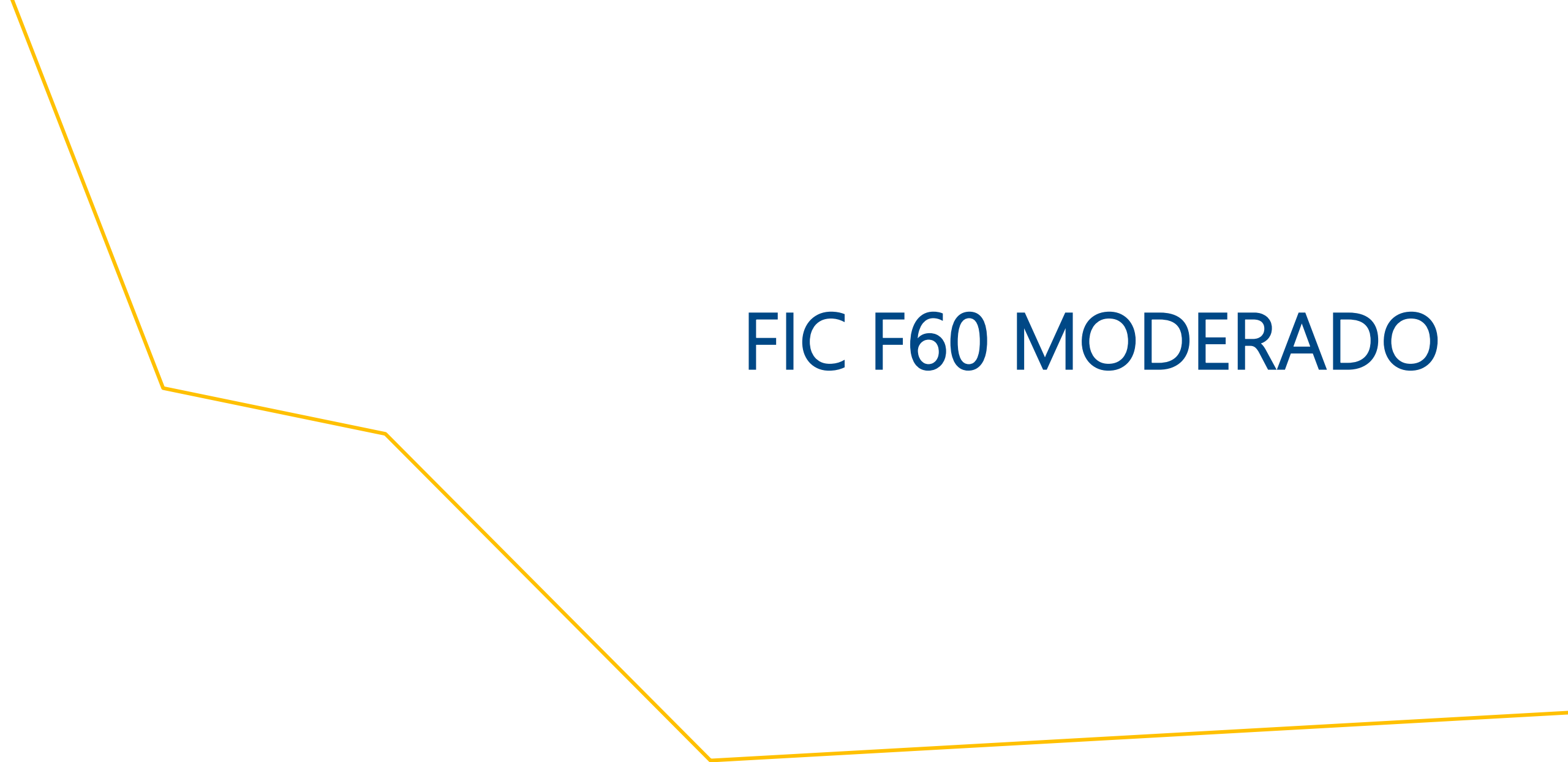


Rentabilidad 30 Días

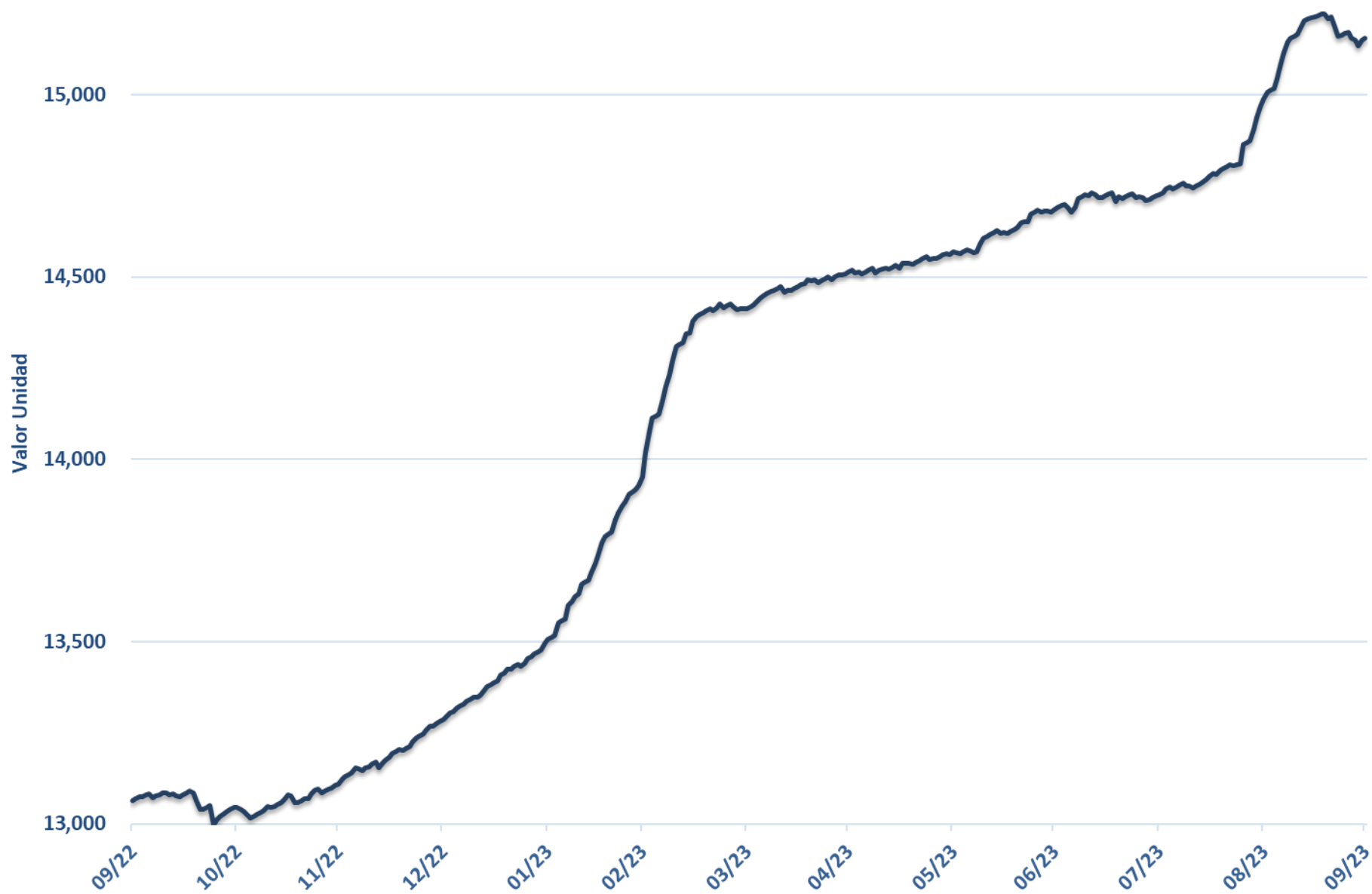


Fecha corte 30/09/2023

FIC F60 MODERADO



Evolución Valor de la Unidad

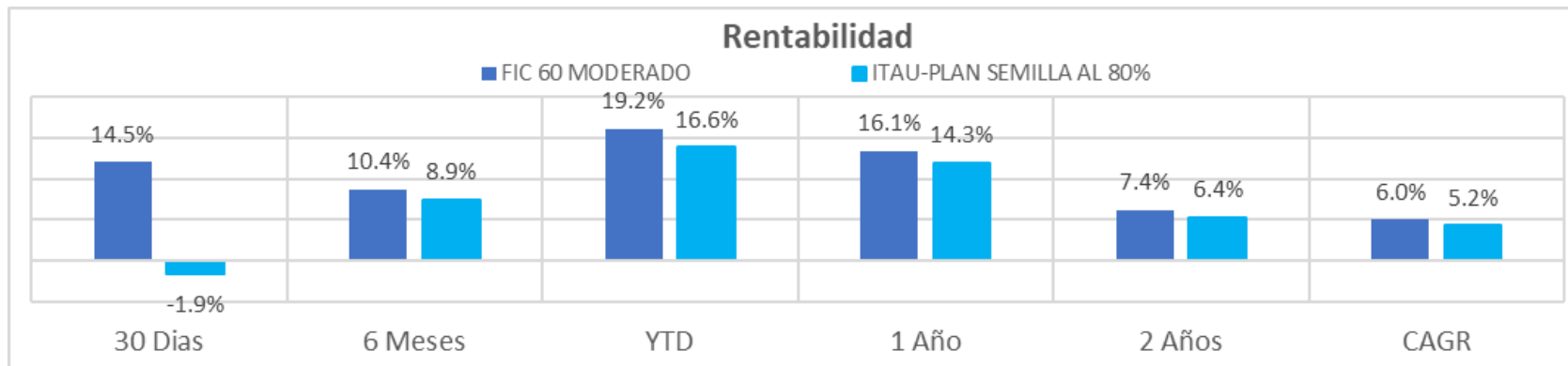
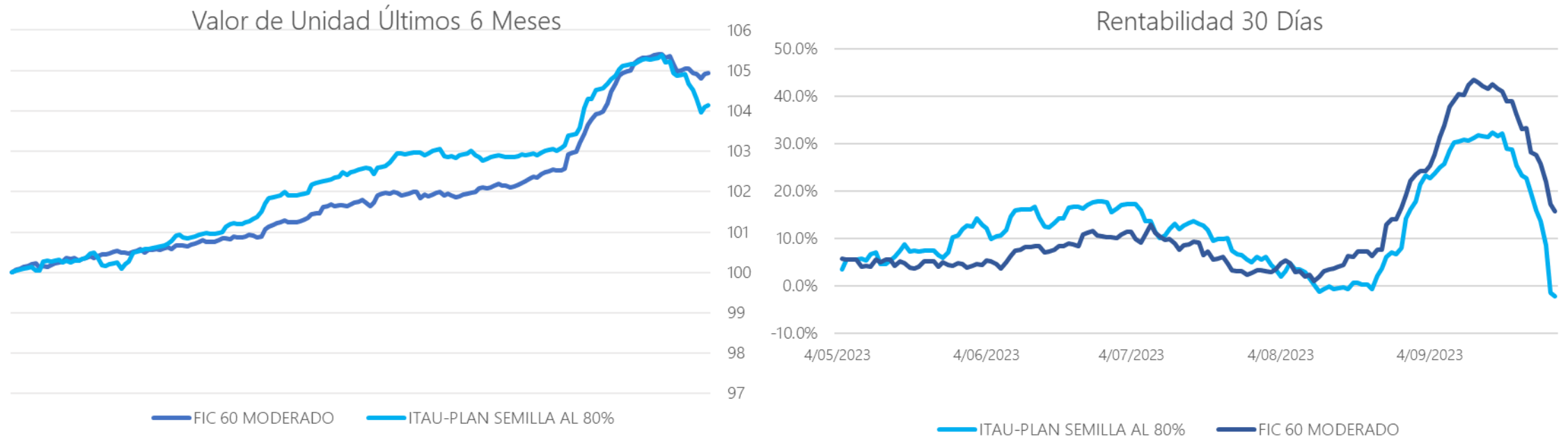


30/09/2023

Rentabilidad

30 días	14.47%
180 días	10.52%
Año Corrido	19.23%
360 días	16.00%
2 años	7.27%
3 años	5.01%

Comparativo FIC 60 Moderado



Fecha corte 30/09/2023



El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Código

Versión

Vigencia

El formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes
Los campos a los cuales no aplique su diligenciamiento por favor invalidar con la frase "NO APLICA o N/A"

Datos Persona Natural

Fecha de diligenciamiento

DD/MM/AAAA

Documento de Identificación		¿Cuál?	Número de Identificación	Fecha expedición del documento
C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	PAS <input type="checkbox"/>	NUIP <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>
Primer Nombre		Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Dirección de residencia		Pais	Departamento	Ciudad
Teléfono de Contacto	Celular	Correo electrónico	Profesión	Código CIU
Nombre de la empresa donde labora		Cargo	Ocupación	Teléfono Oficina
Dirección de la empresa		Pais/Departamento	Ciudad	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
				¿Es declarante de renta? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Datos Persona Jurídica

NIT o equivalente	Nombre o Razón Social	Código CIU	Fecha de Constitución
Dirección de oficina		Pais/ Departamento/ Ciudad	
		Teléfono contacto	
Tipo de Rep. legal	Apellidos y nombres completos del Representante Legal	Documento de identificación	Número de Identificación
Principal <input type="checkbox"/>		C.C. <input type="checkbox"/>	
Suplente <input type="checkbox"/>		C.E. <input type="checkbox"/>	
Apoderado <input type="checkbox"/>		PAS <input type="checkbox"/>	
		Otro <input type="checkbox"/>	
		Cuál? <input type="text"/>	
Lugar de Nacimiento	Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Correo electrónico
Pais/ Ciudad		dd/mm/aaaa	
Dirección de contacto		Pais/ Departamento/ Ciudad	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
			Teléfono contacto

Información Financiera y Tributaria

Ingresos Operacionales Mensuales	COP \$	Egresos Mensuales	COP \$	Total Pasivos	COP \$
Otros ingresos no operacionales mensuales	COP \$	Total Activos	COP \$	Fecha de corte	dd/mm/aaaa
Concepto otros ingresos		¿El origen de los recursos es de carácter?	Público <input type="checkbox"/>	¿La empresa tiene un programa de cumplimiento incorporado que prevenga y controle el lavado de activos y la financiación del terrorismo?	Si <input type="checkbox"/>
			Privado <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>
¿La empresa cotiza en bolsa de valores o esta registrado en el RNVE (3)?	Si <input type="checkbox"/>	Si la respuesta anterior es afirmativa, indique nombre de la bolsa y código de la acción:		¿Realiza operaciones en moneda extranjera?	Si <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>				No <input type="checkbox"/>
Si la respuesta anterior es afirmativa, por favor describa el tipo de operaciones en moneda extranjera que realiza:					
Ingreso <input type="checkbox"/>	Clase	Nombre de la entidad	Tipo de producto	ID del producto	
Egreso <input type="checkbox"/>					
Pais y ciudad		Tipo de moneda	Monto promedio		
¿Obligado a tributar en otro país?	¿Cuál país?	Para Persona Jurídica por favor indicar el Número de TIN/EIN o su equivalente	Para Persona Natural por favor indicar el Número de TIN/SSN o su equivalente		
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>				
	¿Cuál país?				

Autorizó el envío de información [extractos, rendición de cuentas, certificaciones, entre otros] relacionada con los productos de la fiduciaria a través de:

Correo electrónico

Dirección Residencia

Dirección Oficina

Código

Versión

Vigencia

El formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes. Los campos a los cuales no aplique su diligenciamiento por favor invalidar con la frase "NO APLICA o N/A"

DECLARACIÓN RIQUEZA, ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS

Declaro en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo consignado en el presente documento, es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de fondos a:

1. Que los recursos que entregué y entregaré a FIDUCOLDEX S.A. provienen de las siguiente fuente: _____
2. Que estos bienes no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemento o modifique).
3. No admitiré que terceros adicione recursos a mi(s) fideicomiso(s) con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemento o modifique), ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.
4. Así mismo declaro que los recursos que recibo por parte de FIDUCOLDEX S.A., se destinarán a actividades lícitas.
5. Informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración, una vez tenga conocimiento de la misma.
6. Cuando a ello haya lugar, autorizo a FIDUCOLDEX S.A. a dar inicio a la liquidación del(los) Contrato(s) que me vincule(n) con FIDUCOLDEX S.A. en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas con posterioridad a la firma de este documento se modifiquen las declaraciones por mí efectuadas, eximiendo por lo tanto a FIDUCOLDEX S.A. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.
7. Me comprometo y obligo a actualizar los datos e información que fueren requeridos por FIDUCOLDEX S.A. según el perfilamiento de cliente.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Manual adoptado por la Fiduciaria y publicado en su página web, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Usted como titular, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, enviando su solicitud al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co o puede ingresar a la página web de Fiducoldex en la opción [contactenos](https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contactenos) o servicio al cliente [webform/pqrs](https://www.fiducoldex.com.co/seccion/webform/pqrs), o a través de atención personalizada en la Calle 28 No. 13 A -24, piso 6 Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también puede comunicarse a nuestro teléfono (601) 3275500 ext. 1343 o la línea gratuita nacional 018000124211.

Por lo anterior, SI NO autorizó de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Fiducoldex para que los datos obtenidos sean utilizados para las siguientes finalidades:

(I) Gestionar el proceso de vinculación y actualización de la información del cliente, consultando, solicitando o verificando información sobre mis datos de ubicación o contacto, mis activos, y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, bienes o derechos en entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior. (II) Gestionar el proceso de negociación, formalización, ejecución, supervisión y terminación de la relación contractual, contactándome a través de cualquier medio (físico o digital), para el envío de mensajes, extractos e informes contractualmente acordados, compilando y remitiendo a las autoridades competentes, incluyendo las fiscales y los reguladores financieros, nacionales o extranjeros, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados o que llegare a contratar, datos de contacto, movimientos y saldos, y toda aquella información que reposare en la entidad que sea solicitada por normas nacionales o extranjeras. (III) Accedan, recolecten, procesen, actualicen, conserven y eliminen mi información y documentación incluso aun, cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o después de finalizada la misma. (IV) Me suministren información comercial, legal, de productos y servicios, seguridad, así como de actividades, eventos, noticias con fines de promoción y mercadeo de los servicios de Fiducoldex o de terceros aliados. (V) Efectúen análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactarme para estos fines. (VI) Gestionar a nivel interno y frente a los terceros competentes, la respuesta completa y oportuna a las PQRS radicadas por el titular de la información, conforme a las disposiciones normativas aplicables. (VII) Grabar llamadas telefónicas, guardar las comunicaciones y, en general, dejar constancia de los mensajes que se intercambien en desarrollo de la relación comercial. (VIII) Compartir información a nivel nacional o internacional con terceros aliados y proveedores de Fiducoldex para la gestión y desarrollo de los servicios fiduciarios prestados y todas las actividades relacionadas con los mismos y su continuidad, en aras de soportar y contribuir al adecuado funcionamiento de la infraestructura y la correcta ejecución de los procesos tecnológicos e informáticos de Fiducoldex en servidores propios o ubicados en la nube. (IX) Compartir, transmitir, transferir y divulgar mi información y documentación con las siguientes personas: (a) quienes ofrezcan, presten o suministren bienes y servicios a Fiducoldex para la adecuada prestación de sus productos o servicios; (b) terceros contratados por Fiducoldex para la cobranza judicial y extrajudicial, así como para mi localización e investigación de bienes y derechos; (c) a quienes son contratados para la realización de actividades de educación financiera; siempre y cuando guarde conexión con la relación contractual, esquema fiduciario y/o servicios celebrados y/o acordados entre el cliente y la Fiduciaria. (X) Compartir datos personales con entidades del Grupo Bicentenario S.A.S., terceros, aliados o proveedores para el desarrollo de actividades de promoción o gestión comercial tanto de Fiducoldex, como de los productos del Grupo que acrediten un nivel adecuado del cumplimiento de la ley de protección de datos personales. (XI) Desarrollar las actividades de planificación, ejecución, verificación, análisis, control y auditoría interna o externa conforme a los requerimientos de las disposiciones normativas aplicables, así como los lineamientos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Control Interno.

La política de tratamiento de datos personales y el aviso de privacidad los puede consultar en la página web de la entidad

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGOS

SI No autorizó en nombre y representación Propio y/o en calidad de miembro del Consorcio y/o Unión Temporal, expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX S.A., libre y voluntariamente, para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, el abajo firmante en la calidad indicada o quien hiciera sus veces, autoriza expresa e irrevocablemente a la FIDUCIARIA, reporte a la CIFIN, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente al comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil o Encargo Fiduciario si a ello hay lugar, a suscribirse con FIDUCOLDEX S.A.; información que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

PARÁGRAFO: La presente autorización se extiende para que FIDUCOLDEX S.A. pueda compartir o circular información que corresponda al desarrollo de las actividades del FIDEICOMITENTE (del cliente y/o al desarrollo de las actividades adelantadas por la persona natural miembro de la Unión Temporal y/o Consorcio), con terceros, bien sea que éstos ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, con quienes el FIDEICOMITENTE (cliente y/o la persona Natural miembro del Consorcio y/o Unión Temporal) tenga vínculos jurídicos de cualquier naturaleza, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todos los datos consignados en este formulario son ciertos y en constancia de ello, plasmó mi nombre y firma con tinta a continuación:

Nombre completo del Representante Legal o Persona Natural

Firma del Representante Legal o Persona Natural

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD

Nombre del Funcionario:

Cargo del Funcionario:

Fecha Verificación:

dd/mm/aaaa

Nombre o Razon social

NIT o equivalente

ESTRUCTURA ACCIONARIA (Socio o Accionistas con más del 5% de participación directa o indirecta en la empresa)

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>

ESTRUCTURA ACCIONARIA (Socio o Accionistas con más del 5% de participación directa o indirecta en la empresa)

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	